

# ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

2021

## Grupo SAMCA



# ÍNDICE

## Acerca del Informe de EINF

### Carta del Presidente

0. Descripción del Modelo de Negocio
1. Cuestiones Medioambientales
2. Cuestiones Sociales y relativas al personal
3. Respeto de los derechos humanos
4. Lucha contra la corrupción y el soborno
5. Sociedad
6. Hechos posteriores relevantes

### Índice de Contenidos

---

## Acerca del Informe de EINF

---

En esta Memoria de Estado de Información No Financiera, EINF, se describe la información material del Grupo SAMCA en el ejercicio 2021, así como los retos a los que se enfrenta y la manera de abordarlos.

La estructura de este informe es coherente con los contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Si bien, más allá de dar respuesta a un requerimiento legal, en este informe el Grupo SAMCA ofrece al lector de forma exhaustiva y clara, toda la información relevante de la compañía relacionada con la sostenibilidad para sus diferentes grupos de interés.

El Grupo ha analizado los contenidos del Reglamento de Taxonomía, 2020/852/UE. Resultado de ese análisis su interpretación es que aplica exclusivamente a las Entidades de Interés Público, de ahí que dicho RT no ha supuesto la incorporación de información adicional en el presente Estado de Información No Financiera.

Para la elaboración de esta Memoria, el Grupo SAMCA ha seguido en algunos de los casos las indicaciones marcadas por la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative GRI.

VERIFICACIÓN EXTERNA El Informe de EINF 2021 de Grupo SAMCA ha sido verificado por AENOR, como prestador independiente de servicios de verificación.

## CARTA DEL PRESIDENTE

---

Mis primeras líneas quiero que sean un recuerdo y homenaje a D. Ángel Luengo Martínez, fallecido en el ejercicio 2021, destacando su entrega y compromiso con la empresa y la sociedad en general. Será siempre una referencia en nuestro caminar.

Un año más Grupo SAMCA presenta en estas páginas nuestro informe de sostenibilidad, en este caso del ejercicio 2021, segundo año marcado por la pandemia global del Covid19 y por el importante impacto que sigue teniendo en nuestras vidas.

Quiero volver a destacar mi agradecimiento a todas las personas del Grupo por su esfuerzo y grado de adaptación a unas circunstancias excepcionales y duraderas en el tiempo, con la seguridad de su contribución en minimizar las consecuencias derivadas de la pandemia a la sociedad en su conjunto. Como ocurrió desde los primeros días de marzo del 2020 en que fuimos conscientes de las graves consecuencias de la pandemia derivada del covid-19, priorizando la salud y seguridad de nuestros trabajadores y colectivos colaboradores, el ejercicio 2021 ha sido una continuidad, sin permitirnos relajación alguna en las estrictas pautas sanitarias impuestas ante las recurrentes olas de contagios que se han sucedido, animando a todo nuestro personal a una vacunación generalizada que minimizase los riesgos personales, en la esperanza que así el ejercicio 2022, sea finalmente el de la extinción de la pandemia. Gracias a todos ellos por su responsabilidad y colaboración.

Centrándonos en la parte de la sostenibilidad de nuestra empresa a nivel económico y medioambiental, el esfuerzo de todos los que conformamos el Grupo, nuestra estrategia de diversificación, el continuado esfuerzo en investigación y desarrollo, el respaldo de nuestros proveedores y clientes y una política adecuada de reinversión, ha traído como consecuencia un ejercicio razonablemente satisfactorio. Durante el ejercicio 2021 se han seguido desarrollando nuevos proyectos empresariales sostenibles en las áreas de energías renovables, plásticos biodegradables, nutrición vegetal, logística intermodal y economía circular. Consecuencia de lo anterior, hemos seguido incrementando las toneladas de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, de lo que nos sentimos orgullosos.

Y todo ello, siendo conscientes de nuestra responsabilidad respecto a los territorios donde operamos, creando puestos de trabajo y valor añadido en zonas rurales alejadas de las grandes urbes, colaborando en la vertebración territorial del País.

Nuestro compromiso para los próximos años es seguir avanzando en esta dirección, para seguir contribuyendo a generar valor compartido con la Sociedad, con el apoyo firme de nuestros principales grupos de interés, nuestro equipo, y nuestros clientes, a los que desde estas líneas agradezco, un año más, su confianza y compromiso con el Grupo SAMCA

Presidente Grupo SAMCA

## 0. DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO

### ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

SAMCA -Sociedad Anónima Minera Catalano Aragonesa- es la sociedad matriz del grupo de sociedades denominado Grupo SAMCA®, que cuenta con más de 60 filiales. Su domicilio es Paraje Val de Ariño, nº 1, en Ariño (Teruel).

El Grupo SAMCA está presente en los sectores de Minería, Energías Renovables, Polímeros Plásticos, Fibras Sintéticas, Agricultura, Agroalimentaria, Nutrición Vegetal, Promoción Inmobiliaria, Arrendamiento de Inmuebles e Infraestructuras Logísticas, ocupando una posición referente en dichos sectores.

El hoy Grupo SAMCA inicia su actividad en la década de los años 50, en los sectores de la minería, la agricultura y la promoción inmobiliaria.

El Grupo toma su nombre del acrónimo de la sociedad matriz, que fue incorporada al grupo en los inicios de los años 70, pasando al poco tiempo de su adquisición a ser la sociedad con mayor peso en el grupo asociada a la expansión de la minería energética.

Desde su fundación, el Grupo ha mantenido un accionariado privado y familiar y, gracias a una constante reinversión de los fondos generados, se ha convertido en un grupo financieramente sólido, y diversificado, con una facturación anual de aproximadamente 1.200 M de euros.

El crecimiento constante del Grupo no hubiera sido posible sin un modelo de liderazgo que ha orientado sus decisiones estratégicas desde la perspectiva de innovación e investigación de producto y mercado, y de la **generación de VALOR COMPARTIDO** en beneficio de todos los grupos de interés.

A continuación, se aporta la estructura societaria del grupo a 31 de diciembre de 2021, enmarcando cada una de las sociedades en la línea de negocio en la que opera:

| LÍNEA DE NEGOCIO                    | SOCIEDADES  |
|-------------------------------------|---|
| Sociedad Matriz                     | SA Minera Catalano-Aragonesa (SAMCA)  |
| Investigación minera                | SA Minera Catalano-Aragonesa (SAMCA)<br>Recursos Minerales de Galicia, SA   |
| Arrendamiento de Inmuebles Urbanos  | SA Minera Catalano-Aragonesa (SAMCA)<br>Urgenteburgo, LDA.  |
| Arrendamiento de Inmuebles Rústicos | Agroalimentaria del Sur, SA (AGRASUR)   |
| Minería Arcillas Absorbentes        | SA Minería y Tecnología de Arcillas (MYTA)  |
| Minería Sulfato Sódico              | Minera de Santa Marta, SA (MSM)<br>Comercializadora de Productos Mineros (PROMINE)<br>Service Integraux de Commercialisation SARL (MARRUECOS)<br>Recursos Minerales de Galicia, SA<br>Sico Supply, LTD (GRAN BRETAÑA) |

|   |  |
|---|--|
| <b>Materias primas cerámicas</b>          | Euroarce Minería, SA<br>Sica, SL<br>Euroarce Caolines, SL<br>Euroarce Materias Primas SL<br>Minera Bajo Aragón, SL<br>SA Minera Catalano-Aragonesa (SAMCA)<br>Euroarce Ceramics, SA<br>Coloresmalt, SA<br>Euroarce Italia, S.R.L.  |
| <b>Productos Cerámicos</b>                | Gres Aragón, SA<br>Faveker, SL   |
| <b>Dolomías</b>                           | Dolomías de Aragón, SL<br>Aragón Minero Dolomías, SL   |
| <b>Energías Renovables</b>                | Molinos Del Ebro, SA<br>Molinos Del Jalón, SA<br>Molinos del Moncayo, SL <sup>(1)</sup><br>Molinos de Valdejalón, SL <sup>(1)</sup><br>Renovables SAMCA, SA<br>Monegros Solar, SA<br><br>Galileo Solar, SA<br>SA Minera Catalano-Aragonesa (SAMCA)   |
| <b>Polímeros Plásticos y Biopolímeros</b> | Brilen, SA<br>Novapet, SA<br>Nurel, SA<br>Farmaplas, SL<br>Novapet Envase, SL<br>Renovapet, SL<br>Zeometric, SL  |
| <b>Fibras Sintéticas</b>                  | Brilen, SA<br>Brilen Tech, SAU.<br>Nurel, SA   |
| <b>Agricultura</b>                        | Explotaciones Agroalimentarias Aragonesas, SA (EXAGAR)<br>Agroalimentaria Del Sur, SA (AGRASUR)<br>Extremeño Aragonesa Agrícola, SA (EXAASA)<br>Frutas De Exportación, SA (FRUTEXPORT)<br>Frutaria Comercial De Frutas Y Hortalizas, SL (FCFH)<br>Comercial Frutaria de Canarias, SL<br>Frutaria Life, SL<br>Agro Selection Fruits SARL, (Francia)<br>ASF Edition (Antes Regal`N Europa, SARL) |
| <b>Agroalimentaria</b>                    | SA Alimentaria Aragonesa (SAAR)<br>Industrialización de Frutas del Segre SA (INFRUSESA)<br>Tauste Ganadera, SA<br>Grupo Delifactory, SL  |

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
|                                   | Pirenaica Del Jamón, SA<br>Agroindustria Aragonesa, SA (AGRINARSA )  |
| <b>Nutrición Vegetal</b>          | Desarrollo Agrícola y Minero, SA (DAYMSA)<br>Desarrollo Agrícola y Minero, SA (filiales Suramérica)<br>Fertilizantes Organominerales De Aragón, SA (FORGASA)<br>Jiloca Industrial, S.A. (JISA)<br>Leonarditas de Aragón, SA<br>Minera Turolense SL<br>Agroquiter, SL<br>Laboratorio Vertex, SL<br>Agrovital Internacional SL (AGROVITAL) |
| <b>Promoción Inmobiliaria</b>     | Ebrosa, SA<br>Promotora Reina 1957, SA<br>Valle del Ebro Urbana, SAU. (VEUSA)<br>Lidera Proyectos Empresariales, SLU.  |
| <b>Logística</b>                  | Terminal Intermodal De Monzón, SL (TIM)  |
| <b>Metalmecánica</b>              | Estampaciones Modernas, SA (ESTAMODE)  |
| <b>Entidad sin ánimo de lucro</b> | Fundación SAMCA  |

(1) Sociedades constituidas en la anualidad de 2021

## PRESENTACIÓN DEL GRUPO SAMCA

A nivel nacional, el Grupo SAMCA, con raíces aragonesas, está implantado en casi todas las Comunidades Autónomas y a nivel internacional, en Francia, Italia, Portugal, Reino Unido, Marruecos, Ecuador, Perú, Colombia, Brasil y Méjico.

En el territorio español, Italia y Sudamérica, su diversificada presencia se representa en el gráfico adjunto:



Hay que añadir la presencia del Grupo en el sur de Francia, con Agro Selection Fruits SARL, (Francia) y ASF Edition (Antes Regal'N Europa, SARL), en Marruecos, con Service Integraux de Commercialisation SARL, y por último el Reino Unido, con la sociedad Sico Supply, LTD.

A continuación, se hace una breve descripción de las diferentes actividades empresariales agrupadas, en forma concentrada y resumida.

## 1. MINERÍA



La actividad minera del Grupo SAMCA se inició en la década de los 50 en la minería energética.

En años posteriores, la actividad minera del grupo se extendió a gran cantidad de minerales, metálicos y no metálicos, con ramas de actividad y explotaciones mineras que han evolucionado en función de las necesidades de los mercados y las características de los yacimientos. En la actualidad, nuestros minerales forman parte de la cadena de suministros necesarios para la producción de productos cerámicos, fertilizantes, detergencia, vidrio, papel, tintes, alimentación animal, industria química, fundición, agricultura, industria ganadera, higiene animal, etc.

El aprovechamiento de los recursos minerales es un proceso -hoy ya prácticamente sin excepción- largo y complejo, desde la extracción hasta el beneficio, en el que la rehabilitación de los terrenos afectados por la minería se ha convertido en un elemento esencial más de ese aprovechamiento, pues sin una adecuada rehabilitación no puede concebirse la minería en el siglo XXI.

Por ello, siguiendo el compromiso con la sostenibilidad del grupo, en todas las minas se aplican las mejores prácticas para la recuperación de las áreas afectadas, lo que generará nuevos sumideros de CO<sub>2</sub> en la zona, por efecto de las plantaciones proyectadas.

Las empresas que desarrollan actividades mineras en el Grupo se enmarcan en las líneas de negocio referenciadas en el apartado anterior.

Las **principales marcas con las que opera el Grupo** en este sector son:

## **SAMCA**

Es la sociedad matriz del Grupo. Hasta su cierre en diciembre de 2018 concentraba la minería energética, estando actualmente en fase avanzada de **ejecución del plan de restauración** aprobado por la Administración derivado de dicho cierre, cuya finalización está prevista en los próximos años. Hoy participa en la minería de materias primas cerámicas y para fertilizantes.

Es también la sociedad que coordina toda la actividad de **investigación y desarrollo** de la minería del grupo.

## **MINERA DE SANTA MARTA**

Es uno de los principales productores mundiales de sulfato sódico natural anhidro, con la más completa gama de productos a granel y envasado. Minera de Santa Marta, MSM, exporta regularmente algo más del 85% de su producción a más de 45 países en Europa, Norte de África, Oriente Medio, Asia y Sudamérica.

El sulfato sódico anhidro se obtiene a partir de glauberita y thenardita en dos explotaciones en España, situadas en Belorado (Burgos) y Villarrubia de Santiago (Toledo). El sulfato obtenido en estas explotaciones se utiliza por los clientes de MSM en la fabricación de detergentes en polvo, vidrio, papel, tintes textiles, alimentación animal e industria química en general.

## **EUROARCE**

Bajo este nombre y conformado por varias razones sociales, engloba tanto la actividad minera de materias primas (arcillas, feldespatos, caolines, arenas, micas, etc) para el **sector cerámico**, como su posterior procesado en sus instalaciones en Onda y Cabanes (Castellón), aportando soluciones reales a los clientes.

Sus centros también suministran minerales para los sectores del vidrio, fundición, refractarios, campos deportivos y agricultura.

## **MYTA**

SA Minería y Tecnología de Arcillas, **MYTA**, es líder en España en **arcillas absorbentes (sepiolita, atapulgita y bentonita)**. Dispone de una amplia gama de productos al servicio de la higiene y el bienestar de las mascotas, principalmente lechos para gatos, que distribuye en el mercado europeo del Pet care facilitando la vida a clientes y consumidores. A través de la división Industrial, diseña y comercializa productos destinados a la alimentación y el bienestar animal en ganadería, productos para la gestión medioambiental, y de residuos, la depuración de aguas, y la restauración de fachadas, entre otros.

Desde sus instalaciones de Orera (Zaragoza) y Maderuelo (Segovia), con un gran conocimiento de los minerales, y un proceso productivo de tecnología eficiente, y con la innovación al servicio de



los clientes, MYTA es una empresa comprometida con las personas, el medio ambiente y con el desarrollo de las zonas en las que opera.

## DOLOMIAS

La Sociedad ARAGÓN MINERO DOLOMIAS, **explota el mineral de “dolomía”** en dos minas situadas en las localidades de Sabiñán y Morés, ambas en la provincia de Zaragoza.

El paso de este mineral por el centro de beneficio que dispone Dolomías de Aragón, genera, en una primera etapa, “dolomías crudas” en diversas granulometrías, y con destino a la agricultura intensiva, vidrio plano, fibra de vidrio y ganadería.

Asimismo y tras un proceso de “descarbonización” en un horno rotativo a una temperatura de 1.200°C aproximadamente, se generan “**dolomías calcinadas**” cuyo destino es la Agricultura y la Siderurgia.

Las “**dolomías sinterizadas**” cuyo destino es la fabricación de ladrillos refractarios para las cucharas de fundición del acero, son la consecuencia de someter a las dolomías calcinadas, a una temperatura superior a 2.000°C en un horno vertical en el mismo centro.

## 2. INDUSTRIAS CERÁMICAS



Las principales marcas con las que opera el grupo en este sector son:

### SAMCA, Centro EUROARCE ONDA

SAMCA, en sus centros de Euroarce Onda y Cabanes, aportan soluciones reales a clientes del sector cerámico, procesando materias primas, en su mayoría procedentes de las actividades mineras del grupo. Su liderazgo proviene de una orientación permanente a la calidad de sus productos y a una permanente investigación y desarrollo de nuevas soluciones.

### GRES ARAGÓN - FAVEKER

**GRES DE ARAGÓN** es empresa líder europea en el segmento de mercado de **pavimentos y piezas especiales cerámicas por extrusión vertical (Klinker)**. Se ha especializado en productos cerámicos de gran exigencia de calidad para exteriores, piscinas, pavimentos industriales, zonas de agua o de gran tránsito y fachada ventilada. Ha actualizado su gama de productos adaptando su oferta a la evolución del mercado, incorporando **extrusión y prensado horizontal (Porcelánico)**. Comercializa y presta asistencia técnica en cerca de cien países. La fábrica se localiza en Alcañiz (Teruel).

En 2020 el grupo *culminó* una importante inversión en la especialización en productos cerámicos de alta tecnología para fachadas ventiladas, para su uso como envolvente térmica en edificios, a través del **proyecto FAVEKER**. Se trata de fachadas orientadas a una arquitectura sostenible, cuyo principal elemento de diferenciación es su elevada contribución a la eficiencia energética de los

edificios. La planta se *instaló* en Alcorisa (Teruel), una de las provincias con mayor tasa de despoblación de España y *empezó* a producir y comercializar sus productos en 2020.

Asimismo, al objeto de dar un servicio de calidad, dispone de un centro logístico y comercial ubicado en Onda (Castellón).

**Gres Aragón®\_Faveker®** consciente de su responsabilidad social, trabaja enfocada y aportando a la contribución del Grupo SAMCA a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En particular, y no exclusivamente, a los **nº 3 Salud y bienestar, 5 Igualdad de género, 8 Trabajo decente y crecimiento económico, 9 Industria, innovación e infraestructura, 11 Ciudades y comunidades sostenibles, 12 Producción y consumo responsables, 13 Acción por el clima y 14 Alianzas para lograr objetivos.**

Sus productos favorecen la sostenibilidad mediante las **6R**, dado que: son **Reciclados** y reciclables, son **Resistentes**, **Reducen** consumo energético y emisiones de CO<sub>2</sub>, **Respetan** el medio ambiente, contribuyen a la **Rehabilitación** de edificios y **Reducen** agentes patógenos.

## COLOR ESMALT

COLOR ESMALT cuenta con un centro de producción puntero dedicado a la fabricación de una completa gama de fritas desarrolladas para todos los ciclos productivos, una amplia paleta de colores cerámicos e impresión digital y una gama innovadora de esmaltes cerámicos.

La constante innovación garantiza una variedad de productos y servicios tecnológicamente superiores.

La fábrica se localiza en La Foya (Castellón)

## 3. ENERGÍAS RENOVABLES



Grupo SAMCA inició su firme apuesta por las energías renovables en los años 90, desarrollando diversos parques eólicos. Posteriormente, en la primera década de este siglo inició su actividad en la generación de energía eléctrica a partir de la energía solar, construyendo dos centrales solares termoeléctricas que entraron en servicio en el año 2010, e iniciando, en el año 2018, la implantación de instalaciones de producción de energía solar fotovoltaica.

Las principales denominaciones con las que opera el Grupo SAMCA en este sector son:

### MOLINOS DEL EBRO

El **Grupo SAMCA** comenzó a desarrollar proyectos de aprovechamiento de la **energía eólica** en el año 1995.

Actualmente, a través de las empresas **Molinos del Ebro, Molinos del Moncayo y Molinos del Jalón**, dispone de 11 parques eólicos en operación con una potencia conjunta entorno a 450 **MWe**, siendo uno de los principales productores independientes de energía eólica, capaz de satisfacer la demanda de electricidad de más de 375.000 hogares con un suministro seguro, fiable y respetuoso con el medioambiente.

En enero de 2021 la sociedad Molinos del Ebro inició la operación de dos nuevos parques eólicos en Fuendejalón (Zaragoza), los Parques Eólicos “Picador” y “Las Azubías” que junto con la constitución de Molinos del Moncayo, ha constituido un incremento de la potencia instalada de energía eólica en el grupo cercano a los 100 MWe.

Durante el año 2021 Molinos del Ebro inició la construcción de 2 parques eólicos adicionales, los Parques Eólicos “El Tollo” y “Valdejalón”, de 100 MW de potencia total. El Parque Eólico “El Tollo” ha comenzado la generación efectiva de electricidad al filo del cierre del ejercicio, mientras que el Parque Eólico “Valdejalón”, dio comienzo ya iniciado el año 2022.

La totalidad de los parques eólicos de Grupo SAMCA se encuentran ubicados en Aragón, concretamente en municipios de las provincias de Zaragoza y Teruel.

## RENOVABLES SAMCA

El **Grupo SAMCA** comenzó en el año 2005 a desarrollar proyectos de aprovechamiento de la **energía solar** mediante **tecnologías termoelectricas**.

A través de la sociedad Renovables SAMCA, dispone de dos centrales solares termoelectricas, que se encuentran en operación desde el año 2010. Las mismas se denominan CST “La Florida” y CST “La Dehesa”, ubicadas ambas en la provincia de Badajoz y con una potencia total instalada de **100 MWe**. Gracias a las mismas, el Grupo SAMCA es igualmente uno de los principales productores independientes de energía solar termoelectrica, capaz de satisfacer la demanda de electricidad de más de 100.000 hogares con un suministro seguro, fiable y respetuoso con el medio ambiente.

## MONEGROS SOLAR

En el año 2018 la sociedad Monegros Solar obtuvo la autorización administrativa correspondiente a la primera instalación **solar fotovoltaica** del **Grupo SAMCA**, la Central Solar Fotovoltaica “Los Limonetes”, ubicada en Alvarado, término municipal de Badajoz. Con una potencia instalada de **50 MWp**, entró en operación en mayo de 2019.

## AUTOCONSUMO ENERGÍA RENOVABLE EN INSTALACIONES INDUSTRIALES

En el año 2020 se puso en servicio la primera central solar fotovoltaica destinada al autoconsumo sin excedentes de una instalación industrial del Grupo SAMCA, concretamente, en el complejo industrial ubicado en Zaragoza titularidad de la sociedad **Nurel, S.A.**

La potencia eléctrica total instalada en los inversores de la instalación de autoconsumo de Nurel es de **7,7 MW**, ubicándose los módulos solares fotovoltaicos tanto en las cubiertas de las naves industriales (4,6 MWp), como en el suelo, en zonas no aprovechables bajo el punto de vista industrial (4,2 MWp)

Durante el año 2021 se ha desarrollado la construcción de dos centrales solares fotovoltaicas adicionales destinadas también al autoconsumo sin excedentes, concretamente en los complejos industriales ubicados en Barbastro (Huesca) y Villarrubia de Santiago (Toledo), titularidad respectivamente de las sociedades del Grupo SAMCA **Brilén, S.A.** y **Minera de Santa Marta, S.A.**

Las potencias eléctricas totales instaladas en los inversores de dichas instalaciones ascienden a 20 MW aproximadamente. .

Durante el año 2021, también se han iniciado los trabajos de ingeniería y tramitación administrativa de diversas centrales solares fotovoltaicas adicionales destinadas al suministro de energía eléctrica, en régimen de autoconsumo sin excedentes a la red, de distintas instalaciones

industriales y mineras del Grupo SAMCA, previéndose la ejecución durante el año 2022 de al menos una instalación adicional de potencia aproximada de **6 MW**.

#### 4. POLÍMEROS PLÁSTICOS Y BIOPOLIMEROS



Las principales denominaciones con las que opera el grupo en este sector son:

##### NOVAPET

Es el primer **productor de resinas de PET** en la Península Ibérica con **260.000 toneladas** al año y uno de los mayores fabricantes privados europeos. Con una estrategia de integración de productos y servicios a lo largo de la cadena de valor, orientada al envasador y a la innovación en los envases, colabora de forma estable con más de 200 clientes en 30 países y 4 continentes en sus **4 divisiones**:

- **Resinas commodity** para los sectores de aguas, refrescos, aceites, detergencia o droguería.
- **Resinas especiales y concentradas**, con soluciones específicas para *thinwall*, inyección directa, EBSM, etc.
- **Noven (Novapet Envase)**, presente en los mercados de preformas y de envases terminados.
- **REnovaPET**, orientada al desarrollo de una economía circular del PET y a la producción de rPET.

Sus instalaciones industriales se localizan en Barbastro (Huesca) y en Fuenlabrada (Madrid).

##### NUREL

Ubicada en Zaragoza, cuenta con más de cinco décadas de experiencia en la **fabricación, comercialización y diseño de polímeros técnicos**, que le han procurado una importante presencia global en todos los segmentos del mercado, como componentes de automóviles, aparatos electrónicos, electrodomésticos, envases y packaging. En su división plástica, NUREL tiene dos unidades de negocio:

- **Engineering polymers**, con **32.000 toneladas** al año de capacidad productiva de **Poliamida 6 y compounds técnicos de PA6, PA66, PET y PBT**, bajo las marcas **Promyde, Recomyde y Terylene**.
- **Biopolímeros**, proyecto pionero en España iniciado en 2008 en I+D y productivo en 2015 bajo la marca **INZEA**, siendo una línea de productos **plásticos biobasados, biodegradables y compostables** que ha sufrido un incremento de producción en 2019 con una capacidad de **18.000 toneladas al año**, contribuyendo a la política del grupo en sostenibilidad, economía circular y cambio climático. Estos productos pueden procesarse por inyección o extrusión utilizando equipos convencionales, de ahí su valor como solución sostenible para reemplazar a los plásticos convencionales en aplicaciones de packaging alimentario y plásticos de un solo uso.

## FARMAPLÁS

FARMAPLÁS es una empresa con casi cuarenta años de experiencia en el sector del envase que dispone de una planta de fabricación de más de 9.000 m<sup>2</sup> situada en Fuenlabrada (Madrid).

Desde su fundación en 1982, Farmaplás ha ido evolucionando hasta convertirse en una empresa referente en el sector del envase en España, en la que se fabrican envases de PET, PE y PP.

En 2018, Farmaplás fue adquirida por el Grupo SAMCA para integrarse en la división de envase de NOVAPET, líder en producción de PET en la península ibérica, fortaleciendo así su posición en el mercado del PET aguas abajo. A medio plazo FARMAPLÁS operará bajo la marca NOVEN con el objetivo de convertirse en la principal herramienta de NOVAPET para su crecimiento en el mercado de los envases plásticos terminados.

## 5. FIBRAS SINTÉTICAS



### NUREL

Desde 1967, NUREL ha acumulado una amplia experiencia en la producción de **hilo de poliamida 6 y 6.6**, hasta ser considerado uno de los líderes europeos tanto por su capacidad, con **7.500 toneladas** al año, como por su calidad, servicio e innovación de producto.

NUREL, cuenta con dos plantas de hilatura e instalaciones de estiro-urdido de última generación que permite ofrecer una gama de productos para lencería, baño, deporte y aplicaciones técnicas, única en el mercado, capaz de satisfacer las necesidades de los clientes más exigentes.

La innovación presente en NUREL, permite trabajar para las fibras del futuro mediante la incorporación de nuevas tecnologías como son la **nanotecnología**, el **textil inteligente** y otros programas de **funcionalización textil**.

### BRILEN TECH

Es uno de los **principales productores** europeos de **hilo continuo** de **poliéster de alta tenacidad** con una capacidad productiva de última tecnología de 20.000 toneladas, que le permite comercializar una **amplia gama de productos** en los sectores de geotextiles, mangueras técnicas y tejidos anchos recubiertos de PVC, en todas sus versiones de acabado: paralelo, torcido, doblado y texturizado.

**Brilen Tech** promueve la participación activa junto a los clientes en el desarrollo de soluciones, compartiendo innovación, y aportando apoyo técnico desde la misma concepción del polímero. Sus instalaciones industriales se localizan en Barbastro (Huesca).

## 6. AGRICULTURA



FRUTARIA es la división agrícola del Grupo SAMCA. Es un proyecto vertical de fruticultura que incluye obtención y edición varietal, vivero, producción, confección y comercialización de fruta fresca, hortalizas, olivas, almendras y cultivos extensivos. Cuenta con plantaciones en las provincias de Zaragoza, Huesca, Badajoz, Sevilla y Huelva, centros de confección y oficinas comerciales en Lleida y Huelva, y puestos de venta en Mercamadrid y Mercatenerife. A todo ello hay que sumar la oficina central en Zaragoza desde dónde se coordina toda la gestión del Grupo.

Frutaria comercializa durante todo el año aproximadamente 920.000 toneladas de fruta en 40 mercados internacionales. Sus productos principales son fruta de hueso, cítricos, fruta de pepita y uva.

La estratégica posición geográfica de sus centros de frío, cerca de las fincas y de los principales puertos marítimos españoles, las convierten en excelentes plataformas para la exportación.

## 7. AGROALIMENTARIA - ORIGINIA FOODS



Originia Foods es la división agroalimentaria del Grupo SAMCA dedicada a la producción y elaboración de alimentos. Originia Foods se compromete con el origen y la sostenibilidad para ofrecer a sus clientes y consumidores una alimentación saludable, nutritiva y sabrosa de la manera más conveniente.

Integra 6 plantas industriales en las que transforma materias primas en alimentos con un alto valor añadido: **Agrinarsa, Delifactory, Infrusesa, Saar, Tauste Ganadera y Pirenaica del Jamón**. Fabrica en las zonas de origen de las materias primas, lo que aporta mayor frescura, disponibilidad, trazabilidad y seguridad alimentaria.

Los productos no son ultraprocesados, se aplican las mejores y más respetuosas tecnologías para conservar al máximo sus propiedades originales.

Cuenta con un porfolio muy variado de 6 familias de productos y diferentes categorías dentro de cada una de ellas:

- **Verduras congeladas:** verduras y mezclas, asadas, preparadas y condimentadas, y ecológicas.
- **Purés, zumos y smoothies:** purés y zumos, cremas de fruta, cremas de verdura, y smoothies.
- **Fruta deshidratada:** ciruela pasa e higos tiernos.
- **Aceite de oliva:** aceite de oliva virgen extra de arbequina.
- **Jamón y curados:** jamón serrano, embuchados y embutidos.
- **Lácteos:** leche cruda, leche condensada, y leche evaporada.

## 8. NUTRICION VEGETAL



Las principales denominaciones con las que opera el Grupo SAMCA en este sector son:

## DAYMSA

Produce y comercializa bionutrientes, correctores de carencias y mejoradores de suelo y agua.

Cuenta con filiales en Ecuador, Colombia, Brasil, México y Perú, y clientes en más de cuarenta países.

## LEONARDITAS DE ARAGON - FORGASA

Proyecto industrial localizado en el término de Ariño ( Teruel ) , que visibiliza el compromiso del Grupo con los territorios donde está implantado. En el año 2018 la Administración decidió el cierre de toda la minería energética nacional con efectos de 31 de diciembre de 2018, afectando a la actividad minera que SAMCA desarrollaba en la provincia de Teruel, y de forma mayoritaria en el municipio de Ariño. En consecuencia este proyecto trata de paliar la grave afección laboral a consecuencia del citado cierre. En colaboración con el Departamento de I+D+i del Grupo, se ha puesto en marcha un proyecto industrial que trata de aprovechar los ácidos húmicos existentes en las leonarditas y otros minerales presentes en la zona, con destino al mundo de los fertilizantes organominerales recuperadores del suelo.

El proyecto fue declarado de interés autonómico por el Gobierno de Aragón.

## AGROVITAL

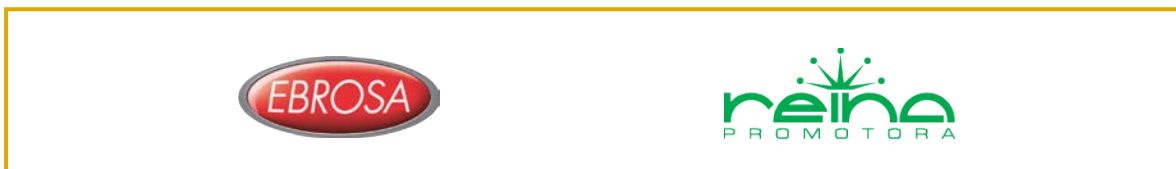
AGROVITAL INTERNACIONAL está dedicada al registro, distribución y comercialización de productos útiles y apropiados para ser empleados en los programas de control integrado de **Plagas** y en la **Agricultura Ecológica**.

Partiendo de materias primas propias, AGROVITAL ofrece soluciones innovadoras tanto para el agricultor y sus cultivos como para las cadenas de alimentación.

## JILOCA INDUSTRIAL

JILOCA INDUSTRIAL ha sido adquirida por el grupo en el ejercicio 2019 y, al igual que DAYMSA, produce y comercializa **bionutrientes, correctores de carencias y mejoradores de suelo y agua**. Supone una muestra más de la apuesta del grupo por este sector, consolidando la cartera de clientes y de productos.

## 9. PROMOCIÓN INMOBILIARIA



A través de las sociedades EBROSA y REINA, con una trayectoria de más de 50 años en el sector, se desarrollan **promociones de carácter residencial** en las provincias de Zaragoza, Madrid, Barcelona y Palma de Mallorca principalmente. Ambas sociedades se caracterizan por aplicar los más altos estándares de calidad, diseño y funcionalidad, dotando a sus edificios de las mejores condiciones para que los clientes alcancen su máxima satisfacción, y consideren su vivienda el mejor escenario de su bienestar.



EBROSA no sólo opera directamente, sino también a través de las distintas empresas del denominado Grupo EBROSA, y otras participadas, sobre las que realiza labores de gestión y control, de manera que los valores insignia de la marca, guían y marcan la actuación de todas ellas. El Grupo EBROSA lo integran la propia promotora EBROSA, REINA, Valle de Ebro Urbana, S.A.U. (VEUSA) y LIDERA PROYECTOS, que es la empresa especializada en desarrollo y gestión de proyectos en régimen de cooperativa, y que ha impulsado el concepto VPQ (Vivienda de Protección con Calidad) para aunar la excepcionalidad del precio de las viviendas de protección pública, con el valor añadido de las promociones EBROSA, que se diferencian por su calidad, diseño y acabados.

## 10. LOGÍSTICA Y METALMECÁNICA



### TERMINAL INTERMODAL MONZÓN

Situada en una posición geoestratégica privilegiada y con excelentes vías de comunicación, la Terminal Intermodal de Monzón, TIM, se erige como un enclave logístico de garantía para abastecer al mercado nacional e internacional.

TIM es una iniciativa empresarial promovida por el Grupo SAMCA en 2007, que inició su actividad en agosto de 2011, y en la que también participan empresas públicas españolas ferroviarias y marítimas como Renfe, a través de su filial Logirail y, sólo desde hace unos meses, los Puertos del Mediterráneo de Barcelona y Tarragona. El proyecto destaca por su inmejorable ubicación junto al principal corredor ferroviario de transporte de mercancías, además cuenta con capacidad para recibir hasta 2.000 trenes y manejar hasta 100.000 TEUs -Twenty-foot Equivalent Unit,- al año.

La construcción de un apartadero ferroviario aglutina tres plataformas logísticas, para contenedores convencionales, refrigerados, y cereales, TIM, TermoTIM y AgroTIM respectivamente. Dotada con el equipamiento y las infraestructuras más modernas, TIM es un motor de atracción para la implantación de nuevas empresas en la zona, ofreciendo un servicio integral, e introduciendo claras ventajas competitivas en la logística de las mercancías, así como la reducción de la contaminación medioambiental y el control de los costes crecientes del transporte, aportando valor y sostenibilidad a la cadena de suministro de sus clientes.

La Terminal Intermodal de Monzón contribuye a la lucha contra el cambio climático. Su funcionamiento puede evitar la circulación de miles de camiones al año, y la consecuente emisión de CO<sub>2</sub> a la atmósfera. La actividad de la terminal se enmarca, además, en el compromiso con el desarrollo económico del territorio, la innovación y el progreso social que presiden el día a día del Grupo SAMCA.

### ESTAMPACIONES MODERNAS

ESTAMODE, con 75 años de experiencia, está especializada en la producción de **núcleos magnéticos** para motores y generadores eléctricos. Es la empresa **líder en el mercado nacional** gracias a su know-how en la fabricación de productos estándar, así como en el diseño personalizado de núcleos.



## **11. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES**

La sociedad SA Minera Catalano-Aragonesa (**SAMCA**), gestiona el **arrendamiento de inmuebles urbanos**, que cuenta con edificios y otros inmuebles situados en lugares estratégicos y destinados a clientes de prestigio de Madrid, Zaragoza, Barcelona o Baleares. Agroalimentaria del Sur, SA, **AGRASUR**, por su parte asume la gestión del **arrendamiento de inmuebles rústicos**

Grupo SAMCA cuenta también con un edificio destinado al alquiler en Oporto adquirido a finales de 2019 gestionado por URGENTEBURGO, LDA.

## GRUPO SAMCA en cifras

Se incluyen a continuación los principales indicadores que permiten valorar la contribución del Grupo SAMCA a la sociedad.

| <b>Indicadores de sostenibilidad</b>  | <b>2019</b> | <b>2020</b> | <b>2021</b>      |
|---|-------------|-------------|------------------|
| <b>Volumen De Negocio (en miles de €)</b>   | 1.006.244   | 901.352     | <b>1.225.047</b> |
| <b>Ventas en España (%)</b>   | 66 %        | 66%         | <b>68%</b>       |
| <b>Ventas en la Unión Europea (% sin España)</b>  | 25 %        | 23 %        | <b>21%</b>       |
| <b>Inversión En I+D+I (en miles de €)</b>   | 3.427       | 4.638       | <b>4.271</b>     |
| <b>Autonomía financiera (Patrimonio Neto/<br/>Patrimonio Neto + Pasivo)</b>   | 70%         | 73%         | <b>74,3%</b>     |
| <b>Nº Empleados</b>   | 3.321       | 3.006       | <b>3.143</b>     |
| <b>SSL. Índice de frecuencia: Nº de accidentes por<br/>cada millón de horas trabajadas</b>                                | 33          | 42          | <b>31</b>        |
| <b>Energía producida: Cogeneración +Eólica+ Solar<br/>Termoeléctrica +Solar Fotovoltaica (MWh)</b>                        | 1.287.531   | 1.149.266   | <b>1.589.140</b> |
| <b>Porcentaje agua tratada sobre el total de agua<br/>vertida</b>   | > 90 %      | > 90 %      | <b>&gt; 90 %</b> |
| <b>Emisiones de GEI directas EVITADAS t CO<sub>2</sub> por<br/>generación de energía eléctrica RENOVABLE</b>              | 210.737     | 139.895     | <b>188.856</b>   |
| <b>Emisiones de GEI EVITADAS t CO<sub>2</sub> (Por actuaciones<br/>eficiencia energética y transporte intermodal) (1)</b> | -           | -           | <b>20.137</b>    |
| <b>Absorciones estimadas t CO<sub>2</sub> (Reforestación<br/>restauraciones mineras y cultivos agrícolas) (1)</b>         | -           | -           | <b>18.412</b>    |
| <b>Total de residuos peligrosos, RP y no peligrosos,<br/>RNP cuyo destino es la valorización (t) (1)</b>                  | -           | -           | <b>43.288</b>    |
| <b>Porcentaje RP y RNP cuyo destino es la valorización<br/>sobre el total de RP y RNP producidos (1)</b>                  | -           | -           | <b>92,5%</b>     |

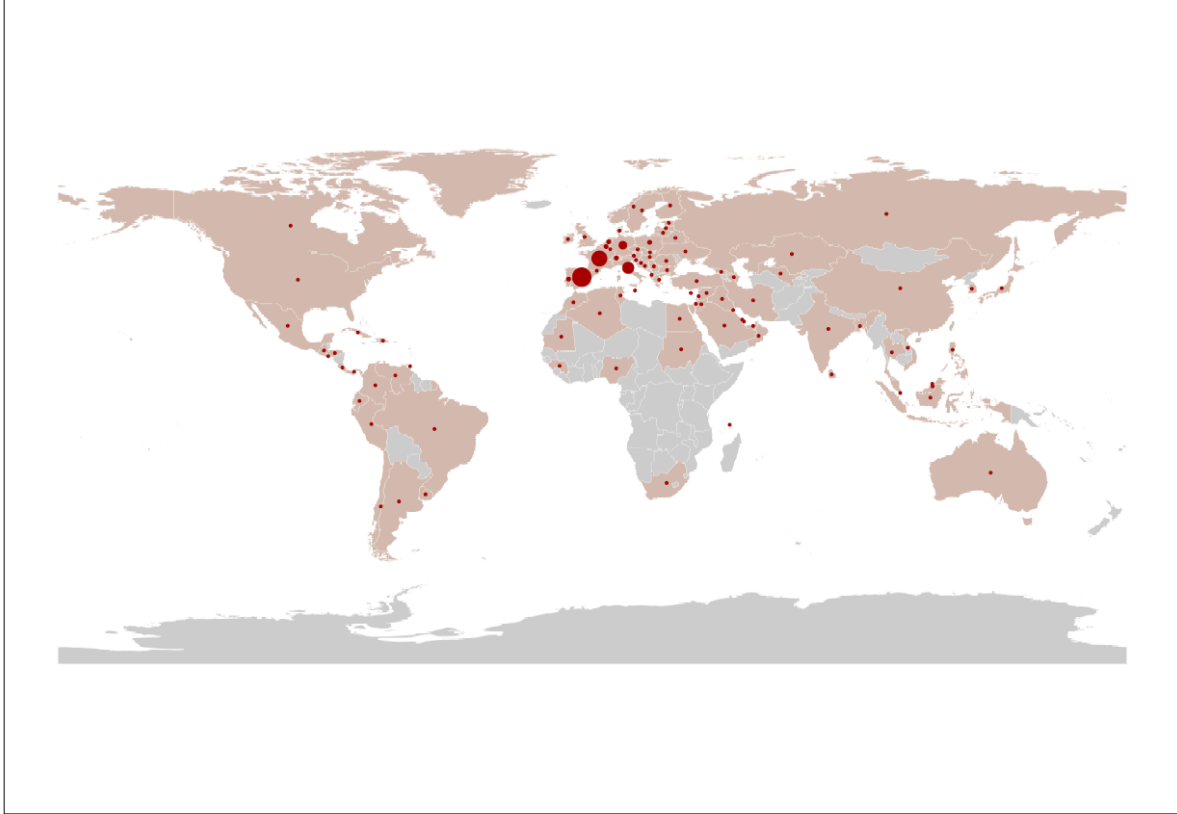
(1) En 2021 se ha modificado la metodología de obtención del dato, de ahí que no se incluyan los de las anualidades de 2019 y 2020.

El volumen de negocio del Grupo SAMCA se ha incrementado en torno a un 35% en 2021.

Destacar la contribución a estos resultados de las unidades de negocio en las que la apuesta por la economía circular, y la generación de valor compartido es máxima, así como sus esfuerzos por contribuir como Grupo a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

## MERCADOS EN LOS QUE OPERA

Como se ve en el mapa adjunto, el Grupo SAMCA opera a nivel global, posicionando sus productos en más de 110 países en los cinco continentes. Del total de ventas del Grupo en 2021, un 90% se ha comercializado en la Unión Europea, y más de un 65% en España.



## OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

El **PROPÓSITO** del Grupo SAMCA sigue siendo la consolidación de un grupo empresarial económicamente solvente, asociado a muy diversos sectores económicos, que aporten equilibrio ante riesgos potenciales, primando la creación de puestos de trabajo y valor añadido en los territorios donde se asientan sus centros productivos, con una apuesta decidida por la investigación y desarrollo en nuevos productos o mayor eficiencia en los mismos, reinvertiendo la práctica totalidad de los beneficios obtenidos y cuyas mayores preocupaciones son el **bienestar y seguridad laboral de sus trabajadores, y la protección del entorno medioambiental** en el que se desarrollan sus actividades.

La **VISIÓN** del Grupo SAMCA es ser referente en todas las líneas de negocio, manteniendo como fortaleza la solvencia y solidez financiera, para garantizar un **crecimiento basado en la innovación, el desarrollo de productos y de procesos, y la actualización tecnológica**, generando valor compartido con la sociedad.

El propósito y visión del Grupo SAMCA se sustentan en unos principios generales que desde su origen han inspirado y orientado su estrategia.

Son los siguientes:

- Respeto a la legalidad
- Excelencia e Integridad
- Sostenibilidad
- Innovación
- Reinversión

Estos principios generales que siempre se han transmitido desde el Consejo de Administración hasta los Directores de negocio, y de ahí al resto de personal, se recogen en el Código Ético del Grupo SAMCA, accesible tanto a las Personas Sujetas como al público en general a través de la página web del Grupo SAMCA <https://gruposamca.com/cumplimiento-normativo>.

## GOBIERNO CORPORATIVO

Los órganos de gobierno de SAMCA son su Junta General y su Consejo de Administración. La Junta General es el órgano soberano y está compuesta por la totalidad de los socios de la sociedad. Por su parte, el Consejo de Administración es el órgano de gestión y representación de SAMCA.

El Consejo de Administración de SAMCA aprueba las Políticas y decisiones más relevantes del Grupo SAMCA o de la propia sociedad matriz SAMCA. Para la coordinación y ejecución de las Políticas del Grupo SAMCA se constituyó el Comité de Dirección de Grupo.

Las funciones del Comité de Dirección son ejecutar las Directrices aprobadas por el Consejo de Administración de SAMCA y, por delegación del Consejo, las Políticas del Grupo SAMCA, proponer al Consejo de Administración de SAMCA aquellas decisiones que considere deben ser adoptadas por el Consejo y adoptar todas aquellas otras decisiones que considere tienen trascendencia para el conjunto del Grupo.

La estructura de Gobierno Corporativo del Grupo SAMCA es una estructura fuertemente descentralizada. Esta forma de gestionar dota al grupo de un marco de innovación y pensamiento disruptivo que resulta esencial para incrementar su capacidad de generar valor. Paralelamente permite abordar con garantías los dos grandes retos a los que hoy, más que nunca, se enfrenta toda organización, la gestión del día a día y la gestión eficaz de los cambios.

Para la realización de sus distintas actividades empresariales, el Grupo SAMCA se organiza a través de los diferentes negocios, a los que están adscritos una o más filiales. Las filiales del Grupo están regidas generalmente por un consejo de administración, cuyo presidente lo es el de la sociedad SAMCA, el secretario es el vicepresidente de SAMCA y el resto de sus miembros son uno o más de los miembros del Comité de Dirección. La sociedad SAMCA forma igualmente parte de esos Consejos de Administración, representada por un consejero de SAMCA.

Al frente de cada Negocio existe un Director, que ostenta en las filiales la categoría del Director General de cada una de las filiales adscritas al Negocio que dirige.

Es a través del miembro del Comité de Dirección de SAMCA -que a su vez forma parte del consejo de administración de la filial- cómo se trasladan a los Directores de Negocio las Políticas y decisiones más relevantes del consejo de administración de la filial o del Comité de Dirección de SAMCA que marcan la estrategia general de cada Negocio.

El Director de Negocio es la persona encargada de planificar, dirigir y desarrollar en todos sus aspectos la actividad productiva y comercial del Negocio y, por lo tanto, de cada una de las sociedades filiales que, en su caso, desarrollan la actividad empresarial de ese negocio a fin de desarrollar y ejecutar la estrategia acordada por el Comité de Dirección, por consejo de administración de la filial de la que es director general o por el miembro del Comité Dirección del que depende dicho Negocio.

Asimismo, al frente de las cuestiones contables, bancarias, fiscales y administrativas de cada Negocio existe un Director Financiero, Director de Administración y/o de Control de Gestión, con la máxima responsabilidad en estas materias. Están apoderados, a tal fin, por las sociedades filiales adscritas a ese Negocio.

Las actividades del Grupo SAMCA se extienden a todos los sectores de la economía. El Grupo cuenta con explotaciones mineras y agrícolas, instalaciones de producción de energía eléctrica, instalaciones industriales e instalaciones agroalimentarias. Todas ellas, agrupadas bajo el genérico de “Instalaciones”, tienen un Director cuyo cometido es organizar, reglamentar, dirigir e inspeccionar todos los aspectos relativos a la Instalación que dirige, cumpliendo y haciendo cumplir en esa instalación toda la legislación que regula su actividad, particularmente, la legislación laboral, de prevención de riesgos, urbanística y ambiental. Estos Directores de Instalaciones, que dependen del Director de Negocio al que está adscrita esa Instalación, pueden recibir la denominación de Director de Planta, Director de Instalación o Jefe de Finca o Director de Explotación. En algunos Negocios existen Directores de Área -con responsabilidad sobre una zona geográfica- y Coordinadores -con responsabilidad sobre varias Instalaciones-.

La composición de los Consejos de Administración de las distintas sociedades, los Directores de Negocio, los Directores Financieros, de Administración y/o de Control de Gestión, Apoderados Generales y Directores de Instalaciones figuran debidamente inscritos en el Registro Mercantil.

El Grupo SAMCA cuenta con unos Servicios Centrales (Asesoría Jurídica, Control de Gestión, Informática, Intranet, Logística y Compras, Medioambiente y Recursos Humanos) cuyo cometido es de servir de apoyo transversal a todos los órganos de gobierno del Grupo, a sus Negocios y a las Instalaciones de Grupo SAMCA.

Por último, el Grupo cuenta con un Comité de Cumplimiento y con dos Supervisores de Protección de Datos.

## **FACTORES Y TENDENCIAS**

Desde su nacimiento, el Grupo SAMCA se ha ido adaptando, y si ha podido anticipando, a los cambios que se estaban produciendo en la Sociedad:

En las décadas de los 70 y 80 con la crisis del petróleo, se posicionó en materias primas energéticas y no energéticas.

En las décadas de los 90 y 2000, donde la globalización afectó a todos los sectores, invirtió fuertemente en I+D para conseguir diferenciarse en los productos que producía, y en logística y servicio, con objeto de aumentar su ventaja competitiva. En estas décadas se inició una transformación en la generación eléctrica por motivos medioambientales, y el Grupo SAMCA se posicionó en energías renovables, añadiendo a todo ello un elemento adicional de diversificar los negocios del grupo, para poder sortear de mejor manera los momentos de crisis, que de forma regular, y cada vez en ciclos más cortos, suceden en la macroeconomía.

La década pasada ha estado inmersa en la necesidad de frenar el cambio climático, en adaptarse a un cambio de paradigma de información y sociedad digital que han condicionado las relaciones con nuestros grupos de interés, en unas corrientes migratorias derivadas de la coexistencia de dos mundos económicamente muy desiguales o en un envejecimiento poblacional, como grandes retos todavía sin resolver. 2020 ha marcado el inicio de una nueva década, con la pandemia global del COVID19 como gran protagonista, lo que ha generado un incremento de las desigualdades para los más vulnerables.

2021 ha sido un año marcado también por las sucesivas olas de la pandemia, ya mucho más controlada gracias a la contribución de las vacunas, pero también con la esperanza puesta en la reconstrucción en un marco de sostenibilidad.

Para paliar en parte el impacto económico negativo de esta pandemia, el programa Next Generation EU de la Unión Europea se concreta en 750M€ que se gestiona a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia por el Gobierno de España, desplegado en Aragón a través del Plan “Aragón Puede”, orientado hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, y centrado en áreas estratégicas que dan continuidad a la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.

Dentro de este marco “Aragón Puede”, el Grupo SAMCA participa en diversas áreas como las **renovables** y la **electromovilidad**, consolidación de un **hub logístico intermodal** con reducción de emisiones, y por último en **agroalimentación y economía circular**, con proyectos que tratan de impulsar la dinamización de la economía, manteniendo como siempre el compromiso de adaptar los negocios futuros a las necesidades sociales.

En este punto, nuestro ADN innovador nos ayuda a adaptarnos año a año a este contexto tan cambiante, y contribuir con la forma más potente que sabemos y podemos, causando impacto positivo en la sociedad a través de los productos y servicios que desarrollamos, y consecuentemente, **generando valor compartido** con la sociedad.

## CAMBIOS SIGNIFICATIVOS DE LA ORGANIZACIÓN DURANTE 2021

A continuación se relacionan los cambios más significativos que han tenido lugar en el Grupo SAMCA en materia de sostenibilidad en la anualidad de 2021

Esta anualidad se ha producido la adquisición de una nueva Planta de atomizado en CABANES, cerca de la planta con la que el Grupo SAMCA contaba ya en ONDA, de forma que se amplía su capacidad de procesado de materias primas y fabricación de pastas atomizadas para pavimentos y revestimientos cerámicos.

En relación a la gestión de riesgos penales corporativos, el Grupo SAMCA acordó la implantación de un **Sistemas de Gestión de Compliance Penal**, SGCP, proceso en el que se encuentra actualmente inmerso, con el objetivo de obtener la certificación conforme a UNE 19.601:17, Sistemas de Gestión de Compliance Penal. En el marco del SGCP, en 2021 han tenido lugar los siguientes hitos destacados:

- **Modificación de la composición del Comité de Cumplimiento**, pasando de dos a cuatro miembros, cambio que obedece a la decisión de dotar al Comité de más medios humanos. Entre sus miembros se ha designado a un Presidente y a un Secretario. El Comité de

Cumplimiento es un órgano interno colegiado, encargado de la supervisión, vigilancia y control del SGCP. Cuenta con la necesaria autonomía, independencia y autoridad para el desarrollo de sus funciones. Sus normas de funcionamiento, competencias, etc. se encuentran regulados en el Procedimiento regulador de la actividad y funcionamiento del Comité de Cumplimiento.

- **Aprobación de la puesta en marcha de un Canal de Denuncias**, a través del que las Personas Sujetas al Código Ético han de comunicar cualquier sospecha o conocimiento de conductas que tengan lugar en el seno del Grupo SAMCA y que sean susceptibles de constituir una violación de la legalidad vigente y/o un incumplimiento de la Política de Cumplimiento, el Código Ético y/o el Sistema de Gestión de Compliance Penal de Grupo SAMCA.
- **Aprobación de la actualización de Código Ético y Política de Cumplimiento.**
- **Aprobación de documentos en el marco del Sistema de Gestión de Compliance Penal que se indican a continuación,**
  - Manual del Sistema de Gestión de Compliance Penal
  - Procedimiento de gestión de riesgos penales
  - Procedimiento de prevención de delitos y medidas post delictivas
  - Procedimiento de medidas de diligencia debida
  - Procedimiento regulador de actividad y funcionamiento del Comité de Cumplimiento
  - Procedimiento de gestión del Canal de Denuncias
  - Procedimiento de formación, comunicación y sensibilización
  - Procedimiento de gestión de información documentada
  - Procedimiento de seguimiento, medición y análisis del SGCP

Además de éstos, en los casos en los que ha resultado aplicable, se han desarrollado modelos de registro –denominados formatos-, que permiten evidenciar el cumplimiento de lo desarrollado en los procedimientos.

En relación a los anteriores, se mencionan a continuación aquéllos que resultan más destacables:

- **Procedimiento regulador de actividad y funcionamiento del Comité de Cumplimiento** en el que se establecen las reglas de funcionamiento del mismo y al que anteriormente se ha hecho alusión.
- **Procedimiento de gestión del Canal de Denuncias** que establece el ámbito objetivo y subjetivo del Canal de Denuncias así como el proceso que siguen las denuncias desde el momento de su formulación hasta que finaliza su tramitación.
- **Procedimiento de medidas de diligencia debida** en el que se establecen las cautelas y medidas de control que el Grupo debe aplicar en sus relaciones con terceros.
- **Matriz de comunicación del SGCP** en el que se establece qué elementos del SGCP se comunican a las personas sujetas de SAMCA y a través de qué medios. A efectos aclaratorios, se hace constar que tanto la Política de Cumplimiento como el Código Ético se encuentran disponibles en la web de SAMCA pudiendo ser consultadas en cualquier momento.
- **Plan de formación Compliance 2022** en el que se establece cómo tendrá lugar la impartición de formación a los empleados de SAMCA durante el ejercicio 2022. A tal efecto, la formación se realiza por grupos, de forma que los integrantes tengan un perfil de riesgo homogéneo.

Adicionalmente, en 2021 se ha realizado una revisión del análisis de riesgos penales corporativos de SAMCA. En cuanto al alcance objetivo, se han incluido aquellos delitos susceptibles de generar responsabilidad penal en virtud del artículo 31 del Código Penal y aquellos otros delitos que pueden acarrear consecuencias accesorias conforme al artículo 129 del Código Penal.

En otro orden de cosas, este año se ha seguido avanzando en la configuración y migración de datos a SIGMA, el programa global de **Transformación digital** y mejora de los procesos de gestión y de servicio en el área de Recursos Humanos, cuya implantación está previsto que finalice a comienzos de 2023.

En esta anualidad GRES ARAGÓN -FAVEKER, como resultado de su compromiso con la sostenibilidad, (*Más valor, menos impacto*), ha obtenido la declaración de **verificación de 'Residuo Cero'** para todas sus instalaciones, que verifica que más del 99,5% de los residuos que se generan en todos los centros de producción, se reciclan o reaprovechan en el propio proceso productivo de sus centros, o mediante entrega a gestores evitando la eliminación en vertedero.

Como se ha explicado en la presentación el Grupo, en enero de 2021 MOLINOS DEL EBRO inició la operación de dos nuevos parques eólicos en Fuendejalón (Zaragoza), los Parques Eólicos "Picador" y "Las Azubías, que ha contribuido a un incremento de la potencia instalada de energía eólica en el grupo de **96 MWe**. En julio de 2021, y a fin de articular la venta física a largo plazo de la energía eléctrica producida mediante un contrato "PPA", se transmitió la titularidad de dichas instalaciones desde Molinos del Ebro a la sociedad filial Molinos del Moncayo.

Durante el año 2021 se inició también la construcción de 2 parques eólicos adicionales, los Parques Eólicos "El Tollo" y "Valdejalón", de **100 MW** de potencia total.

Este mismo año se ha desarrollado la construcción de dos centrales solares fotovoltaicas destinadas al AUTOCONSUMO SIN EXCEDENTES, concretamente en los complejos industriales ubicados en Barbastro (Huesca) y Villarrubia de Santiago (Toledo), titularidad respectivamente de las sociedades del Grupo SAMCA, **Brilén, S.A.** y **Minera de Santa Marta, S.A.**

Las potencias eléctricas totales instaladas en los inversores de dichas instalaciones son de **12,9 MW** en el caso de Brilén, SA, y de **7,5 MW** en el caso de Minera de Santa Marta, SA.

Durante 2021 también se han iniciado los trabajos de ingeniería y tramitación administrativa de diversas centrales solares fotovoltaicas adicionales destinadas al suministro de energía eléctrica, en régimen de autoconsumo sin excedentes a la red, de distintas instalaciones industriales y mineras del Grupo SAMCA, previéndose la ejecución durante el año 2022 de al menos una instalación adicional de potencia aproximada de **6 MW**.

Como se ha explicado, la innovación es la principal herramienta del Grupo SAMCA para garantizar la sostenibilidad, la eficiencia y la competitividad y una variable de carácter estratégico que afecta a todos sus negocios y a todas las actividades que desarrolla.

En este sentido, los ejes de la estrategia de I+D+i del Grupo SAMCA son la investigación y el desarrollo de minerales industriales, polímeros plásticos, biopolímeros, fibras sintéticas, nuevos materiales cerámicos, nanotecnología, obtenciones vegetales y nutrición vegetal.

Durante 2021 Grupo SAMCA ha mantenido su estrategia de crecimiento y diferenciación, con el desarrollo de productos innovadores como principal palanca para garantizar un desarrollo sostenible en el medio y largo plazo.

De la misma forma, se han seguido realizado **inversiones en capacidad productiva, desarrollo de producto y diversificación de mercados**.



## POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE GESTIÓN DE RIESGOS

Para gestionar adecuadamente los riesgos a los que se expone el Grupo SAMCA, se han desarrollado una serie de mecanismos en distintos ámbitos.

### Ética y cumplimiento normativo

En el ámbito de la ética y del cumplimiento normativo, el Grupo SAMCA cuenta con un cuerpo normativo en cuyo epicentro se sitúan la Política de Cumplimiento y el **Código Ético**. Éste último establece las pautas de comportamiento que deben seguir las Personas Sujetas en sus relaciones con la Administración Pública, los trabajadores, el mercado, la sociedad y el uso de activos corporativos. En el Grupo SAMCA las Personas Sujetas son:

- Los miembros del consejo de administración de SAMCA.
- Los miembros del Comité de Dirección de SAMCA.
- Los miembros de los órganos de administración de las sociedades que componen el Grupo.
- El Director General de SAMCA.
- Los Directores Generales de las distintas sociedades del Grupo, también denominados Directores de Negocio.
- Los Directores de los Departamento Centrales del Grupo.
- Los Directores Financieros, de Administración y/o de Control de Gestión de las sociedades del Grupo.
- Los Directores de Área y los Coordinadores.
- Los Directores o Jefes de Planta, Fábrica, Mina, Finca agrícola y Frigorífico -todos ellos son la Dirección de las Instalaciones-.1
- Los apoderados de cualquiera de las sociedades del Grupo.
- Los empleados no contemplados en apartados anteriores, con independencia de la modalidad o duración de su contratación.

Lo dispuesto en el Código Ético, se desarrolla a través de distintas Políticas mediante las que se sintetizan los compromisos en determinadas materias y se concreta la pauta de actuación de las Personas Sujeta de SAMCA. A tal efecto, en 2021 el Grupo SAMCA cuenta con las siguientes Políticas:

- Política de Prevención de Riesgos Laborales
- Política de Igualdad
- Política Medioambiental
- Política de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo
- Política de Inversiones
- Política Financiera y Contable
- Política de Selección y Contratación de Personas Trabajadoras
- Política de Formación de Personas Trabajadoras
- Política de Privacidad
- Política de Contratación

### Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo

El Grupo SAMCA cuenta con un **Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo**, en cumplimiento de la Ley 10/2010 de 28 de abril de prevención del blanqueo de

capitales y de la financiación del terrorismo ya que determinadas empresas del Grupo ejercen la actividad de promoción inmobiliaria, teniendo la consideración de sujetos obligados conforme a dicha Ley.

### Riesgos Ambientales

A nivel ambiental, se ha realizado el correspondiente **análisis de riesgos ambientales** de las empresas que lo requieren en aplicación de Ley 26/2007, de Responsabilidad Ambiental, cuyo objeto es regular la responsabilidad de los operadores de prevenir, evitar y reparar los daños medioambientales, de conformidad con el artículo 45 de la Constitución y con los principios de prevención y de “quien contamina paga”.

Son las siguientes:

- SAMCA
- MSM. Minera Santa Marta. Planta de Belorado
- EUROARCE. Plantas de Navas y Tamame
- RENOVABLES SAMCA. CST La Florida y CST La Dehesa
- BRILÉN
- NOVAPET
- DAYMSA.

Además, las sociedades que cuentan con certificados conforme a normas ISO 14.001 o 50.001 han definido sus propias políticas de Medioambiente y/o Gestión de la Energía, en función del alcance de sus certificados. Estas políticas están a disposición de los grupos de interés, bien a través de la página web de la empresa, o a través de su solicitud a los responsables correspondientes.

### Riesgos penales corporativos

Como se ha adelantado, en relación a la gestión de riesgos penales corporativos, el Grupo SAMCA se encuentra inmerso en el proceso de implantación de un **Sistema de Gestión de Compliance Penal** (SGCP) conforme a UNE 19.601 (Sistemas de Gestión de Compliance Penal).

Esta anualidad se ha realizado una revisión del análisis de riesgos penales de SAMCA. Para ello se han tenido en consideración los servicios corporativos centrales del Grupo así como aquellos negocios directamente realizados por la matriz del Grupo, SAMCA, de la que se desprende que los riesgos residuales más elevados corresponden a los delitos de cohecho, tráfico de influencias, delitos contra el medio ambiente, delitos provocados por explosivos y otros agentes. No obstante, en una escala de bajo, medio, alto y crítico, los anteriores delitos tienen la consideración de riesgos medios.

Por su parte los distintos negocios integrados por las correspondientes filiales del Grupo SAMCA, procederán a la definición de sus respectivos mapas de riesgos individualizados, sus medidas de control correspondientes a sus respectivos mapas de riesgos, así como a poner en marcha procedimientos e instrucciones individuales acordes a la especificidad de las actividades que desarrollen y los aspectos de riesgo que se puedan producir dentro de las mismas.

Es reseñable que el informe resultante de la evaluación de riesgos concluye que el **entorno de control es robusto**, y que cuenta con un alto grado de documentación (172/189 controles, es decir el 91%).

## PRINCIPALES RIESGOS A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO

Las actividades realizadas por el Grupo SAMCA presentan una gran complejidad derivada de su tamaño (más de 80 filiales), variedad de los sectores en los que se opera (hasta 10 diferentes) y extensión geográfica de sus relaciones comerciales (más de 110 países en todo el mundo). Por ello es un principio de actuación acercar la responsabilidad y la decisión a las actividades y lugares- instalaciones- en los que se desarrollan éstas.

En atención a esta complejidad, Grupo SAMCA estableció los Servicios Centrales para, aprovechando las sinergias que supone la pertenencia a un grupo diverso, apoyar las actividades de los distintos Negocios y sus Instalaciones. La presencia de Grupo SAMCA en sectores variados implica una exposición a riesgos penales inherentes de diversa naturaleza. No obstante, esta diversificación empresarial proporciona estabilidad en el devenir global de la organización, eliminando dependencias hacia un sector concreto.

Los **principales impactos esperados** para la organización, que surgen a partir de las tendencias en materia de sostenibilidad son los siguientes:

- Desarrollo de las inversiones en energías renovables.
- Ejecución de inversiones derivadas de proyectos de I+D+i.
- Desarrollo de nuevos proyectos de I+D+i.
- Desarrollo de nuevas diversificaciones empresariales sostenibles.

A nivel estratégico los **principales riesgos** en los que el Grupo SAMCA puede incurrir en el medio y largo plazo son:

- Riesgos de cambios normativos en aquellos sectores con mayor regulación, como es el energético.
- Riesgos geopolíticos: ciberseguridad, condicionantes a las operaciones en el exterior en zonas de incertidumbre.
- Riesgos crediticios como consecuencia de los incrementos en materia prima que necesariamente se deben repercutir en el producto

En otro escenario temporal, los mecanismos de control con los que cuenta el Grupo, no hacen prever riesgos que puedan condicionar el desempeño de la organización a corto plazo, si bien, este año se mantienen como riesgo también a corto plazo el riesgo crediticio o limitaciones comerciales, y sobre todo los riesgos vinculados a la falta de fiabilidad y consistencia de las cadenas de suministro.

Por el contrario, las **oportunidades identificadas** que se van a seguir explorando en próximos periodos se derivan en muchos casos de incorporar la **perspectiva social** a los marcos básicos que guían la estrategia de los distintos negocios del Grupo, y al desarrollo de nuevos modelos de economía circular.

Las líneas de negocio en los que el Grupo identifica una mayor capacidad para explotar oportunidades son:

- Desarrollos relacionados con las energías renovables.
- Desarrollos relacionados con los plásticos biodegradables.
- Desarrollos relacionados con el uso de fertilizantes naturales.
- Desarrollos de productos innovadores en cualquier área de negocio.

## ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

En el año 2022 se ha realizado nuevo análisis de materialidad para el reporte de información de 2021. Como en otras ocasiones se ha realizado a través de un proceso participativo, en el que han intervenido un total de 16 directores de negocio, lo que garantiza una cobertura completa de todos los negocios del Grupo SAMCA.

Previamente se han validado los aspectos relacionados con la sostenibilidad objeto de análisis, que coinciden con los consensuados en la anualidad anterior. Posteriormente se ha analizado cada aspecto desde la perspectiva de la percepción estimada en los grupos de interés y la importancia de los impactos económicos, ambientales y sociales que genera el aspecto material en el Grupo SAMCA.

La relación de aspectos relevantes para la organización desde el punto de vista económico social y ambiental, definidas en la *Ley 11/2018 de información no financiera y de diversidad*, y el estándar GRI, es la siguiente:

| <b>ASPECTOS MATERIALES</b> |  |
|----------------------------|--|
| 1.                         | <b>Políticas contra el Cambio climático</b>                        |
| 2.                         | <b>Gestión de los residuos</b>                                     |
| 3.                         | <b>Consumo de recursos naturales</b>                               |
| 4.                         | <b>Respeto de los derechos humanos y laborales</b>                 |
| 5.                         | <b>Seguridad y Salud laboral</b>                                   |
| 6.                         | <b>Desarrollo y bienestar de las personas</b>                      |
| 7.                         | <b>Igualdad y diversidad entre los empleados</b>                   |
| 8.                         | <b>Contribución al desarrollo local</b>                            |
| 9.                         | <b>Desempeño económico</b>   |
| 10.                        | <b>Innovación y nuevas oportunidades de negocio</b>                |
| 11.                        | <b>Ética y mecanismos de control contra la corrupción</b>          |
| 12.                        | <b>Calidad de productos y servicios y satisfacción del cliente</b> |

El Grupo SAMCA considera fundamental conocer los aspectos que orientan las decisiones de los principales Grupos de Interés con los que se relaciona. Para ello se disponen de distintos canales y mecanismos para gestionar la relación con ellos, lo que permite percibir sus expectativas y darles respuesta. En el análisis de materialidad se han considerado los siguientes:

| <b>GRUPOS DE INTERÉS</b> |  |    |
|--------------------------|--|----|
| 1.                       | <b>Administración Pública y Entidades Reguladoras.</b> | AD |
| 2.                       | <b>Clientes</b>  | CL |
| 3.                       | <b>Perspectiva interna. Trabajadores</b>               | PS |
| 4.                       | <b>Proveedores</b>                                     | PV |
| 5.                       | <b>Comunidad en la que opera. Sociedad</b>             | SC |

### Priorización

Una vez que cada responsable de negocio ha hecho su análisis con el enfoque expuesto, se ha integrado toda la información en una matriz que contempla la media de todos los negocios. Se ha

realizado el análisis primero sin ponderar por volumen de facturación y posteriormente ponderado, mostrando coincidencia en los 5 aspectos materiales más relevantes, aunque con un cambio por una ligera desviación en el aspecto posicionado en segundo y tercer lugar.

Se muestran a continuación los aspectos priorizados en el análisis ponderado por el volumen de facturación, en orden de importancia:

| ASPECTOS MATERIALES MÁS RELEVANTES |  |
|------------------------------------|--|
| 1                                  | Seguridad y salud laboral                          |
| 2                                  | Desempeño económico                                |
| 3                                  | Gestión de residuos                                |
| 4                                  | Innovación y nuevas oportunidades de negocio       |
| 5                                  | Ética y mecanismos de control contra la corrupción |

Es reseñable la interiorización desde los directores de negocio, de la Seguridad y Salud de las personas, que un año más es el aspecto reconocido como prioritario.

El desempeño económico entra en segunda posición, como un elemento clave de la sostenibilidad.

La importancia creciente que la sociedad da a los aspectos ambientales y más concretamente a la gestión de residuos, hace que este aspecto ocupe esta anualidad una tercera posición, seguido a muy pocas décimas de la innovación y la Ética y los mecanismos de control contra la corrupción, aspecto este último que en el Grupo SAMCA ha tenido un importante avance vinculado a la implantación de su Sistema de Gestión de Compliance Penal.

Recalcar que se mantiene el **vínculo entre innovación y sostenibilidad** que en el Grupo SAMCA están estrechamente relacionados, tal como se visibiliza en los proyectos e inversiones que pone en marcha el Grupo SAMCA año tras año.

## MATERIALIDAD

Todos los resultados publicados en esta memoria ponen el foco en las líneas de negocio del Grupo SAMCA donde cada aspecto es material. Dichos resultados están asociados en algunos de los casos a los estándares del Global Reporting Initiative.

## CONTENIDO DEL INFORME Y SU COBERTURA

Se muestra el listado completo de aspectos materiales identificados, junto con la explicación del motivo por el que el tema es material para el Grupo SAMCA, así como su cobertura.

| ASPECTO                                       | ¿PORQUÉ ES MATERIAL?   | INICIATIVAS GRUPO SAMCA  |
|---|--|--|
| <b>1. Acciones contra el Cambio climático</b> | El Grupo SAMCA comparte el reto de frenar el <b>calentamiento global</b> y se suma a las medidas preventivas para frenar sus efectos negativos.  | <p>Firme apuesta por la línea de negocio de energía renovable.</p> <p>Puesta en funcionamiento de nuevas capacidades. En cartera nuevos proyectos de desarrollo.</p> <p>Políticas de eficiencia energética. Implantación de acciones que reducen emisiones de gases de efecto invernadero.</p> <p>Monitorización de emisiones directas de GEI (alcance 1), emisiones indirectas de GEI por consumo de energía (alcance 2).</p>         |
| <b>2. Residuos</b>                            | Grupo SAMCA busca minimizar la generación de residuos tanto peligrosos como no peligrosos y la valorización de los mismos.   | <p>Implantación de Sistemas de Gestión Ambiental en las empresas pertenecientes al área industrial del Grupo e iniciativas de valorización de residuos peligrosos y no peligrosos.</p> <p>Grupo SAMCA está alineado con las exigencias de la Estrategia Europea para 2030 sobre la reducción del impacto ambiental de los residuos plásticos. Su mayor exponente es el proyecto INZEA de NUREL.</p>                                    |
| <b>3. Consumo de recursos naturales</b>       | <p>Cada año se consumen más recursos naturales de los que el planeta es capaz de regenerar o renovar en ese mismo periodo.</p> <p>Grupo SAMCA busca crear valor compartido prolongando la vida de los recursos, los productos y los materiales, generando beneficios para sus Grupos de Interés, desde la perspectiva de la <b>economía circular</b>.</p>  | <p>Evidencias claras que muestran el compromiso del Grupo SAMCA con la economía circular, cuyo principio básico explica en parte la diversificada actividad del Grupo SAMCA en el sector de las arcillas. Otros proyectos relevantes del Grupo en materia de economía circular, son los desarrollados por FORGASA e INZEA, de NUREL</p> <p>Reseñable la elaboración de Declaración Ambiental de Producto por parte de MSM y NUREL.</p> |
|   | <p>Energía</p> <p>La firme apuesta del Grupo SAMCA por el consumo eficiente y la energía de origen renovable como alternativa a otras fuentes de energía de origen fósil no renovable, queda patente por el desarrollo de la línea de negocio de energías renovables. Esta anualidad destacar el impulso de centrales Solares Fotovoltaicas destinadas al suministro de Energía Eléctrica en régimen de autoconsumo.</p> |  |
|   | <p>Agua</p> <p>La gestión del agua engloba la</p>  | <p>Impulso de vertido 0 en instalaciones.</p> <p>Iniciativas de minimización de consumos, aprovechamiento de pluviales y -/aguas</p>   |

| ASPECTO   | ¿PORQUÉ ES MATERIAL?   | INICIATIVAS GRUPO SAMCA   |
|---|--|---|
|   | captación (red pública, superficial o pozo), el consumo y el vertido asociados.  | de mina. Iniciativas para incrementar el consumo de agua reciclada y reutilizada. Depuración en instalaciones propias de las aguas de vertidos que lo precisan  |
| <b>4. Respeto de los derechos humanos y laborales</b> | El análisis de materialidad de este aspecto se plantea por ser uno de los que hay que reportar en el informe de EINF. (Ley 11/2018).   | A través del Código Ético se formaliza la cultura ética y de cumplimiento normativo del Grupo, en sus relaciones con la Administración Pública, los trabajadores, el mercado y la sociedad.   |
| <b>5. Seguridad y salud Laboral</b>                   | La gestión de la Seguridad y Salud de los trabajadores exige un proceso permanente de sensibilización y formación, junto con una identificación de riesgos y medidas de mitigación.  | La gestión de la Seguridad y Salud se articula a través de Servicio de Prevención Ajeno en todas las actividades del Grupo a excepción de SAMCA y AGRASUR, que cuentan con Servicio de Prevención Propio.   |
| <b>6. Desarrollo y bienestar de las personas</b>      | Grupo SAMCA apoya el desarrollo y bienestar de las personas como un aspecto clave para lograr su apoyo y compromiso, de manera que se conviertan en los principales embajadores para clientes y resto de grupos de interés.  | En el Grupo SAMCA se invierte en la formación y desarrollo de los empleados a través de enfoques estructurados. El Plan IMPULSA, la bonificación de formación de alto nivel, o el apoyo con becas a la Universidad, son algunos ejemplos.   |
| <b>7. Igualdad y diversidad entre los empleados</b>   | El Grupo SAMCA se compromete con el principio de igualdad de oportunidades, y el enriquecimiento de la organización a través de la diversidad.   | La igualdad de oportunidades y trato justo es un compromiso firme que adquiere el Grupo SAMCA en la relación con los trabajadores, plasmada en su código ético.<br><br>El Grupo SAMCA cuenta o está negociando Planes de Igualdad en todos sus centros de trabajo que lo requieren.   |
| <b>8. Contribución al desarrollo local</b>            | El impacto de las comunidades donde opera el Grupo SAMCA debe ser gestionado. Dicho impacto puede englobar aspectos negativos o positivos, en términos de creación de riqueza y vertebración del territorio, a través de la generación de empleo o la contratación de proveedores locales entre otros. | Grupo SAMCA busca generar impacto positivo en las comunidades donde opera, priorizando la contratación de empleo local y la selección de suministradores de la zona en los casos en los que es posible. La ubicación de los centros productivos del Grupo en zonas en riesgo de despoblación ha contribuido al desarrollo y vertebración de dichas zonas.<br><br>Además, a través de la Fundación SAMCA se canalizan recursos financieros para apoyar la investigación universitaria y distintos proyectos de solidaridad social centrados de forma prioritaria en las zonas donde se ubican las instalaciones del Grupo. |
| <b>9. Desempeño económico</b>                         | La sostenibilidad sólo es posible con un buen desempeño económico, que junto con el crecimiento del Grupo, permitirá seguir manteniendo nuestra solvencia, rentabilidad y eficiencia en costes.  | El Grupo SAMCA cuenta con una Política de inversiones y Política Financiera y contable que da servicio principalmente al área contable y fiscal, y orienta los enfoques de gestión para mantener la solvencia y solidez financiera del Grupo.   |

| ASPECTO   | ¿PORQUÉ ES MATERIAL?   | INICIATIVAS GRUPO SAMCA   |
|---|--|---|
| <p><b>10. Innovación y nuevas oportunidades de negocio</b></p>              | <p>La innovación es la principal palanca del Grupo SAMCA para conseguir su visión de ser actor referente en todas las líneas de actividad, en muchos casos impulsando proyectos alineados con el compromiso del Grupo con la sostenibilidad.</p> | <p>El Grupo SAMCA ha desarrollado un protocolo de inversiones para cubrir las necesidades financieras dentro de la estrategia empresarial del Grupo.</p> <p>Esta anualidad el Grupo sigue avanzando en la consolidación de proyectos en los que la innovación va de la mano de la sostenibilidad. NUREL, DAYMSA y en menor medida NOVAPET concentran esta anualidad más del 90% de las inversiones del Grupo en I+D+i.</p>                |
| <p><b>11. Ética y mecanismos de control contra la corrupción</b></p>        | <p>Grupo SAMCA formaliza su cultura ética a través del código ético y cuenta con mecanismos de identificación de riesgos y control contra cualquier práctica corrupta.</p>   | <p>El Código Ético y el desarrollo de un Sistema de Gestión de Compliance Penal, son los instrumentos implantados en el grupo para formalizar su cultura ética y controlar los riesgos penales corporativos.</p> <p>Además, en la medida en que el Grupo desarrolla la actividad de promoción inmobiliaria, cuenta con un Manual de prevención del blanqueo de capitales.</p>   |
| <p><b>12. Calidad de producto y servicio y satisfacción del cliente</b></p> | <p>El desempeño económico del Grupo es el resultado de unos clientes que en cada línea de actividad eligen el Grupo SAMCA como suministrador. Esto sólo es posible ofreciéndoles un producto y servicio de calidad incontestable.</p>            | <p>En todas las empresas del Grupo la calidad de los productos y servicios, orientados a satisfacer a los clientes, es un principio que rige la actuación con este grupo de interés. Además, las empresas del Grupo que cuentan con certificados de calidad, disponen de mecanismos para recoger las reclamaciones de clientes, y en casos concretos sus opiniones, pudiendo medir su satisfacción y gestionar la relación existente.</p> |



| ASPECTO   | COBERTURA                   |   |
|---|-----------------------------|---|
|   | INTERNA / EXTERNA           | LÍNEA DE NEGOCIO  |
| <b>1. Acciones contra el Cambio climático</b>         | Interna y externa al Grupo. | <p>Todo el Grupo SAMCA. Contribución positiva de SAMCA, MYTA, EUROARCE MINERÍA Y BRILEN, por sus instalaciones de cogeneración y las empresas MOLINOS DEL EBRO, MOLINOS DEL JALÓN, RENOVABLES SAMCA y MONEGROS SOLAR por su producción de energía renovable, eólica, termoeléctrica y solar.</p> <p>TIM, que permite el uso del ferrocarril, mucho más sostenible y eficiente como alternativa al transporte terrestre de mercancías.</p> <p>Reforestaciones y restauraciones mineras, mayoritariamente de SAMCA, y cultivos agrícolas de las empresas integradas en la marca FRUTARIA, por la actuación de sus plantaciones como sumideros de CO<sub>2</sub>.</p>  |
| <b>2. Residuos</b>                                    | Interna y externa al Grupo  | <p>Todas las instalaciones del Grupo SAMCA que tienen actividad contribuyen en mayor o menor medida al impacto, si bien las contribuciones más altas en residuos peligrosos corresponden a las industriales, SICA, COLORESMALT, BRILÉN, NUREL y RENOVABLES SAMCA y en mucha menor medida NOVAPET.</p> <p>En residuos no peligrosos contribución muy alta de SAMCA, y en menor medida de ESTAMODE y de las empresas de la unidad de negocio agroalimentario, TAUSTE GANADERA e INFRUSESA</p>   |
| <b>3. Consumo de recursos naturales</b>               | Interna y externa al Grupo  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales</li> </ul> <p>Las principales contribuciones del Grupo SAMCA a la economía circular se reportan como subproductos y materias recicladas, y provienen mayoritariamente de SAMCA, que se incorporan al proceso de GRES ARAGÓN, COLORESMALT y EUROARCE MATERIAS PRIMAS.</p> <p>Otro ejemplo claro es FORGASA, que utiliza leonardita y otros minerales con contenido húmico explotado por la empresa LEONARDITAS DE ARAGÓN.</p> <p>En el negocio agroalimentario, INFRUSESA procesa fruta no apta estéticamente para consumo humano directo, contribuyendo a minimizar el desperdicio de alimentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Energía</li> </ul> <p>Grupo SAMCA contribuye directamente a la minimización de consumos de recursos naturales para la producción de energía, a través de sus instalaciones de cogeneración y de sus empresas de producción de energía renovable.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua</li> </ul> <p>En general, las instalaciones del Grupo SAMCA que tienen actividad contribuyen directamente al impacto, excepto el negocio de PROMOCIÓN INMOBILIARIA.</p> <p>Las contribuciones más altas corresponden a las agrícolas EXAASA, AGRASUR y EXAGAR, y a RENOVABLES SAMCA (por el agua de refrigeración). Muy reseñable también la contribución de SICA al consumo de agua reciclada y reutilizada</p> |
| <b>4. Respeto de los Derechos humanos y laborales</b> | Interna y externa al Grupo  | <p>Tanto las persona que desarrollan su actividad laboral en el Grupo SAMCA como empresas y profesionales que trabajan para el Grupo, se comprometen a cumplir los principios éticos de su Código ético.</p>  |

| ASPECTO   |                             | COBERTURA   |
|---|-----------------------------|---|
| <b>5. Seguridad y salud Laboral</b>                         | Interna                     | <p>Todo el Grupo SAMCA contribuye directamente al impacto. Es el aspecto que ha obtenido un mayor índice en el análisis de materialidad en todas las unidades de negocio.</p> <p>Los bajos resultados de accidentabilidad, (Ver/2.3. Salud y Seguridad), refuerzan lo acertado de las políticas del Grupo en este ámbito.</p>   |
| <b>6. Desarrollo y bienestar de las personas</b>            | Interna                     | <p>Todo el Grupo SAMCA contribuye directamente al impacto ya que las políticas de desarrollo y bienestar de las personas son corporativas y se despliegan a todos los trabajadores.</p>   |
| <b>7. Igualdad y diversidad entre los empleados</b>         | Interna                     | <p>Todo el Grupo SAMCA contribuye directamente al impacto. En el Grupo no se han producido casos de discriminación.</p> <p>En 2021, todas las empresas del Grupo que lo requieren, cuentan o están negociando su Plan de Igualdad. A su vez, todas esas empresas tienen constituida la Comisión de Igualdad, para la Evaluación, Seguimiento y Revisión de dicho Plan de Igualdad.</p>  |
| <b>8. Contribución al desarrollo local</b>                  | Interna y externa al Grupo  | <p>Todas las instalaciones activas del Grupo SAMCA tienen impacto en mayor o menor medida en las comunidades donde operan, a través, entre otras cuestiones, del empleo generado. Este impacto es si cabe más positivo en las instalaciones de los negocios de MINERÍA ENERGÉTICA, MATERIAS PRIMAS CERÁMICAS Y AGRICULTURA, ya que en muchos de los casos sus centros de trabajo se ubican en zonas con un alto riesgo de despoblación.</p> <p>A través de la Fundación SAMCA, el grupo ha contribuido a proyectos destinados a Organizaciones sociales, Universidades, Acciones culturales y Entidades locales.</p>      |
| <b>9. Desempeño económico</b>                               | Interna y externa al Grupo  | <p>El desempeño económico cubre la dimensión económica del concepto de sostenibilidad, analizando el impacto del Grupo SAMCA en la situación económica de sus grupos de interés y en los sistemas económicos donde opera.</p> <p>Todas las instalaciones del Grupo SAMCA que han desarrollado actividad en 2021 han contribuido directamente al impacto. En sus trabajadores a través del empleo, en los proveedores, subcontratistas y clientes que forman parte de la cadena de valor de los productos y servicios que el Grupo pone en los mercados donde opera, y en las zonas donde se ubican sus instalaciones.</p> |
| <b>10. Innovación y nuevas oportunidades de negocio</b>     | Interna y externa al Grupo  | <p>El Grupo ha invertido en proyectos de innovación más de 4,25 M€ en 2021. Las mayores inversiones corresponden a NUREL, DAYMSA, y en menor medida NOVAPET.</p>  |
| <b>11. Ética y mecanismos de control para la corrupción</b> | Interna y externa al Grupo. | <p>El Grupo SAMCA dispone de una Política de Cumplimiento y un Código Ético, actualizados en 2021, que recogen los principios generales y pautas de actuación que deben observar todas las Personas Sujetas al mismo.</p> <p>El grupo gestiona formalmente sus riesgos penales corporativos desde 2018 para los servicios centrales del grupo y los negocios realizados directamente por la matriz: SAMCA Energía, SAMCA materias primas cerámicas, SAMCA Arrendamiento de Inmuebles y SAMCA I+D+i.</p> <p>Por su parte se analizan formalmente riesgos ambientales en</p>  |

| ASPECTO   | COBERTURA                          |   |
|---|------------------------------------|---|
|   |                                    | <p>SAMCA, MSM Planta de Belorado, EUROARCE. Plantas de Navas y Tamame, RENOVABLES SAMCA. CST La Florida y CST La Dehesa BRILÉN, NOVAPET y DAYMSA.</p> <p>Además el Grupo SAMCA cuenta con un Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales.</p>   |
| <p><b>12. Calidad de producto y servicio y satisfacción del cliente</b></p> | <p>Interna y externa al Grupo.</p> | <p>En todas las actividades del Grupo SAMCA se contribuye directamente a la calidad de servicio y satisfacción de cliente, a lo largo de toda la cadena de valor.</p> <p>El control se inicia con la gestión de los aprovisionamientos. Las empresas que incorporan criterios ambientales en las decisiones de compra, son las que están certificadas por ISO 14.001:2015: MYTA, MSM, GRES ARAGÓN-FAVEKER, DAYMSA, BRILEN, NOVAPET, NUREL, SAAR e INFRUSESA.</p> <p>Si bien las empresas del Grupo que desarrollan mecanismos formales para el análisis de satisfacción de los clientes son las que están certificadas en ISO 9001:2015: MYTA, MSM, GRES ARAGÓN-FAVEKER, BRILEN, NOVAPET, NUREL, SAAR e INFRUSESA..</p> |

## I. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

---

El Grupo SAMCA muestra un decidido compromiso social y un esfuerzo constante para que todas sus actividades sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. La investigación, el desarrollo y la innovación ponen al alcance técnicas cada vez mejores para minimizar los impactos ambientales e integrar los espacios restituidos en sus hábitats naturales.

En consecuencia, el Grupo SAMCA asume el compromiso de desarrollar sus actividades con el mayor respeto al medio ambiente y, conforme a la legislación aplicable en cada momento, minimizando los efectos negativos que éstas pudieran ocasionar, compensando los que resultan inevitables con medidas complementarias y compensatorias adecuadas. Asimismo, el Grupo SAMCA propicia la aplicación de las mejores técnicas disponibles para el uso racional de los recursos y la mejora de la eficiencia de sus instalaciones.

A través del Código Ético, todas las personas que forman parte del Grupo SAMCA están informadas formalmente de estos compromisos, tienen que ser conscientes del impacto ambiental que tienen las actividades que realizan, y comprometerse a su vez de forma activa y responsable en contribuir a minimizar estos impactos.

El cumplimiento estricto de la legislación medioambiental es la base del compromiso con el medio ambiente que se apoya en la identificación, actualización y revisión regular de los requisitos legales aplicables a cada instalación, así como de los compromisos de carácter medioambiental que, por propia iniciativa, se puedan suscribir.

En línea con lo anterior, el Grupo SAMCA identifica y controla las potenciales repercusiones que tanto las actividades industriales, productos y servicios como los proyectos en desarrollo pudieran causar en el medio ambiente, con el objetivo de actuar de forma preventiva facilitando los medios para prevenir y evitar la contaminación o daños al medio ambiente en general.

Concreción de lo anterior es que todas las instalaciones en las que el Grupo SAMCA desarrolla sus actividades empresariales y las actuaciones urbanísticas que promueva o ejecute deben contar en todo momento con las licencias, permisos, autorizaciones o declaraciones responsables que la legislación exija, y cumplir en su funcionamiento con las exigencias de la legislación y el condicionado de las resoluciones administrativas, mediante la tramitación de las autorizaciones pertinentes: Autorizaciones ambientales integradas (AAI), o las licencias ambientales, previa Evaluación del Impacto Ambiental (EIA), cuando es preceptiva.

En los casos de instalaciones afectadas por la normativa SEVESO (Accidentes graves), se implantan las acciones necesarias para su cumplimiento.

Actualmente en el Grupo SAMCA, 30 instalaciones cuentan con Declaración de Impacto Ambiental, DIA, de proyectos constructivos, y 12 con Autorización Ambiental Integrada, AAI, y dos con Autorización Ambiental Unificada, AAU, tal como se muestra en la tabla adjunta. Las instalaciones en las que no es exigible la autorización ambiental disponen de licencia ambiental o equivalente.

| SOCIEDAD            | INSTALACIÓN               | AAI | DIA | AAU | AC. GRAVES      |
|---------------------|---------------------------|-----|-----|-----|-----------------|
| SAMCA               | Centro de Onda            | x   |     |     |                 |
|                     | Cabanes                   | x   |     |     |                 |
| MYTA                | Mina Orera                |     | x   |     |                 |
|                     | Mina María Luisa          |     | x   |     |                 |
|                     | Mina La Loma              |     | x   |     |                 |
|                     | Mina Cantera del Redondo  |     | x   |     |                 |
| MSM                 | Mina Belorado             |     | x   |     |                 |
|                     | Planta Belorado           | x   |     |     |                 |
|                     | Planta Villarrubia        |     | x   |     |                 |
| EUROARCE            | Mina Navas                |     | x   |     |                 |
|                     | Planta Navas              |     |     |     | x (N. superior) |
|                     | Planta Tamame             |     |     |     | x (N. inferior) |
|                     | Mina Castellote           |     | x   |     |                 |
|                     | Mina Codoñera             |     | x   |     |                 |
|                     | Mina Santolea             |     | x   |     |                 |
|                     | Mina Ntra. Sra. Del Pilar |     | x   |     |                 |
| Mina Laura          |                           | x   |     |     |                 |
| SICA                | Grupo Minero Guadazaón    |     | x   |     |                 |
| GRES                | Planta 1                  | x   |     |     |                 |
|                     | Planta 2                  | x   |     |     |                 |
| FAVEKER             | Planta FAVEKER            | x   |     |     |                 |
| COLORESMALT         | Planta                    | x   |     |     |                 |
| DOLOMIAS            | Planta                    | x   |     |     |                 |
| AMSA DOL            | Mina                      |     | x   |     |                 |
| MOLINOS DEL EBRO    | PE Atalaya                |     | x   |     |                 |
|                     | PE El Bayo                |     | x   |     |                 |
|                     | PE La Serreta             |     | x   |     |                 |
|                     | PE Monteros               |     | x   |     |                 |
|                     | PE Los Visos              |     | x   |     |                 |
|                     | PE El Llano               |     | x   |     |                 |
|                     | PE El Tollo               |     | x   |     |                 |
|                     | PE Valdejalón             |     | x   |     |                 |
| RENOVABLES          | CST La Florida            |     | x   | x   | x (N. superior) |
|                     | CST La Dehesa             |     | x   | x   | x (N. superior) |
| MOL JALON           | PE Puerto Escandón        |     | x   |     |                 |
|                     | PE Ampl. Puerto Escandón  |     | x   |     |                 |
| MOLINOS DEL MONCAYO | PE El Picador             |     | x   |     |                 |
|                     | PE Las Azubías            |     | x   |     |                 |
| MONEGROS SOLAR      | CSF Los Limonetes         |     | x   |     |                 |
| BRILÉN              | Planta                    | x   |     |     | x (N. inferior) |
| NOVAPET             | Planta                    | x   | x   |     | x (N. inferior) |
| NUREL               | Planta                    | x   |     |     |                 |
| DAYMSA              | Planta                    | x   |     |     |                 |

Ese **principio de precaución de la gestión de riesgos**, rige las actuaciones del Grupo SAMCA tanto en la operativa de cada negocio, como en el desarrollo y la puesta en el mercado de nuevos productos y servicios.

Como ejemplo, en aplicación de la Ley 26/2007, de Responsabilidad Ambiental, cuyo objeto es regular la responsabilidad de los operadores de prevenir, evitar y reparar los daños medioambientales, con los principios de prevención y de “quien contamina paga”, se ha realizado el preceptivo **análisis de riesgos ambientales** de todas las empresas del Grupo que lo requieren. En este punto, el Grupo SAMCA, ha constituido en cada uno de los casos, garantía financiera superior a las valoraciones derivadas de dichos análisis, para cubrir con holgura cualquier tipo de contingencia que pudiera producirse, a la vez que ha establecido mecanismos para minimizar al máximo esos posibles escenarios.

Entre ellos, MYTA, MSM y DAYMSA, junto con las sociedades industriales del Grupo: GRES ARAGÓN–FAVEKER, BRILEN, NOVAPET, NUREL, SAAR, NFRUSESA, cuentan con un sistema de gestión ambiental conforme a la norma ISO 14.001:2015, lo que garantiza la determinación de los riesgos y oportunidades relacionados con sus aspectos ambientales, con los requisitos legales y normativos, y otros requisitos del entorno en el que operan, y con los derivados de sus propios grupos de interés.

Por su parte NUREL, BRILEN y NOVAPET, cuentan además con un sistema de gestión de la energía certificado conforme a la norma UNE EN ISO 50.001:2018, que incluye un compromiso de mejora de su desempeño energético. Además NUREL cuenta con certificado de que el 100% de la energía utilizada en su centro de producción proviene de recursos renovables.

Estos sistemas de gestión son auditados al menos anualmente, tanto interna como externamente.

En conclusión, los principios que sustentan la gestión ambiental en el Grupo SAMCA, junto con los sistemas y controles que lleva implícitos, permiten minimizar los riesgos ambientales inherentes a su actividad.

Un reflejo de lo adecuado de estos enfoques es el hecho de que en los últimos años no se ha producido ningún tipo de incidencia en materia ambiental que haya derivado en sanciones por incumplimiento de la normativa ambiental, ni ha habido derrames significativos en ninguna de las instalaciones del Grupo SAMCA.

## 1.1. CONTAMINACIÓN

La Unión Europea pretende ser neutra en términos climáticos en 2050. Esta meta constituye el núcleo del Acuerdo Verde Europeo y está en línea con el compromiso comunitario de aumentar la acción climática global y con los compromisos del Acuerdo de París. En clave nacional, en noviembre de 2020 se aprobó la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo, (ELP 2050), para una Economía Española Moderna, Competitiva y Climáticamente Neutra en 2050.

Esta estrategia de descarbonización busca reducir un 90% las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a 2050 con respecto a 1990 y que el 10% restante sea absorbido por los sumideros de carbono.

Desde mayo de 2021 España cuenta con una nueva herramienta para prevenir reducir o reparar las emisiones de carbono, con la **Ley de Cambio Climático y Transición Energética**, que otorga

amparo legal a la lucha contra el cambio climático y la transición energética, asumiendo que las acciones necesarias conllevan transformaciones tecnológicas y cambios en la industria.

El Grupo SAMCA quiere ser un agente activo en este reto global, a través de la Innovación, orientada hacia una gestión cada vez más eficiente de los recursos y conocimientos disponibles, así como de otras medidas que contribuyen a la transición hacia una economía descarbonizada:

### **Generación de energía eléctrica a partir de energías renovables**

Un sistema energético basado fundamentalmente en energías renovables es uno de los principales objetivos de la estrategia española de descarbonización a largo plazo.

La apuesta del Grupo SAMCA por las energías renovables es clara, y con ella su contribución al **ODS 7 - Energía asequible y no contaminante**. El Grupo incrementa año a año su capacidad para generar energía renovable, a través de las empresas eólicas **Molinos del Ebro y Molinos del Jalón y Molinos del Moncayo, Renovables Samca**, que gestiona centrales solares termoeléctricas y **Monegros Solar**, titular de la planta fotovoltaica con la que cuenta el Grupo.

A esto hay que sumar los proyectos de instalación fotovoltaica de autoconsumo. Además de NUREL, que entró en funcionamiento en 2020, durante el año 2021 se ha desarrollado la construcción de dos centrales solares fotovoltaicas adicionales destinadas al autoconsumo sin excedentes, que han entrado en funcionamiento en esta anualidad, concretamente en los complejos industriales ubicados en Barbastro (Huesca) y Villarrubia de Santiago (Toledo), titularidad respectivamente de las sociedades del Grupo SAMCA **Brilén, S.A. y Minera de Santa Marta, S.A.** En 2021 se han iniciado también los trabajos de ingeniería y tramitación administrativa de diversas centrales solares fotovoltaicas adicionales destinadas al suministro de energía eléctrica, en régimen de autoconsumo sin excedentes a la red, previéndose la ejecución durante el año 2022 de al menos una instalación adicional.

### **Instalaciones de cogeneración**

BRILEN, la planta de producción de atomizado de SAMCA en Onda, la planta de Navas de Oro de EUROARCE MINERIA y la planta de Maderuelo de MYTA, cuentan con instalaciones de cogeneración que contribuyen a la descarbonización de la economía, por cuanto se trata de un sistema de alta eficiencia energética que permite ahorrar energía mediante la producción combinada de calor y electricidad.

**Eficiencia energética:** El Grupo ha puesto en marcha durante el año 2021 la ejecución de proyectos de eficiencia energética en dos vertientes, por un lado proyectos que permiten reducir la línea base de desempeño energético en las instalaciones en las que se ha actuado, generando ahorros en el ejercicio siguiente a su puesta en funcionamiento. El ahorro eléctrico estimado en el total de proyectos de este tipo es de 1.561 MWhe/año. Por otro lado, como se ha avanzado, se ha invertido en la instalación de dos centrales solares fotovoltaicas, de las que se prevé un reemplazo de consumo eléctrico por fuente de origen renovable de gestión propia, de 41.069 MWhe/año.

El **capital natural** es otro de los grandes protagonistas de la ruta que marca esta Estrategia, además de por su valor intrínseco, por su contribución a la absorción de CO<sub>2</sub> de la atmósfera. El papel de los sumideros de carbono, esencial en este proceso, es otra de las contribuciones del Grupo SAMCA, que con las plantaciones adscritas a su negocio agrícola, y las restauraciones paisajísticas acometidas en su negocio minero contribuye a la generación de estos reservorios de CO<sub>2</sub>.

A continuación, se aporta el agregado de producción de energía renovable, y de consumos energéticos internos de todas las sociedades que constituyen el Grupo SAMCA:

| <b>PRODUCCIÓN ENERGÍA RENOVABLE (MWh/año)</b>   | <b>2019</b> | <b>2020</b> | <b>2021</b>      |
|---|-------------|-------------|------------------|
| Cogeneración + Eólica + Solar Termoeléctrica + Solar Fotovoltaica+ C.S.F. Autoconsumo | 1.287.531   | 1.149.266   | <b>1.589.140</b> |

El incremento en 2021 se explica:

- Por la contribución de los C.S.F. de Autoconsumo en los complejos industriales ubicados en Barbastro (Huesca) y Villarrubia de Santiago (Toledo), titularidad respectivamente de las sociedades del Grupo SAMCA Brilén, S.A. y Minera de Santa Marta, S.A., que se suman a la que entró en funcionamiento en 2020 de Nurel.
- Por la puesta en funcionamiento de Molinos del Moncayo.

| <b>CONSUMO ENERGÉTICO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN</b> | <b>2019</b> | <b>2020</b> | <b>2021</b>        |
|---|-------------|-------------|--------------------|
| Consumo de Energía Eléctrica. MWh/año               | 379.308     | 387.065     | 419.098            |
| Consumo Energía Eléctrica origen renovable. MWh/año | 57.353      | 52.044      | <b>64.521</b>      |
| Consumo de GAS NATURAL Nm <sup>3</sup>              | 122.623.536 | 125.852.513 | <b>159.118.672</b> |
| Consumo de Gasóleo. T                               | 15.617      | 14.196      | <b>12.012</b>      |
| Consumo de Otros Combustibles <sup>(1)</sup>        | 6.773       | 4.699       | <b>4.842</b>       |

(1) Los datos reportados en "otros combustibles" se corresponden a consumos de Fuel Valorizado, de MYTA, Coque de Petróleo de DOLOMIAS, Aceites de Cogeneración, de BRILEN y propano de TAUSTE GANADERA. Estos datos se habían reportado años anteriores segmentados en Fuel-oil y coque de petróleo y aceite cogeneración.

Se observa que el consumo total de energía eléctrica se ha incrementado más de un 8% respecto a 2020. Este incremento se corresponde en un alto porcentaje por la incorporación de la planta de atomizado de CABANES a SAMCA atomizado, por el inicio de actividad de FORGASA, y en menor medida por EUROARCE y BRILEN (Incluido NOVET y BRILEN TECH). En este punto poner en valor que el consumo de energía eléctrica cuyo origen proviene de energía renovable se ha incrementado casi un 24%.

La contaminación acústica no se considera un aspecto significativo ya que, en términos generales las instalaciones están suficientemente alejadas de los núcleos de población, no habiéndose recibido hasta el momento quejas por el ruido en ninguna de las instalaciones del Grupo. Además, en las instalaciones sometidas a Autorización Ambiental Integrada se realizan mediciones periódicas, estando éstas en los términos previstos en la legislación ambiental correspondiente.

En cuanto a la contaminación lumínica, tampoco es un aspecto significativo en el Grupo SAMCA, si bien, a partir de la entrada en vigor en 2008 del Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus instrucciones técnicas, se viene contemplando este aspecto en el diseño de las instalaciones, incorporando luminarias exteriores que cumplan los requerimientos establecidos por dicho reglamento, para evitar la contaminación lumínica.



## 1.2. ECONOMIA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

Al igual que en las políticas europeas de descarbonización, el Grupo SAMCA visibiliza su compromiso con el **principio de economía circular**, a través de actuaciones que crean valor compartido prolongando la vida de los recursos, los productos y los materiales, reduciendo la generación de residuos al **cerrar el ciclo de vida de los recursos disponibles y la demanda de materias primas**, agua y energía mediante su recirculación, contribuyendo así al **ODS 12 – Producción y consumo responsables**.

La Innovación al servicio del aprovechamiento de materiales extraídos en la actividad minera para convertirlos en materias primas, fueron el germen de la actividad del Grupo SAMCA en el sector de las arcillas. Así, arcillas extraídas en EUROARCE MINERIA, que en origen no se procesaba, gracias a la innovación en los procesos de molienda y atomizado en SAMCA ONDA, ha servido para el desarrollo de la actividad en otras sociedades del Grupo: GRES ARAGÓN, COLOR ESMALT.

GRES ARAGÓN\_FAVEKER por su parte, son reciclados y reciclables, resistentes, reducen consumo energético -y consecuentemente emisiones de CO<sub>2</sub>, y contribuyen a la rehabilitación de edificios.

FORGASA es otra de las apuestas del grupo en economía circular y generación de valor compartido. Tras un ambicioso proyecto de innovación, se logra el aprovechamiento de un recurso como la leonardita y otros minerales con contenido húmico, para la obtención de un fertilizante bioestimulante y recuperador de suelo.

BRILÉN supone también una importante contribución del Grupo SAMCA a la economía circular, a través del Proyecto de generación de rPET, que procesará residuos externos para fabricar PET reciclado. Actualmente BRILEN recupera todo el rechazo de mazacote que antes se gestionaba como residuo y ahora se microniza y se incorpora de nuevo en la línea de polimerización.

En lo que respecta a los residuos, el Grupo SAMCA lleva años impulsando soluciones para la reducción del impacto ambiental de los residuos plásticos, siendo su contribución más destacada **Nurel INZEA** que desarrolla, desde hace más de 10 años, una tecnología única para la fabricación de plásticos biobasados y compostables.

Esta misma sociedad, NUREL, está impulsando iniciativas para visibilizar la sostenibilidad de sus productos y procesos. Como ejemplo ha abordado el análisis de los impactos cradle-to gate de sus productos mediante el Análisis de su Ciclo de Vida. Actualmente cuenta con una declaración ambiental de producto (**Environmental Product Declarations, EPD**), conforme ISO 14.025 de su producto hilo de Nylon 6 yarns. Las EPD permiten destacar un producto respetuoso con el medio ambiente, basado en información del ciclo de vida (ACV) conforme a normas internacionales y datos ambientales cuantificados.

MSM por su parte ha realizado también la Declaración Ambiental de Producto (**EPD**) y Declaración climática (equivalente a la Huella de Carbono de Producto) con base en un Análisis de su Ciclo de Vida bajo el esquema de acreditación de ENVIRONDEC.

Además el Grupo SAMCA busca minimizar la generación de residuos peligrosos y la valorización de los no peligrosos con importantes resultados conseguidos a nivel de Grupo. En definitiva, del total de residuos peligrosos y no peligrosos generados en las distintas actividades del grupo SAMCA, un **92,5%** tienen como destino la valorización.

En relación con las acciones para combatir el desperdicio de alimentos, en INFRUSESA se transforma fruta de la mejor calidad que no se puede comercializar directamente por su apariencia, pero que se convierte en cremogenados para la fabricación de mermeladas, néctares, smoothies y compotas-, contribuyendo al **ODS 2 - Fin de la pobreza**.

Además el bagazo -que es el residuo de la fruta una vez exprimida- que se produce en INFRUSESA y SAAR se destina a alimentación animal, y los huesos de las frutas de INFRUSESA y AGRINARSA se transforman como biomasa para combustible en el entorno rural.

Por su parte TAUSTE GANADERA valoriza los residuos de estiércol y purín de la granja, como materias primas para compostar y fabricar fertilizantes naturales.

Los principales resultados del Grupo SAMCA en los que respecta a efluentes y residuos son los siguientes:

| <b>EFLUENTES Y RESIDUOS</b>  | <b>2019</b> | <b>2020</b>      | <b>2021</b>    |
|--|-------------|------------------|----------------|
| Vertido de agua NO DEPURADA. m3  | 37.796      | <b>40.414</b>    | <b>51.486</b>  |
| Vertido de agua DEPURADA. m3   | 1.569.084   | <b>1.667.667</b> | 1.582.865      |
| Otros Vertidos. Vertidos que no requieren depuración m3                | 138.176     | <b>141.988</b>   | <b>126.109</b> |
| Residuos PELIGROSOS producidos en la instalación. t                    | 1.045       | <b>983</b>       | 1.210          |
| Residuos NO PELIGROSOS producidos en la instalación. t                 | 41.568      | <b>42.300</b>    | 45.552         |
| Residuos PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS CUYO DESTINO ES LA VALORIZACIÓN. t | 37.076      | <b>39.927</b>    | 43.283         |

Nota: Los datos de caudales vertidos se han determinado, en general, a partir de los registros de contador con la excepción de 24.207 m<sup>3</sup> de aguas de rechazo de proceso de EUROARCE que se envían a balsa de decantación y cuyo caudal se ha estimado a partir de las horas de funcionamiento de la bomba que se han contabilizado en el apartado de "Otros vertidos" (EUROARCE-BRILÉN-NOVAPET) en el que también se incluye el vertido de aguas de refrigeración que no precisan depuración.

### 1.3. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

En el Grupo SAMCA la gestión del uso de los materiales se orienta a minimizar el volumen necesario, y fomentar la utilización de materiales reciclados. Para ello el Grupo ha normalizado procedimientos generales de compras para los suministros que demandan todas las actividades del Grupo: combustible, energía, repuestos, envases y embalajes, por ser las familias de compras más representativas.

Los datos de consumos de materiales son los siguientes:

| <b>MATERIALES (t)</b>               | <b>2019</b> | <b>2020</b>      | <b>2021</b>      |
|-------------------------------------|-------------|------------------|------------------|
| Materias primas                     | 5.654.121   | <b>5.895.978</b> | <b>6.290.796</b> |
| Subproductos y materias RECUPERADAS | 380.372     | <b>318.669</b>   | <b>388.231</b>   |
| Total Plástico                      | 1.898       | <b>2.495</b>     | <b>5.852</b>     |
| Total Papel/Cartón                  | 3.870       | <b>10.280</b>    | <b>8.428</b>     |
| Total Madera                        | 7.041       | <b>8.244</b>     | <b>8.445</b>     |
| Total Metal                         | -           | -                | <b>557</b>       |

|  |        |               |               |
|--|--------|---------------|---------------|
| Total Plástico (Reciclado/Reutilizado)     | 402    | <b>509</b>    | <b>3.243</b>  |
| Total Papel/Cartón (Reciclado/Reutilizado) | 582    | <b>500</b>    | <b>4.319</b>  |
| Total Madera (Reciclado/Reutilizado)       | 6.896  | <b>7.497</b>  | <b>10.501</b> |
| Total Metal (Reciclado/Reutilizado).       | 1.262  | <b>1.826</b>  | <b>1.783</b>  |
| Otros (aditivos, fertilizantes, etc.)      | 18.658 | <b>15.579</b> | <b>26.838</b> |

Nota: Los datos reportados son, de manera preferente, los que se incluyen en las diferentes comunicaciones oficiales o registros que son de aplicación tal como los Planes de Labores de explotaciones mineras, libros Registro de Residuos peligrosos y No peligrosos y Declaraciones anuales de envases y residuos de envases. Los consumos de materias primas y aditivos de instalaciones industriales que no son objeto de comunicaciones oficiales se determinan a partir de los registros de compras y existencias reflejados en el sistema de gestión SAP.

Como cambios más reseñables destacar el aumento de plástico. Este incremento se debe mayoritariamente a la contribución del consumo de FORGASA que ha iniciado su actividad productiva en 2021. Destacar por su importancia los resultados de materiales reciclados, tanto plástico, como papel, cartón y madera, que se han incrementado notablemente esta anualidad.

En este punto, poner de nuevo en valor la obtención en 2021 de la declaración de verificación de 'Residuo Cero' para todas las instalaciones de GRES ARAGÓN –FAVEKER. Esta declaración verifica que más del 99,5% de los residuos que se generaron en 2020, en todos los centros de producción, se reciclan o reaprovechan en el propio proceso productivo de sus centros, o mediante entrega a gestores, evitando la eliminación en vertedero.

Respecto a la gestión del agua, ésta engloba la captación (red pública, superficial o pozo), el consumo y el vertido asociados.

Además, alineado con el **ODS 6, Agua limpia y saneamiento**, Grupo SAMCA, impulsa el **vertido 0 en instalaciones**. En este sentido el ejemplo más destacable es la instalación de MSM ubicada en Villarrubia de Santiago (Toledo) que cuando fue adquirida a sus anteriores propietarios tenía un consumo anual superior a los 3 Millones de m<sup>3</sup>, el consumo actual en la planta está en torno a los 200.000 m<sup>3</sup>. La planta *está a la espera de la correspondiente autorización* por la Confederación Hidrográfica del Tajo del aprovechamiento de aguas pluviales que permitirá reducir adicionalmente el consumo procedente del río Tajo junto al que se ubica la planta.

Paralelamente se están poniendo en marcha iniciativas como la instalación de red separativa de pluviales para el aprovechamiento de agua de lluvia, o para incrementar el consumo de agua reciclada y reutilizada.

| <b>CONSUMO AGUA POR FUENTE DE SUMINISTRO (m<sup>3</sup>)</b> | <b>2019</b> | <b>2020</b>       | <b>2021</b>       |
|--|-------------|-------------------|-------------------|
| Suministro RED PUBLICA                                       | 1.206.026   | <b>1.445.412</b>  | <b>1.531.372</b>  |
| Suministro CAPTACION SUPERFICIAL (Rio o embalse)             | 16.957.936  | <b>15.547.353</b> | <b>15.582.854</b> |
| Suministro CAPTACION SUBTERRÁNEA (Pozo)                      | 5.015.198   | <b>3.518.911</b>  | <b>3.160.733</b>  |
| Aprovechamiento de pluviales/aguas de mina                   | 42.652      | <b>44.064</b>     | <b>55.102</b>     |
| Consumo de agua reciclada y reutilizada                      | 2.407.608   | <b>2.406.431</b>  | <b>3.894.233</b>  |

En el Grupo SAMCA el consumo de agua industrial se somete siempre que es posible a procesos de recirculación que permite reutilizar el agua y minimizar su consumo, sobre todo en los procesos

muy intensivos en consumo de agua. En este punto, casi un 80% del incremento de consumo de agua reciclada y reutilizada que se incluye en este apartado corresponde a la contribución de EUROARCE MINERÍA que reporta por primera vez esta anualidad.

Aún así, del total reportado, un 67,8% corresponde a la aportación de las plantas de SICA, cuyo proceso de separación de arenas y caolines se realiza en su totalidad en vía húmeda, y gracias a la eficiencia obtenida en el proceso de recirculación, el volumen agua finalmente consumida es una muy pequeña proporción de la utilizada.

Por su parte, los consumos de agua vinculados a la captación superficial y subterránea se corresponden fundamentalmente a las empresas agrícolas y están estimados sobre la base de los caudales concesionales otorgados por la Confederación Hidrográfica correspondiente, con base al Plan Hidrológico de cuenca, en función de las hectáreas y del tipo de cultivo.

Por último, las instalaciones que tienen un consumo o reutilización de agua significativo y a su vez son de “vertido cero de agua de proceso industrial” son las siguientes:

- SAMCA planta de Onda (Castellón).
- MSM planta de Belorado (Burgos).
- GRES DE ARAGÓN plantas 1 y 2 en Alcañiz (Teruel).
- SICA plantas 1, 2 y 3 ubicadas en Arguisuelas (Cuenca).
- EUROARCE MINERÍA, planta de Tamame en Peñausende (Zamora)

## 1.4. CAMBIO CLIMÁTICO

La lucha contra el cambio climático es uno de los grandes desafíos de la humanidad, tanto en lo que respecta a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, como a la propia adaptación al cambio.

Como se ha avanzado anteriormente, en mayo de 2021 se produjo en España un avance importante en su compromiso para luchar contra el Cambio Climático con la entrada en vigor de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, que otorga amparo legal a la lucha contra el Cambio Climático.

La Ley establece cuatro objetivos mínimos para el año 2030:

1. Reducir en el año 2030 las emisiones de gases de efecto invernadero del conjunto de la economía española en, al menos, un 23% respecto del año 1990.
2. Alcanzar en el año 2030 una penetración de energías de origen renovable en el consumo de energía final de, al menos, un 42%.
3. Alcanzar en el año 2030 un sistema eléctrico con, al menos, un 74% de generación a partir de energías de origen renovable.
4. Mejorar la eficiencia energética disminuyendo el consumo de energía primaria en, al menos, un 39,5%, con respecto a la línea de base conforme a normativa comunitaria.

Asimismo, establece que antes de 2050, España deberá alcanzar la neutralidad climática y el sistema eléctrico deberá estar basado exclusivamente en fuentes de generación de origen renovable.

El Grupo SAMCA comparte el reto de frenar el calentamiento global y se suma a las medidas preventivas para frenar sus efectos negativos, implantando iniciativas para la mejora de la

eficiencia energética y consecuentemente la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, alineados con el **ODS 13 - Acción por el Clima**,

Además de la apuesta del Grupo SAMCA por las energías renovables, es reseñable la absorción estimada de CO<sub>2</sub> del Grupo, derivada de su actividad agrícola, y de la restauración paisajística de las explotaciones mineras. Toda esa vegetación actúa como sumideros de CO<sub>2</sub>, por su función vital principal, la fotosíntesis (en el que los vegetales captan CO<sub>2</sub> de la atmósfera o disuelto en agua y con la ayuda de la luz solar lo utilizan en la elaboración de moléculas sencillas de azúcares). Así, mediante esta función, los vegetales absorben CO<sub>2</sub> que compensa las pérdidas de este gas que sufren por la respiración, y lo que se emite en otros procesos naturales como la descomposición de materia orgánica.

Otra de las líneas de negocio con la que el Grupo SAMCA evidencia su compromiso con la lucha contra el cambio climático es la Terminal Intermodal de Monzón, TIM, que con su apartadero ferroviario en el polígono La Armentera de Monzón, ha supuesto un ahorro evidente frente al transporte por carretera. El Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) a través del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2), ha reconocido la contribución de TIM en la lucha contra el cambio climático.

Estas cuestiones, unidas a las emisiones directas evitadas por generación de energía eléctrica renovable, avalan el **compromiso de Grupo SAMCA con la reducción del cambio climático**.

Reseñar que en 2021 el Grupo ha puesto en marcha un proyecto para adecuar su metodología de medición y declaración de emisiones a la norma UNE EN ISO 14.064-1:2019 “Gases de Efecto Invernadero. Especificaciones con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero”.

Un diagnóstico inicial de la situación actual en cuanto a metodología y herramientas de trabajo utilizados por el Grupo SAMCA para reportar la información de emisiones, concluye que dichas herramientas están bien desarrolladas y estructuradas, si bien es voluntad del Grupo completar estas metodologías con las exigencias de la citada norma, y así poder reportar los datos conforme a la norma ISO 14.064:2019 en futuros reportes de EINF.

Esta circunstancia ha provocado que algunos de los datos que se incluyen en este informe no se puedan comparar con los resultados de años pasados, por haber iniciado ya las adaptaciones a la nueva metodología propuesta por ISO 14.064:2019.

Absorciones estimadas de CO<sub>2</sub> (Reforestación restauraciones mineras y cultivos agrícolas)

| EMISIONES t CO <sub>2</sub> (1)  | 2019    | 2020    | 2021           |
|--|---------|---------|----------------|
| Emisiones directas GEI (alcance 1)   | 354.057 | 340.487 | <b>402.749</b> |
| Emisiones indirectas GEI por consumo de energía (alcance 2)  | 38.175  | 30.138  | <b>25.587</b>  |
| Emisiones de GEI directas EVITADAS por generación de energía eléctrica RENOVABLE                     | 210.737 | 139.895 | <b>188.856</b> |
| Emisiones de GEI EVITADAS (Por actuaciones eficiencia energética y transporte intermodal)            | -       | -       | <b>20.137</b>  |
| Absorciones estimadas de CO <sub>2</sub> (Reforestación restauraciones mineras y cultivos agrícolas) | -       | -       | <b>18.412</b>  |

(1) Nota: Los factores y fuentes de datos utilizados para el cálculo de las emisiones de CO<sub>2</sub> son los siguientes:

- El factor de emisión del sistema eléctrico español para el año 2021 disponible en la web de REE: <https://www.ree.es/es/datos/generacion/no-renovables-detalle-emisiones-CO2>
- Densidad de los combustibles, se han tomado los valores medios correspondientes a los rangos establecidos para los mismos en el “Real Decreto 61/2006 por el que se determinan las especificaciones de gasolinas, gasóleos, etc”. En concreto para el gasóleo 0,85 Kg/l en base a su ficha técnica de seguridad.
- Absorciones estimadas de CO<sub>2</sub> por efecto sumidero en plantaciones, los cálculos se han realizado en base al Informe Inventarios GEI 1990-2020 (Edición 2022) España, y la publicación del libro “Producción de Biomasa y Fijación de CO<sub>2</sub> por los bosques españoles” de Gregorio Montero, Ricardo Ruiz Peinado y Marta Muñoz por parte del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), 2005.

| Otras emisiones de Gases Efecto Invernadero, t (*) | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|------|------|------|
| Emisiones de NOx                                   | 380  | 362  | 608  |
| Emisiones de SO <sub>2</sub>                       | 33   | 45   | 45   |
| Emisiones de CO                                    | -    | -    | 222  |
| Emisión de partículas                              | 48   | 384  | 408  |

(\*) Fuente de datos: Declaraciones PRTR.

Señalar que la desviación entre 2019 y 2020 en los datos de emisión de partículas se debe a la contribución de DOLOMIAS, que en 2019 no reportó este aspecto.

## 1.5. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

El **ODS 15 - Vida de Ecosistemas Terrestres**, busca proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas, gestionar sosteniblemente los bosques, detener e invertir la degradación de las tierras, combatir la desertificación y frenar la pérdida de biodiversidad.

La gestión sostenible de los ecosistemas donde opera y la protección de la biodiversidad, han sido siempre un elemento básico de la gestión ambiental del Grupo SAMCA, desde los siguientes principios:

- Integrar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en el desarrollo de las actividades del grupo.
- Establecer mecanismos que aseguren la protección y conservación de los valores ambientales en las actividades desarrolladas, especialmente en entornos naturales sensibles.
- Contribuir y potenciar el desarrollo de proyectos de investigación aplicada, dirigidos a la explotación minera.

Se indican a continuación los principales resultados de afección a terrenos naturales del Grupo:

| INSTALACIONES QUE AFECTAN A TERRENOS NATURALES   | 2019   | 2020   | 2021   |
|--|--------|--------|--------|
| TOTAL Superficies afectadas  | 13.170 | 11.581 | 11.604 |
| Superficies naturales afectadas incluidas en alguna figura de protección natural (Red Natura 2000, ENPs, otros). ha  | 317    | 276    | 545    |
| Total Superficies restauradas. Ha (*)  | 990    | 1.037  | 1.003  |
| Superficies naturales y/o restauradas afectadas incluidas en planes de acción para la mejora de la Biodiversidad. ha | 16     | 16     | 16     |

(\*) En 2021 la superficie restaurada derivada de la restauración de instalaciones mineras se calcula a partir de los datos de planes de labores, que arroja un valor menor frente a la metodología de cálculo previa a través de aplicaciones SIG. Este dato incorpora además la superficie restaurada afectada por las instalaciones de energía renovable.

En las explotaciones mineras se realizan sistemáticamente trabajos de restauración de los terrenos afectados por estas. En el año 2021 cabe destacar la restauración realizada en la C.E. San Luis ubicada en el T.M. de Arguisuelas (Cuenca) perteneciente a la empresa CAOLINA, S.A. que fue adquirida por SICA, S.L. Esta explotación de unas 10 ha era un hueco minero degradado en el que no se había realizado ningún trabajo de restauración. La solución adoptada para la restauración de los terrenos degradados por la actividad minera se basa en los principios de restauración ecológica sobre la base de una restauración geomorfológica diseñando una topografía hidrológicamente funcional integrada en el entorno con el objetivo de facilitar la recuperación de los procesos naturales del suelo que facilitan la implantación de una cubierta vegetal adecuada al entorno que, en definitiva, hacen posible la integración paisajística y contribuyen a mantener y mejorar la biodiversidad.

Las técnicas aplicadas en la experiencia anterior han sido transferidas a las explotaciones mineras activas cercanas operadas por SICA, Este es un hecho sobresaliente a destacar por cuanto que constituye el segundo ejemplo a nivel nacional y europeo de restauración minera progresiva, con base geomorfológica para una explotación activa siendo, además, el primero fuera de un ámbito demostrativo.

## II. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

### 2.1. EMPLEO

Para el Grupo SAMCA la creación de empleo estable y de calidad es una prioridad desde sus inicios, que se alinea con el **ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico**.

La Dirección del Grupo es consciente del papel que desempeña el sector empresarial en el cumplimiento de este objetivo, y en la importancia que un empleo estable y de calidad tiene en la sostenibilidad de nuestro proyecto empresarial, por un lado facilitando la captación y retención de talento, y por otro reforzando el compromiso y orgullo de pertenencia de todo el Equipo que forma parte de él.

El Grupo SAMCA cuenta con una **Política de Selección y Contratación de Personal**, cuyos objetivos fundamentales son que los procesos de selección, y los contratos que se suscriban, cumplan con la legalidad vigente y se asegure la igualdad de trato de todos los candidatos, así como que de los procesos de selección resulte la contratación de quienes tengan las mejores competencias, conocimientos y habilidades para el ejercicio de sus funciones.

Esta Política se articula a través de un **proceso de selección de personas normalizado**, que se rige por el principio básico de igualdad de oportunidades, por el que la selección de cualquier trabajador cuyo puesto sea igual o superior al de Jefe de Turno, se coordina por el departamento Corporativo de Recursos Humanos, y en el resto de los casos, por el departamento de Recursos Humanos de los centros. Esta coordinación garantiza la objetividad del proceso, así como el cumplimiento de la misión del departamento: **“disponer de personas adecuadas, motivadas y comprometidas que permitan alcanzar la misión y objetivos del Grupo SAMCA y de cada uno de sus negocios”**.

Para el análisis de los aspectos relativos al empleo y en general de toda la información sobre cuestiones sociales y relativas al personal, se ha segmentado la contribución de datos por categorías profesionales, integrando la información en Directivos y Técnicos, Administración, y Producción, por considerar que son las que permiten un análisis más ajustado a la realidad del Grupo SAMCA.

Se reporta información de hombres y mujeres, y por grupos de edad: menores de 30 años, entre 30 y 50 años, y mayores de 50 años.

Por mantener un criterio homogéneo, los resultados de empleo reportado, se refieren a los datos a fecha 31 de diciembre.

En relación a los datos de 2020, el Grupo SAMCA, ha creado **137 nuevos empleos** en valores absolutos, 116 hombres y 21 mujeres. Un análisis por línea de negocio nos permite comprobar que de las nuevas incorporaciones, 25 trabajadores pertenecen al negocio agrícola, y 112 a las sociedades que integran el negocio industrial del Grupo.



Empleados por edad y género:

|                           | Hombres      |              |             | Mujeres    |            |            | Total        |              |             |
|---------------------------|--------------|--------------|-------------|------------|------------|------------|--------------|--------------|-------------|
|                           | 2019         | 2020         | 2021        | 2019       | 2020       | 2021       | 2019         | 2020         | 2021        |
| <b>30 años o menos</b>    | 300          | 278          | 315         | 121        | 98         | 113        | 421          | 376          | 428         |
| <b>Entre 31 y 50 años</b> | 1.358        | 1.278        | 1.299       | 573        | 504        | 510        | 1.931        | 1.782        | 1.809       |
| <b>Más de 50 años</b>     | 780          | 675          | 733         | 189        | 173        | 173        | 969          | 848          | 906         |
| <b>TOTAL</b>              | <b>2.438</b> | <b>2.231</b> | <b>2347</b> | <b>883</b> | <b>775</b> | <b>796</b> | <b>3.321</b> | <b>3.006</b> | <b>3143</b> |

Número total de empleados por clasificación profesional y género:

|                              | Hombres      |              |              | Mujeres    |            |            | Total        |              |              |
|------------------------------|--------------|--------------|--------------|------------|------------|------------|--------------|--------------|--------------|
|                              | 2019         | 2020         | 2021         | 2019       | 2020       | 2021       | 2019         | 2020         | 2021         |
| <b>Directivos y técnicos</b> | 343          | 340          | 353          | 106        | 112        | 129        | 449          | 452          | 482          |
| <b>Administración</b>        | 154          | 147          | 139          | 172        | 169        | 177        | 326          | 316          | 316          |
| <b>Producción</b>            | 1.941        | 1.744        | 1.855        | 605        | 494        | 490        | 2.546        | 2.238        | 2.345        |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>2.438</b> | <b>2.231</b> | <b>2.347</b> | <b>883</b> | <b>775</b> | <b>796</b> | <b>3.321</b> | <b>3.006</b> | <b>3.143</b> |

Alienado con el **ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles**, el empleo generado por Grupo SAMCA favorece la sostenibilidad de los lugares en los que está presente, mediante la **fijación de la población y el desarrollo de la actividad económica**, fundamentalmente en zonas rurales de las cuatro Comunidades Autónomas de España con menor densidad de población (menos de 28 hab/Km<sup>2</sup>) Aragón, Castilla León, Castilla La Mancha y Extremadura. En dichas comunidades trabaja un 65% de los empleados del grupo. En Aragón, cuna del grupo, lo hace más del 50% de los trabajadores. Del total de los trabajadores del grupo, aproximadamente un 12 % trabaja en instalaciones ubicadas en municipios con una densidad de población menor de 15 habitantes /Km<sup>2</sup>. Fuente INE 2018

A continuación, se reporta el número total de empleados por país y género:

|                        | Hombres |       |       | Mujeres |      |      | Total |       |              |
|------------------------|---------|-------|-------|---------|------|------|-------|-------|--------------|
|                        | 2019    | 2020  | 2021  | 2019    | 2020 | 2021 | 2019  | 2020  | 2021         |
| <b>España</b>          | 2.260   | 2.106 | 2.159 | 827     | 741  | 737  | 3.087 | 2.847 | <b>2.896</b> |
| <b>Alemania</b>        | -       | -     | -     | 1       | 1    | 1    | 1     | 1     | <b>1</b>     |
| <b>Argelia</b>         | 10      | 10    | 14    | 1       | 1    | 1    | 11    | 11    | <b>15</b>    |
| <b>Argentina</b>       | -       | -     | 1     | -       | -    | -    | -     | -     | <b>1</b>     |
| <b>Bolivia</b>         | 1       | 1     | 1     | -       | -    | -    | 1     | 1     | <b>1</b>     |
| <b>Brasil</b>          | -       | -     | 1     | -       | -    | -    | -     | -     | <b>1</b>     |
| <b>Bulgaria</b>        | 5       | 5     | 6     | -       | 1    | 3    | 5     | 6     | <b>9</b>     |
| <b>Camerun</b>         | -       | 1     | -     | 1       | -    | 1    | 1     | 1     | <b>1</b>     |
| <b>Chile</b>           | 1       | -     | -     | -       | -    | -    | 1     | -     | -            |
| <b>Colombia</b>        | 2       | 1     | -     | -       | -    | -    | 2     | 1     | -            |
| <b>Costa de marfil</b> | 1       | 1     | 1     | -       | -    | -    | 1     | 1     | <b>1</b>     |

|                 |              |             |              |            |            |            |              |             |              |
|-----------------|--------------|-------------|--------------|------------|------------|------------|--------------|-------------|--------------|
| Cuba            | 2            | -           | -            | -          | -          | -          | 2            | -           | -            |
| Ecuador         | 1            | 1           | 1            | 1          | -          | -          | 2            | 1           | 1            |
| Eslovaquia      | 1            | 1           | -            | -          | -          | -          | 1            | 1           | -            |
| Estados unidos  | 1            | 1           | 1            | -          | -          | -          | 1            | 1           | 1            |
| Federacion rusa | 1            | 1           | 1            | -          | -          | -          | 1            | 1           | 1            |
| Francia         | -            | -           | -            | 2          | 1          | 1          | 2            | 1           | 1            |
| Gambia          | 3            | 1           | 2            | -          | -          | -          | 3            | 1           | 2            |
| Georgia         | 1            | 1           | -            | -          | -          | -          | 1            | 1           | -            |
| Ghana           | 9            | -           | -            | 1          | -          | -          | 10           | -           | -            |
| Honduras        | -            | -           | -            | -          | -          | 1          | -            | -           | 1            |
| Italia          | 27           | 24          | 27           | 5          | 6          | 6          | 32           | 30          | 33           |
| Liberia         | 1            | -           | -            | -          | -          | -          | 1            | -           | -            |
| Mali            | 1            | -           | -            | -          | -          | -          | 1            | -           | -            |
| Marruecos       | 40           | 28          | 60           | 1          | 2          | 6          | 41           | 30          | 66           |
| Mauritania      | 1            | 1           | -            | -          | -          | -          | 1            | 1           | -            |
| Nicaragua       | 1            | -           | 1            | -          | -          | -          | 1            | -           | 1            |
| Países bajos    | 1            | 1           | 1            | -          | -          | -          | 1            | 1           | 1            |
| Paraguay        | -            | -           | 1            | -          | -          | -          | -            | -           | 1            |
| Peru            | 3            | 2           | 3            | 2          | 2          | 1          | 5            | 4           | 4            |
| Polonia         | 5            | 5           | 3            | 4          | 2          | 4          | 9            | 7           | 7            |
| Portugal        | 1            | 1           | 2            | 1          | -          | 2          | 2            | 1           | 4            |
| Reino unido     | 1            | 2           | 2            | -          | -          | -          | 1            | 2           | 2            |
| Rep. Dominicana | -            | -           | 1            | -          | -          | -          | -            | -           | 1            |
| Rep. Moldavia   | -            | -           | -            | 1          | -          | -          | 1            | -           | -            |
| Rumania         | 38           | 30          | 45           | 26         | 11         | 23         | 64           | 41          | 68           |
| Senegal         | 12           | -           | 5            | 2          | -          | -          | 14           | -           | 5            |
| Ucrania         | 6            | 4           | 7            | 7          | 7          | 8          | 13           | 11          | 15           |
| Uruguay         | -            | 1           | -            | -          | -          | -          | -            | 1           | -            |
| Venezuela       | 1            | 1           | 1            | -          | -          | 1          | 1            | 1           | 2            |
| <b>TOTAL</b>    | <b>2.438</b> | <b>2231</b> | <b>2.347</b> | <b>883</b> | <b>775</b> | <b>796</b> | <b>3.321</b> | <b>3006</b> | <b>3.143</b> |

Otros datos de interés en cuanto a tipología de contratos son:

Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y tiempo parcial por género:

|                       | Hombres |       |       | Mujeres |      |      | Total |       |       |
|-----------------------|---------|-------|-------|---------|------|------|-------|-------|-------|
|                       | 2019    | 2020  | 2021  | 2019    | 2020 | 2021 | 2019  | 2020  | 2021  |
| Contratos indefinidos | 1.738   | 1.781 | 1.711 | 467     | 460  | 436  | 2.205 | 2.241 | 2.147 |
| Contratos temporales  | 846     | 702   | 587   | 590     | 415  | 381  | 1.436 | 1.117 | 968   |
| Tiempo Parcial        | 121     | 95    | 199   | 24      | 25   | 74   | 145   | 120   | 273   |

Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y tiempo parcial por edad:

|                              | Menos 30 |      |      | Entre 31 y 50 |       |       | Más de 50 |      |      |
|------------------------------|----------|------|------|---------------|-------|-------|-----------|------|------|
|                              | 2019     | 2020 | 2021 | 2019          | 2020  | 2021  | 2019      | 2020 | 2021 |
| <b>Contratos indefinidos</b> | 144      | 151  | 168  | 1.344         | 1.361 | 1.320 | 717       | 729  | 660  |
| <b>Contratos temporales</b>  | 378      | 289  | 264  | 764           | 585   | 498   | 293       | 243  | 206  |
| <b>Tiempo Parcial</b>        | 1        | 2    | 10   | 14            | 18    | 96    | 130       | 100  | 166  |

Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y tiempo parcial por categoría profesional:

|                              | Directivos y técnicos |      |      | Administración |      |      | Producción |       |       |
|------------------------------|-----------------------|------|------|----------------|------|------|------------|-------|-------|
|                              | 2019                  | 2020 | 2021 | 2019           | 2020 | 2021 | 2019       | 2020  | 2021  |
| <b>Contratos indefinidos</b> | 400                   | 424  | 437  | 262            | 274  | 276  | 1.543      | 1.543 | 1.435 |
| <b>Contratos temporales</b>  | 26                    | 21   | 17   | 37             | 29   | 22   | 1.373      | 1.066 | 929   |
| <b>Tiempo Parcial</b>        | 21                    | 12   | 12   | 18             | 19   | 18   | 106        | 89    | 242   |

Nota. Del total de contratos temporales, más del 95% corresponden a la categoría de producción. La razón es, además de que suponen el colectivo más numeroso, la contribución de contratos de personas inherente a las sociedades del grupo que operan en el sector agrícola.

Es importante mencionar también que del total de trabajadores que no trabajan a tiempo completo en el grupo, el 78% de los trabajadores lo son a solicitud del trabajador

Nº de despidos por género, categoría profesional y edad

|                              | Hombres |      |      | Mujeres |      |      | Total |      |      |
|------------------------------|---------|------|------|---------|------|------|-------|------|------|
|                              | 2019    | 2020 | 2021 | 2019    | 2020 | 2021 | 2019  | 2020 | 2021 |
| <b>Directivos y técnicos</b> | 6       | 12   | 9    | 2       | 1    | 5    | 8     | 13   | 14   |
| <b>Administración</b>        | 10      | 7    | 4    | 4       | 6    | 6    | 14    | 13   | 10   |
| <b>Producción</b>            | 25      | 42   | 41   | 7       | 9    | 14   | 32    | 51   | 55   |
| <b>TOTAL</b>                 | 41      | 61   | 54   | 13      | 16   | 25   | 54    | 77   | 79   |

|                           | Hombres |      |      | Mujeres |      |      | Total |      |      |
|---------------------------|---------|------|------|---------|------|------|-------|------|------|
|                           | 2019    | 2020 | 2021 | 2019    | 2020 | 2021 | 2019  | 2020 | 2021 |
| <b>30 años o menos</b>    | 5       | 4    | 5    | 1       | 5    | 0    | 6     | 9    | 5    |
| <b>Entre 31 y 50 años</b> | 18      | 24   | 31   | 5       | 5    | 15   | 23    | 29   | 46   |
| <b>Más de 50 años</b>     | 18      | 33   | 18   | 7       | 6    | 10   | 25    | 39   | 28   |
| <b>TOTAL</b>              | 41      | 61   | 54   | 13      | 16   | 25   | 54    | 77   | 79   |

Respecto a datos de remuneración media, los principales resultados de 2021 con el nivel de segmentación requerido son los siguientes:

|                               | Hombres |        |        | Mujeres |        |        | Total  |        |        |
|-------------------------------|---------|--------|--------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|
|                               | 2019    | 2020   | 2021   | 2019    | 2020   | 2021   | 2019   | 2020   | 2021   |
| <b>Directivos y técnicos</b>  | 59.511  | 59.844 | 62.940 | 39.021  | 39.383 | 39.170 | 54.587 | 54.947 | 56.544 |
| <i>Evolución s/año previo</i> | -1,4%   | 0,6%   | 5,2%   | -0,1%   | 0,9%   | -0,5%  | -1,5%  | 0,7%   | 2,9%   |
| <b>Administración</b>         | 32.371  | 32.703 | 32.715 | 25.163  | 25.274 | 25.904 | 28.481 | 28.623 | 28.910 |
| <i>Evolución s/año previo</i> | 1,1 %   | 1,0%   | 0,0%   | 2,2 %   | 0,4%   | 2,5%   | 1,8 %  | 0,5%   | 1,0%   |
| <b>Producción</b>             | 17.509  | 18.708 | 19.138 | 13.598  | 14.353 | 14.596 | 16.072 | 17.265 | 17.667 |
| <i>Evolución s/año previo</i> | 6,2 %   | 6,9%   | 2,3%   | 9,3 %   | 5,5%   | 1,7%   | 6,6 %  | 7,4%   | 2,3%   |

|                               | Hombres |        |        | Mujeres |        |        | Total  |        |        |
|-------------------------------|---------|--------|--------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|
|                               | 2019    | 2020   | 2021   | 2019    | 2020   | 2021   | 2019   | 2020   | 2021   |
| <b>30 años o menos</b>        | 14.628  | 15.607 | 16.302 | 13.596  | 14.347 | 14.712 | 14.263 | 15.187 | 15.784 |
| <i>Evolución s/año previo</i> | 10,5 %  | 6,7%   | 4,5%   | 9,3 %   | 5,5%   | 2,5%   | 9,9 %  | 6,5%   | 3,9%   |
| <b>Entre 31 y 50 años</b>     | 21.200  | 22.626 | 23.279 | 15.634  | 16.914 | 14.475 | 18.947 | 20.526 | 21.136 |
| <i>Evolución s/año previo</i> | 5,8 %   | 6,7%   | 2,9%   | 7,9 %   | 8,2%   | 3,3%   | 6,0 %  | 8,3%   | 3,0%   |
| <b>Más de 50 años</b>         | 25.852  | 26.805 | 27.845 | 15.776  | 16.942 | 17.816 | 22.860 | 24.116 | 25.256 |
| <i>Evolución s/año previo</i> | 4,9 %   | 3,7%   | 3,9%   | 8,0 %   | 7,4%   | 5,2%   | 6,3 %  | 5,5%   | 4,7%   |

NOTA. Las remuneraciones reportadas incluyen percepciones de todo tipo, incluido retribución variable, dietas e indemnizaciones en los casos en los que aplica, para todas las categorías profesionales, -incluida la de Directivos y Técnicos en la que se integran los consejeros del Grupo-.

Se observa que las diferencias salariales entre hombres y mujeres se concentran fundamentalmente en la categoría de directivos y técnicos. Esto se debe a dos factores que tienen un elemento común en los sectores en los que desarrolla su actividad el Grupo SAMCA, la incorporación de la mujer ha sido tardía, lo que lleva a que ésta todavía no ocupe cargos directivos superiores, lo que se une al propio factor de la antigüedad.

Aún así, el Grupo SAMCA ha desplegado enfoques para avanzar en la incorporación de mujeres, y en la retención de talento, sobre todo en esas categorías, lo que se espera contribuya a reducir la brecha salarial en el medio plazo. Son los siguientes:

- En el **proceso de selección de personas**, las medidas adoptadas se orientan a eliminar cualquier referencia sexista en las ofertas de empleo, que se redactan de modo que no induzca exclusivamente a personas de uno u otro sexo. Se incluye una mención a las políticas de igualdad y conciliación y se revisa la idoneidad de los espacios en los que se insertan los anuncios de demanda de empleo. Además en los casos en los que se produce igualdad de formación y experiencia entre la candidatura, se optará por la contratación de la persona del sexo menos representado.
- En el **proceso de formación y desarrollo**, asegurando que todas las mujeres reciben la formación específica y necesaria para favorecer su promoción interna, garantizando la realización de acciones formativas, y facilitando por igual el desarrollo de habilidades y competencias, sin distinción de género.

- Como medida adicional, en los casos de **promoción interna**, en condiciones equivalentes de idoneidad, accederá al puesto la persona del sexo menos representado en dicho puesto de trabajo.
- A nivel de **conciliación**, se garantiza que las medidas implantadas sean accesibles a toda la plantilla, según la normativa y legislación vigente, independientemente del sexo, antigüedad de la empresa o modalidad contractual.
- Además se llevan a cabo acciones para la mejora de la salud de la plantilla, con la realización de **protocolos de detección y prevención de enfermedades y de protección a la maternidad**, adoptando las medidas necesarias para evitar riesgos en la salud de las trabajadoras o del feto.
- Por último cuidando la **comunicación**, utilizando fórmulas que contribuyan a representar de manera igualitaria a las trabajadoras y los trabajadores, ya que son destinatarios de iguales derechos.
- En términos de retribución, **para trabajos de igual valor**, se garantiza igual salario entre hombres y mujeres.

En otro orden de cosas, el grupo está en proceso de análisis de los aspectos que debe contener una **Política formal de desconexión laboral**, como vía para dar respuesta al contenido del nuevo artículo 20 bis del Estatuto de los Trabajadores, publicado en diciembre de 2018.

En relación a los empleados con discapacidad, el Grupo SAMCA recurre inicialmente a la contratación de personal con discapacidad para cubrir la cuota del 2%, excepto que por la dificultad del puesto a cubrir, o por la falta de idoneidad de los candidatos propuestos para el puesto, deba recurrir a la solicitud de medidas excepcionales.

Las empresas que tienen el número de discapacitados establecido por el Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, (antigua LISMI), y no necesitan de la solicitud de medidas excepcionales son, MYTA, SAAR, NUREL, GRES ARAGÓN Y COLOESMALT.

El resto de las empresas del grupo proceden al cumplimiento de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social con medidas excepcionales, tales como la contratación con un centro especial de empleo para el suministro de materias primas, maquinaria, bienes de equipo o cualquier otro tipo de bienes necesarios para el normal desarrollo de la actividad de sus empresas, o a la celebración de un contrato mercantil o civil con un centro especial de empleo para la prestación de servicios ajenos y accesorios a la actividad normal de la empresa.

Se reporta a continuación el número de empleados con discapacidad en el Grupo SAMCA, por género, a cierre de ejercicio.

|                            | Hombres |      |      | Mujeres |      |      | Total |      |      |
|----------------------------|---------|------|------|---------|------|------|-------|------|------|
|                            | 2019    | 2020 | 2021 | 2019    | 2020 | 2021 | 2019  | 2020 | 2021 |
| <b>E. con discapacidad</b> | 23      | 16   | 18   | 1       | 0    | 3    | 24    | 16   | 21   |

## 2.2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

En el Grupo SAMCA la gestión de las personas incorpora iniciativas para una buena organización del tiempo de trabajo. El responsable de cada centro gestiona la organización de los horarios, en base a las necesidades organizativas y productivas del mismo, implantando mejoras enfocadas a facilitar la conciliación mediante la implantación de horarios flexibles, la disposición de la tarde de los viernes, o de los días previos a festivos. El despliegue de estas medidas cubre a todos los trabajadores a lo que organizativa y productivamente, es posible.

En 2021 un total de 124 trabajadores solicitaron permiso por maternidad o paternidad, de los que 103 eran hombres y 21 mujeres. Los datos segmentados por tramos de edad, género y categoría profesional son los siguientes:

|                           | Hombres |      |      | Mujeres |      |      | Total |      |      |
|---------------------------|---------|------|------|---------|------|------|-------|------|------|
|                           | 2019    | 2020 | 2021 | 2019    | 2020 | 2021 | 2019  | 2020 | 2021 |
| <b>30 años o menos</b>    | 8       | 8    | 12   | 0       | 1    | 1    | 8     | 9    | 13   |
| <b>Entre 31 y 50 años</b> | 66      | 76   | 89   | 17      | 12   | 20   | 83    | 88   | 109  |
| <b>Más de 50 años</b>     | 0       | 2    | 2    | 0       | 0    | 0    | 0     | 2    | 2    |
| <b>TOTAL</b>              | 74      | 86   | 103  | 17      | 13   | 21   | 91    | 99   | 124  |

|                              | Hombres |      |      | Mujeres |      |      | Total |      |      |
|------------------------------|---------|------|------|---------|------|------|-------|------|------|
|                              | 2019    | 2020 | 2021 | 2019    | 2020 | 2021 | 2019  | 2020 | 2021 |
| <b>Directivos y técnicos</b> | 8       | 9    | 17   | 4       | 5    | 8    | 12    | 14   | 25   |
| <b>Administración</b>        | 5       | 3    | 7    | 9       | 4    | 7    | 14    | 7    | 14   |
| <b>Producción</b>            | 61      | 74   | 79   | 4       | 4    | 6    | 65    | 78   | 85   |
| <b>TOTAL</b>                 | 74      | 86   | 103  | 17      | 13   | 21   | 91    | 99   | 124  |

De ellos, todos se reincorporaron al trabajo después de que finalizase su derecho al permiso por maternidad o paternidad y seguían siendo empleados 12 meses después, salvo que la finalización de su contrato estuviese prevista para un plazo inferior, o voluntariamente el trabajador así lo decidiese.

Todos los empleados del Grupo SAMCA disfrutan del algún beneficio social. Estos van desde las tradicionales cestas de Navidad hasta la participación en eventos deportivos, o iniciativas dirigidas a mejorar la salud de los trabajadores.

En lo que respecta al análisis del absentismo, los resultados son los siguientes:

| Número de horas                              | 2019          | 2020         | 2021         |
|--|---------------|--------------|--------------|
| Horas anuales que deberían haberse trabajado | 6.581.295     | 6.049.005    | 5.883.807    |
| Horas anuales NO trabajadas                  | 213.954       | 248.482      | 232.379      |
| <b>Absentismo (*)</b>                        |               |              |              |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>3,25 %</b> | <b>4.10%</b> | <b>3,95%</b> |

(\*) % de horas perdidas respecto al total de horas de trabajo previstas

Desde la Dirección de recursos humanos del Grupo SAMCA, se realiza una valoración muy positiva dada la permanencia en 2021 de la situación de la pandemia del Covid19.

### 2.3. SALUD Y SEGURIDAD

Disponer de un ambiente de trabajo seguro y saludable es el aspecto que año tras año, obtiene la máxima puntuación en el análisis de materialidad realizado en el Grupo SAMCA, en todas las líneas de negocio.

Alineado con el **ODS 3. Salud y bienestar**, la gestión de la Seguridad y Salud de sus trabajadores es una prioridad para el Grupo SAMCA, como lo demuestran sus bajos índices de accidentabilidad. Dicha gestión se articula a través de un S.P.A, Servicio de Prevención Ajeno, a excepción de SAMCA Carbón y AGRASUR, que cuentan con S.P.P., Servicio de Prevención Propio.

Los resultados de accidentes laborales y enfermedades profesionales se muestran a continuación

#### ACCIDENTE LABORAL + ENFERMEDAD PROFESIONAL

| HOMBRES              |            |          | MUJERES  |            |          | TOTAL    |            |          |
|----------------------|------------|----------|----------|------------|----------|----------|------------|----------|
| Cantidad             | Frecuencia | Gravedad | Cantidad | Frecuencia | Gravedad | Cantidad | Frecuencia | Gravedad |
| <b>AÑO 2021</b>      |            |          |          |            |          |          |            |          |
| 128                  | 31         | 1        | 48       | 32         | 1        | 176      | 31         | 0.82     |
| <b>AÑO 2020</b>      |            |          |          |            |          |          |            |          |
| 174                  | 41         | 1        | 66       | 44         | 0        | 240      | 42         | 0.57     |
| <b>EVOLUCIÓN (%)</b> |            |          |          |            |          |          |            |          |
| -26%                 | -24%       | 33%      | -27%     | -26%       | 133%     | -27%     | -25%       | 44%      |

**ACCIDENTE LABORAL**

| HOMBRES              |            |          | MUJERES  |            |          | TOTAL    |            |          |
|----------------------|------------|----------|----------|------------|----------|----------|------------|----------|
| Cantidad             | Frecuencia | Gravedad | Cantidad | Frecuencia | Gravedad | Cantidad | Frecuencia | Gravedad |
| <b>AÑO 2021</b>      |            |          |          |            |          |          |            |          |
| 128                  | 31         | 0.90     | 46       | 31         | 0.54     | 174      | 31         | 0.80     |
| <b>AÑO 2020</b>      |            |          |          |            |          |          |            |          |
| 174                  | 41         | 0,67     | 66       | 44         | 0,27     | 240      | 42         | 0.57     |
| <b>EVOLUCIÓN (%)</b> |            |          |          |            |          |          |            |          |
| -26%                 | -24%       | 33%      | -30%     | -30%       | 100%     | -28%     | -25%       | 40%      |

**ENFERMEDAD PROFESIONAL**

| HOMBRES              |            |          | MUJERES  |            |          | TOTAL    |            |          |
|----------------------|------------|----------|----------|------------|----------|----------|------------|----------|
| Cantidad             | Frecuencia | Gravedad | Cantidad | Frecuencia | Gravedad | Cantidad | Frecuencia | Gravedad |
| <b>AÑO 2021</b>      |            |          |          |            |          |          |            |          |
| 0                    | 0          | 0        | 2        | 1          | 0        | 2        | 0          | 0        |
| <b>AÑO 2020</b>      |            |          |          |            |          |          |            |          |
| 0                    | 0          | 0        | 0        | 0          | 0        | 0        | 0          | 0        |
| <b>EVOLUCIÓN (%)</b> |            |          |          |            |          |          |            |          |
| -                    | -          | -        | 200%     | 100%       | -        | 200%     | -          | -        |

NOTA. El índice de frecuencia se calcula como el número de accidentes entre el número de horas trabajadas por 1.000.000, es decir número de accidentes por cada millón de horas trabajadas.

El índice de gravedad, por su parte son los días naturales perdidos entre el número de horas trabajadas por 1.000, es decir número de días naturales perdidos por cada millón de horas trabajadas

Los datos de accidente laboral se han reducido en cantidad y frecuencia tanto para hombres como para mujeres, lo que se considera muy positivo. Por el contrario, el índice de gravedad, aumenta un 40%, incremento al que contribuyen tanto hombres, en un 33%, como mujeres, en un 100%.

Respecto a enfermedades profesionales, se han registrado dos en 2021, en ambos casos mujeres.

**2.4. RELACIONES SOCIALES**

En el Grupo SAMCA se asume el compromiso de facilitar el derecho de asociación, garantizando el derecho de las personas a asociarse y a acogerse a convenios colectivos, siendo un importante número de sociedades del Grupo, las que cuentan con representación de los trabajadores:



|   |  |
|---|--|
| SAMCA, Sociedad Anónima Minero Catalano Aragonesa | Novapet, SA  |
| SA Minería y Tecnología de Arcillas (MYTA)        | Brilen, SA   |
| Minera de Santa Marta, SA (MSM)                   | Farmaplast   |
| Aragón Minero Dolomías, SL                        | Zeometric, SL  |
| Dolomías De Aragón, SL                            | Explotaciones Agroalimentarias Aragonesas, SA (EXAGAR) |
| Euroarce Minería, SA                              | Agroalimentaria Del Sur, SA (AGRASUR)                  |
| Euroarce Caolines, SL                             | Extremeño Aragonesa Agrícola, SA (EXAASA)              |
| Sica, SL  | SA Alimentaria Aragonesa (SAAR)                        |
| Euroarce Materias Primas SL                       | Agroindustria Aragonesa, SA (AGRINARSA)                |
| Euroarce Ceramics, SA                             | Industrialización de Frutas del Segre SA (INFRUSESA)   |
| Gres Aragón, SA                                   | Tauste Ganadera, SA                                    |
| SAMCA, Centro Onda                                | Pirenaica Del Jamón, SA                                |
| Renovables SAMCA, SA                              | Estampaciones Modernas, SA                             |
| Brilen Tech, SAU.                                 | Renovables SAMCA, S.A.                                 |
| Nurel, SA   |  |

En los centros sin representación sindical, se fomenta el diálogo social mediante acuerdos directos con los colectivos implicados en cada área, desde el compromiso de ofrecer a los trabajadores una información oportuna sobre la implantación de nuevas políticas en el Grupo, de forma que todos los empleados están cubiertos por acuerdos de negociación colectiva.

Además, en todas las empresas o centros de trabajo que, de acuerdo a la normativa legal o convencional, deben contar con Comité de Seguridad y Salud, la totalidad de los trabajadores están representados por dicho Comité.

Por otro lado, en los casos en los se debe notificar a los empleados y sus representantes cambios operacionales que podrían afectarles de forma considerable, el plazo mínimo que establece el Grupo para estos avisos es de 15 días.

## 2.5. FORMACIÓN

La gestión del talento, uno de los mayores activos intangibles del Grupo SAMCA, se apoya entre otras medidas en la formación, que se trata como un elemento estratégico de la gestión de los Recursos Humanos. La formación se convierte en la principal palanca para dinamizar y potenciar el desarrollo profesional de las personas.

El Grupo SAMCA cuenta con una **Política de Formación de Personas Trabajadoras**, que formaliza el compromiso del Grupo con el desarrollo profesional y personal de sus trabajadores, y que se despliega en tres ejes fundamentales:

- Fortalecer el dominio y desempeño para hacer frente a los retos que plantea el puesto de trabajo.
- Considerar el aprendizaje y la actualización del conocimiento como criterio básico de satisfacción en el trabajo.

- Desarrollar habilidades técnicas y personales de acuerdo a los proyectos y retos futuros del Negocio.

Para garantizar que se cubren las necesidades formativas a todos los niveles, anualmente el área de formación junto con los interlocutores de Recursos Humanos de las plantas del Grupo diseña el “Catálogo de Formación Corporativo”, y el “Catálogo de Prevención de Riesgos Laborales” del próximo año. Ambos catálogos se hacen posteriormente visibles para todos los Directores de las Plantas del Grupo y resto de empleados, que tienen acceso a través del portal del empleado, desde donde pueden gestionar sus solicitudes.

El Catálogo de Formación Corporativo incluye formaciones transversales atendiendo a seis áreas prioritarias:

1. Administración y Finanzas
2. Comercial y Logística
3. Habilidades y RRHH
4. Idiomas
5. Industria: Producción, Mantenimiento, Energía y Minería
6. Informática.

Por su parte, el Catálogo de Prevención de Riesgos Laborales es una herramienta básica para disponer de un Equipo con el conocimiento necesario en materia preventiva, alineado con el compromiso del grupo con la Prevención de Riesgos Laborales.

Los resultados de formación en la anualidad de 2021 en promedio de horas de formación recibida segmentada por hombres y mujeres es la siguiente.

| Número de horas | 2019   | 2020   | 2021   |
|-----------------|--------|--------|--------|
| Hombres         | 25.996 | 28.060 | 19.887 |
| Mujeres         | 8.915  | 7.665  | 5.624  |

Estos mismos resultados, pero segmentado por categorías profesionales arrojan los siguientes datos:

| Número de horas       | 2019 | 2020   | 2021   |
|-----------------------|------|--------|--------|
| Directivos y Técnicos | -    | 16.352 | 9.233  |
| Administrativos       | -    | 3.521  | 2.694  |
| Producción            | -    | 15.854 | 13.584 |

NOTA. El desarrollo de software con el que contaba el grupo en 2019 no permitía obtener el dato de las horas de formación por categorías profesionales, si bien los avances producidos en el departamento de Recursos Humanos en la implantación de su programa global de Transformación digital y mejora de los procesos de gestión y de servicio, SIGMA, permite desde 2020 obtener los datos con este nivel de segmentación.

Además de las sistemáticas con las que cuenta el Grupo SAMCA para la aplicación de su Política de Formación, el Grupo ha puesto en marcha otros programas específicos para el desarrollo de talento en distintas posiciones de la Compañía.

**Plan IMPULSA.** El plan se inició en 2019 con 8 jóvenes talentos, que se captaron en las Universidades más importantes de toda España, de una gran variedad de titulaciones y perfiles heterogéneos, como demandan los diferentes negocios del grupo, y con una duración prevista de 2 años. A los participantes se les impartió formación en competencias transversales, de la mano de una de las mejores escuelas de negocios de España, con una parte práctica en la empresa, y bajo la

supervisión de un tutor asignado internamente y otro por la escuela de negocios, para ayudarles a dar los primeros pasos en el mundo laboral.

El **Plan Impulsa 2019-2021** ha permitido incorporar al 75% de los participantes que realizaron el programa, manteniéndose en la misma compañía donde lo desarrollaron. El otro 25% prefirieron orientarse a la empresa pública, y están opositando actualmente, si bien la valoración en todos los casos fue positiva.

Debido a la diversidad del Grupo, se han incorporado diferentes perfiles profesionales en áreas como ingeniería de minas, ingeniería agrónoma, ingeniería mecánica, ingeniería química, marketing, DADE, o geología.

Durante el programa, se han desarrollado formativamente en las áreas competenciales de ámbito transversal que se definieron en el programa formativo, junto a los profesionales de la Escuela de Negocios con quien se impartió, y se han formado en aspectos técnicos de su puesto de trabajo. Todos ellos han cursado adicionalmente formación en idiomas.

En los casos en los que la actividad del negocio lo ha permitido, y teniendo en cuenta las restricciones motivadas por el covid 19, se ha fomentado que varios de ellos visitaran otras plantas del Grupo y pudieran conocer nuevas formas de trabajo y nuevos profesionales que les enriquecieran todavía más durante esta etapa.

La satisfacción tanto de los participantes como de los tutores de empresa ha sido muy alta, y los resultados de desempeño del Plan, medidos a través de la ratio de incorporación, se valoran como todo un éxito. Una vez incorporados con contratos indefinidos en la compañía, se ha desarrollado junto a ellos un plan de carrera para construir su trayectoria laboral dentro del Grupo.

Estos buenos resultados de la primera promoción, han hecho que se haya aprobado ya la realización del **Plan Impulsa 2021-2023**, en el que varios negocios que no pudieron participar en la primera edición, lo han hecho en esta segunda, extendiendo así el Plan Impulsa todavía a más negocios del Grupo.

En esta segunda edición el conocimiento adquirido ha hecho que el número de candidatos haya sido mayor, lo que unido a la alta demanda por parte de los negocios, ha permitido que en esta segunda edición se hayan asignado más vacantes para el Plan Impulsa, pasando de 8 a 10 participantes.

Una vez más, atendiendo a la diversificación del Grupo, la pluralidad de perfiles que se han incorporado es muy variada, con lo que se ha conseguido seguir atendiendo a las demandas que de manera recurrente se generan en el desarrollo de la actividad, en áreas como la ingeniería industrial, ade-marketing, ingeniería de minas, ingeniería química con perspectiva comercial o ingeniería mecánica. Todos ellos cuentan con un tutor de empresa y un proyecto asociado dentro del Grupo, que les permitirá formarse tanto competencial como técnicamente.

Además se ha retomado la presencialidad en las formaciones, que era una demanda detectada. Se ha ampliado el número de horas formativas en aquellas áreas que los primeros participantes identificaron, y se ha trabajado con la Escuela de Negocios, con quien se sigue trabajando la parte formativa.

Al finalizar este primer semestre, se realizará una evaluación formal, más allá de las extraoficiales que se vienen haciendo.

**Programa de Desarrollo de Líderes Frutaria 2021-2023**, En 2020 se aprobó este programa para apoyar los avances en la gestión del liderazgo de la división agrícola del Grupo SAMCA.

En 2021 se han desarrollado todas las formaciones previstas dentro del Plan de Desarrollo formativo, y se están organizando las siguientes acciones formativas conforme a lo planificado.

Hasta el momento, se han trabajado competencias en **Habilidades de liderazgo y Gestión**, con resultados satisfactorios. Además se ha realizado una valoración objetiva del desempeño de estas competencias de manera genérica, así como su desviación frente al posicionamiento esperado.

Posteriormente se ha llevado a cabo formación en **Gestión del Tiempo** lo que ha ofrecido herramientas a los asistentes para adoptar nuevos hábitos en el día a día, y mejorar así esta competencia.

Por último se ha realizado formación en **Negociación Avanzada**.

Los resultados de percepción con el Programa de Desarrollo son, en todos los casos, de un nivel alto de satisfacción.

Este programa ha permitido además a los asistentes conocerse personalmente y aumentar la confianza entre ellos, compartiendo tiempo y experiencias. Aspecto valorado como muy positivo debido a la dispersión geográfica de esta división.

**Becas.** Paralelamente a los programas puestos en marcha, el Grupo SAMCA colabora a nivel nacional con una gran variedad de universidades, escuelas de negocio e institutos a través de becas, que permiten a los alumnos de diferentes especialidades y niveles académicos, disfrutar de una experiencia en un entorno laboral donde puedan aplicar los conocimientos adquiridos en sus estudios. Esta iniciativa se encuentra alineada con el **ODS 4 – Educación de calidad**.

**Formación de alto nivel.** Como se ha explicado, para el Grupo SAMCA la formación no es un fin, sino causa de transformación, y motor de la misma. Por eso, además de la formación específica del puesto, el Grupo ofrece formación transversal del más alto nivel a personas de la categoría de técnicos y directivos en competencias de Marketing, Producción y mejora de procesos, operaciones logísticas, o Finanzas y Gestión de la empresa. En 2021 accedieron a esta formación 70 trabajadores –frente a los 44 de 2.020- con un total de 5.805 horas de docencia impartida.

## 2.6. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En el Grupo SAMCA nos comprometemos con el **principio de accesibilidad universal** orientando las decisiones en lo que se refiere a espacios, productos y servicios para que sean accesibles, y se ajusten a los requerimientos funcionales y dimensionales, que faciliten su utilización autónoma para personas con movilidad reducida o con cualquier otra limitación.

Los discapacitados son considerados en el Grupo SAMCA personal sensible, por lo que se evalúan los riesgos de su puesto de trabajo de forma específica, para garantizar que el trabajo que realiza o su puesto, no afecta a su discapacidad. Dicha evaluación de riesgos incluye de forma explícita la comprobación de que se cumplen las medidas de accesibilidad al mismo.

## 2.7. IGUALDAD

La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos e igualmente constituye un principio fundamental en la Unión Europea. Por su parte, el artículo 14 de la Constitución Española establece el derecho fundamental a la igualdad y a la no discriminación como un pilar básico de nuestro ordenamiento. En el marco de las relaciones laborales, el artículo 17 del Estatuto de los Trabajadores regula la no discriminación como un derecho propio de los trabajadores.

El Grupo SAMCA comparte este principio, y cuenta o está negociando **Planes de Igualdad** en todos sus centros de trabajo que lo requieren, en base a la Ley Orgánica 3/2007, el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, y más recientemente, el Real Decreto 901/2020, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro, y el Real Decreto 902/2020, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

Otra herramienta clave en la lucha por la igualdad, es la **Política de Selección y Contratación de Personas Trabajadoras** aprobada en su última versión en diciembre de 2021, que formaliza el compromiso del Grupo de realizar los procesos de selección de forma objetiva e imparcial, garantizando la igualdad de todos los candidatos, no discriminatoria, confidencial, tanto si el proceso de selección se gestiona directamente por Grupo SAMCA, o por una empresa de selección.

En cuanto a la contratación, se formaliza el compromiso con el cumplimiento de la legislación laboral aplicable, y se pone de manifiesto que se dará acceso a la documentación relativa a Prevención de Riesgos Laborales y al Sistema de Gestión de Compliance Penal a los empleados, incluyéndose una mención a su obligado cumplimiento en el correspondiente contrato laboral.

En esta anualidad el Grupo ha avanzado en el diseño y puesta en marcha de las acciones de mejora que la Comisión Negociadora ha seleccionado como idóneas. Se trata en muchos de los casos de acciones transversales, que tienen el propósito de garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en los procesos de selección, contratación, formación y seguridad y salud entre otros.

Las **medidas priorizadas** para cada uno de los procesos de gestión de personas son las siguientes:

En **Selección y Contratación**, se plantea incluir en el Manual de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente que se entrega a todas las personas que se incorporan al Grupo SAMCA un apartado que haga referencia al compromiso de la compañía con la igualdad de oportunidades. Además, en el caso de que la empresa externalice o subcontrate alguna de sus actividades de selección de personal, exigirá a las empresas contratadas el cumplimiento de la legislación vigente en materia de igualdad.

En **Formación** se incluye en el Plan de Formación un módulo de prevención del acoso sexual y por razón de sexo, y se prevé impartir formación específica en género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a los integrantes de Recursos Humanos.

Respecto al **Ejercicio Corresponsable de los Derechos de la Vida Personal, Familiar y Laboral**, se prevé adaptar una sala del Servicio Médico como sala de lactancia con distinto material (discos,

biberones..) y realizar campañas informativas y de sensibilización específicamente dirigidas a mujeres sobre la corresponsabilidad y reparto equilibrado de tareas.

Para actuar frente a la **Infrarrepresentación Femenina** se propone establecer el principio general en los procesos de selección de que, en condiciones equivalentes de idoneidad, accederá al puesto la persona del sexo menos representado en el puesto de trabajo. Además se va a realizar periódicamente campañas informativas para sensibilizar y concienciar a la plantilla en materia de igualdad de oportunidades

En cuanto a **Retribuciones** se adopta el compromiso de informar anualmente a la Comisión de Seguimiento de las retribuciones medias de mujeres y hombres por nivel jerárquico.

Respecto a los enfoques de **Prevención del Acoso Sexual y por Razón de Sexo**, se plantea actualizar el Protocolo contra el acoso del Grupo e incluirlo en el Manual de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente.

Para dar visibilidad a las aportaciones de las mujeres en los sectores que opera el Grupo SAMCA se prevé trabajar la **Comunicación, Imagen y Uso del Lenguaje** y publicitar los logros conseguidos por mujeres científicas y profesionales del ámbito de actividad de la compañía, y darles visibilidad a través de redes sociales (por ejemplo, en el día de la mujer en la ciencia)

Por último en materia de **Seguridad y Salud** se plantea el envío de un documento con recomendaciones de salud dirigido específicamente a mujeres embarazadas o en periodo de lactancia. Acciones de prevención de la salud en el trabajo con pruebas médicas específicas para hombres y mujeres y realizar jornadas de prevención dirigidas específicamente a las mujeres de la plantilla.

El seguimiento de las acciones implantadas se realiza anualmente. Todas las conclusiones obtenidas son elevadas a un "Informe anual de Seguimiento", siendo la Comisión de Vigilancia y Seguimiento la responsable de su realización y custodia. En caso de ser la evaluación final del Plan de Igualdad, el documento contendrá las conclusiones derivadas del Plan finalizado.

En esta anualidad se ha formalizado también la revisión de otro de los mecanismos con los que cuenta el Grupo SAMCA para evidenciar su compromiso con la igualdad, es su **Código Ético**, que incluye de forma explícita un apartado de Igualdad de oportunidades y trato justo. En él, el Grupo se compromete con el respeto a la dignidad de los trabajadores y a los derechos laborales reconocidos en la legislación vigente, en los siguientes términos:

- Todos los trabajadores que prestan sus servicios al Grupo, con independencia de la modalidad o duración de su contratación, deben actuar con pleno respeto a la normativa laboral aplicable y a los derechos legalmente reconocidos en sus relaciones con los trabajadores a su cargo, o con otros trabajadores.
- En los procesos de selección, contratación y promoción interna del personal, Grupo SAMCA se rige por criterios objetivos (cualificación profesional, competencias, experiencia, comportamiento ético...), observando en todo momento la normativa aplicable a la contratación, en especial en el caso de ciudadanos extranjeros.

En este sentido, el Código Ético prohíbe de manera explícita cualquier práctica discriminatoria por motivos de sexo, creencias, religión, nacionalidad o cualquier otra circunstancia. Asimismo, establece que todos los trabajadores tienen la obligación de respetar y apoyar el compromiso del

Grupo SAMCA con la igualdad de oportunidades y el trato respetuoso, digno y justo, propiciando un ambiente de trabajo positivo y agradable.

En lo que se refiere a acoso sexual y por razón de sexo, el Código Ético prohíbe la realización de cualquier conducta agravante, discriminatoria, de acoso sexual, psicológico o moral, de abuso de autoridad, ofensa o cualquier otra forma de agresividad y hostilidad que propicien un clima de intimidación o agravio.

En este punto, los canales de denuncia previstos para la tramitación de incumplimientos del Código, son también los previstos para denunciar acoso sexual y por razón de sexo en el Grupo.

Todas las empresas que cuentan con Plan de Igualdad tienen protocolo de acoso sexual y por razón de sexo, estando previsto que en un plazo máximo de tres años todas las empresas que conforman el Grupo cuenten con su Plan de Igualdad y Protocolo contra el acoso. Más allá del Plan de Igualdad, hay empresas del Grupo que cuentan también con un protocolo formal contra el acoso sexual y por razón de sexo, al incluirse en los convenios colectivos sectoriales que les son de aplicación.

Son las siguientes:

|  |                                 |
|--|---------------------------------|
| SA Minería y Tecnología de Arcillas (MYTA) | SA Alimentaria Aragonesa (SAAR) |
| Sica, SL                                   | Estampaciones Modernas, SA      |
| Euroarce Minería, SA                       | Grupo Delifactory, SL           |
| Euroarce Ceramics, SA                      | Coloresmalt, SA                 |
| Farmaplas, SL                              |                                 |

### III. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

El Grupo SAMCA promueve el respeto a los derechos humanos reconocidos universalmente y plasmados en los principales estándares internacionales. Esto tiene su reflejo tanto el ámbito interno del Grupo como en las relaciones con sus grupos de interés.

Como se ha explicado, en relación al ámbito interno, el Grupo SAMCA dispone de un **Código Ético** que recoge los principios generales y pautas de actuación más importantes que rigen la relación con cada uno de los grupos de interés del Grupo. En particular, en relación a sus empleados, establece:

- Grupo SAMCA está comprometido con el respeto a la dignidad de sus trabajadores y a los derechos laborales reconocidos en la legislación vigente.
- Los procesos de selección, contratación y promoción interna del personal se rigen por criterios objetivos.
- Queda prohibida cualquier práctica discriminatoria basada en motivos de sexo, orientación o identidad sexual, ideología, creencias, religión nacionalidad o cualquier otra circunstancia. Esta pauta de actuación está alineada con el **ODS 5- Igualdad de género**.
- Queda prohibida cualquier conducta agravante, de acoso sexual, psicológico o moral, de abuso de autoridad o cualquier otra forma de agresividad y hostilidad que propicien un clima de intimidación o agravio.
- Grupo SAMCA mantiene el firme compromiso de invertir en el desarrollo profesional y personal de sus empleados, ello con el objetivo de que cuenten en cada momento con las habilidades que se requieren para responder a los desafíos globales, tanto en el presente como en el futuro.
- Grupo SAMCA tiene el firme compromiso de proporcionar a sus trabajadores un ambiente de trabajo seguro y saludable.
- Grupo SAMCA garantiza la confidencialidad de todos los datos de carácter personal a los que tenga acceso, conforme a la normativa vigente en protección de datos y conforme a la Política de Privacidad del Grupo.

En lo que se refiere a la ubicación de las empresas del Grupo, todas las instalaciones se encuentran en la Unión Europea, a excepción de una empresa en Marruecos cuya actividad es exclusivamente comercializadora, y las filiales de DAYMSA en Ecuador, Colombia, Brasil, México y Perú. Por ello, todas las actuaciones del Grupo SAMCA y sus filiales estén sometidas a la estricta observación de la normativa civil en lo que respecta al respeto de los derechos humanos.

Durante el año 2021:

- No ha habido denuncias por casos de vulneración de derechos humanos,
- No ha habido casos sometidos a mecanismos de resolución de litigios
- Las operaciones con proveedores fuera de la UE representan menos de un 18% de aprovisionamientos respecto el total.

En 2021, el Grupo SAMCA ha incorporado una cláusula contractual en las operaciones comerciales que se establezcan con países en los que se prevea riesgo de incumplimiento de los derechos humanos, en la que se prohíba la corrupción, y se exija de manera explícita, garantías de unas condiciones de fabricación que respeten los derechos humanos y los principios recogidos por la Organización Internacional del trabajo.

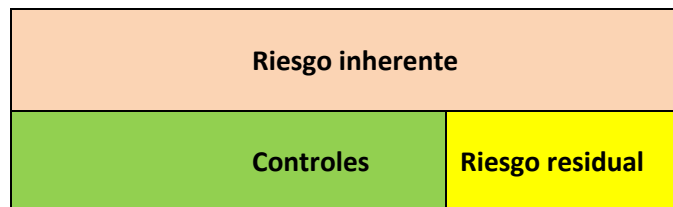


## IV. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

En el marco del **Sistema de Gestión de Compliance Penal** implantado en el Grupo SAMCA se han analizado respecto a SAMCA los siguientes riesgos que tienen vinculación con la corrupción y el soborno

- R.10 Fraude contables, a la Hacienda Pública, a la Seguridad Social, fraude de subvenciones y fraude a los presupuestos de la UE
- R.11 Corrupción entre particulares
- R.12 Corrupción en las transacciones internacionales
- R.13 Cohecho
- R.14. Tráfico de influencias
- R.15 Blanqueo de capitales
- R.16 Facturación fraudulenta
- R.17 Delitos urbanísticos
- R.24 Contrabando
- R.31 Financiación ilegal de partidos políticos

La metodología de análisis ha partido de la determinación del riesgo inherente, que es el riesgo intrínseco sin tener en cuenta el entorno de control existente en SAMCA. El cálculo de dicho riesgo inherente se ha realizado teniendo en cuenta dos variables: probabilidad de ocurrencia del riesgo, e impacto en caso de materialización del riesgo. A continuación, se ha valorado el riesgo residual, entendido como aquel que permanece tras la implementación de los controles.



Las sociedades pertenecientes al Grupo SAMCA, bajo el paraguas del Manual, de la Política de Cumplimiento, y del Código Ético del Grupo SAMCA, procederán a la definición de sus respectivos mapas de riesgos individualizados, sus medidas de control correspondientes a sus respectivos mapas de riesgos, así como a poner en marcha procedimientos e instrucciones individuales acordes a la especificidad de las actividades que desarrollen y los aspectos de riesgo que se puedan producir dentro de las mismas.

Se ha planificado un primer despliegue en 2022-2023 en las sociedades del Grupo enmarcadas en las actividades de Promoción inmobiliaria, Fibras sintéticas, Polímeros plásticos y biopolímero, y Minería arcillas absorbentes, e ir avanzando en nuevas filiales de forma progresiva y ordenada por tipología de actividad, hasta completar el proceso.

Las conclusiones derivadas del análisis del riesgo concluyen que el **nivel de riesgo residual** respecto a los riesgos de fraude contable, a la Hacienda Pública, a la Seguridad Social, fraude de subvenciones y fraude a los presupuestos de la UE; corrupción entre particulares, cohecho, tráfico de influencias, blanqueo de capitales y facturación fraudulenta es **bajo o medio**. Ello permite

concluir que SAMCA cuenta con un entorno de control robusto, con un alto grado de formalización y documentación **(el 91% de los controles con los que cuenta SAMCA están debidamente formalizados)**.

En lo que se refiere al riesgo de blanqueo de capitales, y en la medida en que determinadas sociedades del Grupo realizan la actividad de promoción inmobiliaria, debe ponerse de manifiesto que el Grupo SAMCA cuenta desde 2006 con un Manual de prevención de Blanqueo de Capitales, que se adaptó en 2015 al Real Decreto 304/2014 de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010 de 28 de abril de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. Actualmente está vigente la versión de noviembre de 2020.

Dicho Manual incorpora medidas de diligencia debida en cuanto a:

- Identificación Formal del Cliente
- Identificación Titular Real
- Actividad de los clientes
- Origen de los fondos
- Medios de pago admitidos

También se establecen medidas reforzadas para aquellos clientes que presenten un riesgo alto en función de la Política de admisión de clientes definida por el Grupo, o simplificadas para aquellos que por el contrario tengan la consideración de riesgo bajo.

En cualquiera de los casos, se asumen las obligaciones de información interna de indicios de operaciones sospechosas, examen especial de operaciones, y comunicación por Indicio al SEPBLAC, Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias, con informe de Autoevaluación del Riesgo. Así como de conservación de documentos (10 años) y otras medidas de control interno. En cuanto a la estructura interna de control en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales se basa en la formación de empleados, incluida formación externa del representante ante el SEPBLAC.

Además, para localizar operaciones sospechosas, el Grupo EBROSA cuenta la aplicación informática PRINEX.

En relación al Órgano de Control Interno, en octubre de 2021 ha tenido lugar el nombramiento de un nuevo representante y la comunicación de dicho nombramiento al SEPBLAC, estando previsto completar su formación en 2022.

Una vez establecidos los riesgos significativos relacionados con la corrupción e identificados mediante la evaluación del riesgo, se exponen a continuación los resultados que permiten conocer el impacto del Grupo SAMCA en la lucha contra la corrupción y el soborno

- Todos los miembros del órgano de gobierno de SAMCA han aprobado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización.
- En Grupo SAMCA hasta la fecha no se ha confirmado ningún caso de corrupción. Tampoco se han dado casos jurídicos públicos relacionados con la corrupción, interpuestos contra la organización o sus empleados durante el periodo objeto del informe.
- Grupo SAMCA no ha realizado contribuciones a partidos y/o representantes políticos –financieras o en especie– ni directa ni indirectamente.

Por último, debe señalarse que el Grupo SAMCA se ha dotado de un Procedimiento de medidas de diligencia debida, cuya finalidad es evaluar el potencial riesgo penal o reputacional que la relación con un tercero puede suponer para el Grupo SAMCA. A tal efecto, se ha considerado como factor de riesgo la región en la que el tercero está radicado.

En el supuesto de relación con un tercero ubicado en una región catalogada de riesgo, se establecen mecanismos de control adicionales consistentes en la Identificación del titular real de la empresa y de la antigüedad y experiencia de la misma.

A tal efecto, se han considerado regiones de riesgo:

- Aquellas indicadas como jurisdicciones de alto riesgo (conocida como “lista negra”) por GAFI (Groupe d’action financière sur le blanchiment de capitaux).
- Aquellas que tienen una puntuación igual o inferior a 29/100 en el Índice de Percepción de la Corrupción elaborado por Transparencia Internacional.
- Aquellas que figuran en la lista de países y territorios no cooperadores a efectos fiscales elaborada por la Unión Europea.

## V. SOCIEDAD

### 5.1. COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Grupo SAMCA busca generar impacto positivo en las comunidades donde opera, priorizando la contratación de empleo local y la selección de suministradores de la zona en los casos en los que es posible.

Los principales resultados que muestran el compromiso del Grupo SAMCA con el desarrollo sostenible se han expuesto ya en el Bloque 0 de la presente memoria como principales contribuciones a la Sociedad, si bien destacamos aquí el impacto de la actividad del Grupo en el empleo y el desarrollo local.

La ubicación de los centros productivos del Grupo en zonas en riesgo de despoblación ha contribuido favorablemente al desarrollo de dichas zonas. Así, del total de instalaciones que constituyen centros de trabajo del Grupo SAMCA, más de un 30% se ubican en zonas con un riesgo alto de despoblación, zonas rurales de Aragón, Castilla la Mancha, Castilla León y Extremadura, lo que ha contribuido a **asentar población en dichas zonas, y a generar riqueza en la comunidad.**

En cuanto al empleo generado, **Grupo SAMCA cuenta con 3.143 trabajadores** de un total de 29 nacionalidades, a fecha 31 de diciembre de 2021. De ellos un 99% trabaja en España, y un 53% en Aragón, comunidad en la que nació el Grupo, y donde está domiciliada la sociedad dominante. Además, un 66% de empleo se ubica en las cuatro Comunidades Autónomas de España con menor densidad de población antes mencionadas (menos de 28 hab/ Km<sup>2</sup>), Aragón, Castilla León, Castilla La Mancha y Extremadura. De ellos, aproximadamente un 11 % lo hace en instalaciones ubicadas en municipios con una densidad de población menor de 15 hab/Km<sup>2</sup>.

La implicación del Grupo con la sociedad civil se visibiliza también mediante la presencia de los distintos negocios en las principales asociaciones de su sector. Mediante su participación, las empresas conocen de primera mano las necesidades e inquietudes de sus socios, que muchas veces coinciden con las propias. El Grupo forma parte de **50 Asociaciones que representan todos los negocios en los que opera.**

A través de la **Fundación SAMCA**, el Grupo financia actividades sociales y culturales principalmente en las zonas donde opera el Grupo, siendo la aportación de la Fundación durante el ejercicio 2021 por importe de 749.425 euros. Los destinos de las aportaciones son, entre otros, Organizaciones sociales, Universidades, Acciones culturales y Entidades locales.

Por su parte EBROSA, principal promotora inmobiliaria del Grupo, participa con la Fundación Vicente Ferrer desde el año 2005 a través de la iniciativa "Haz que tu compromiso construya un hogar" en la que se realiza una donación a esta ONG por cada vivienda escriturada. Su aportación de 2020 ha permitido la construcción en 2021 de 14 viviendas en la aldea de Obulapuram, en India. En 2021 la aportación es de 40.600€, que se espera sirvan para construir 24 nuevas viviendas en 2022.

Por último, las incidencias en lo que respecta a multas por incumplimientos legales en 2021 - en todos los casos incidencias administrativas- son de 105.150 €, lo que supone el 0,008 % de la cifra de negocio del Grupo.

## 5.2. SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

La cadena de suministro del Grupo SAMCA se gestiona por un lado desde **servicios centrales** del Grupo, quien centraliza todas las compras que tienen carácter transversal a todas las actividades, esto incluye suministro de **combustible, energía, repuestos envases y embalajes**, y desde cada instalación, que asume la gestión de los aprovisionamientos que cada uno requiere para sus operaciones. Aunque las decisiones y políticas de compra no incorporan formalmente criterios sociales y de igualdad de género, la selección y homologación de los proveedores se realiza siempre de acuerdo con criterios imparciales y objetivos definidos por el Departamento de Compras.

Además, tal y como se ha puesto anteriormente de manifiesto, el Grupo SAMCA cuenta con un Procedimiento de medidas de Diligencia Debida. Este documento se ha aprobado en diciembre de 2021, por lo que es a partir de esa fecha cuando entra en vigor. De acuerdo con el mismo, en aquellos casos en los que se superan determinados umbrales económicos, previamente a entablar o renovar una relación con un proveedor, se hace una evaluación del mismo. La evaluación tiene como fin evitar aquellas relaciones que pueda afectar negativamente al Grupo SAMCA por suponerle un riesgo penal o reputacional.

En el caso de que el resultado de la evaluación sea favorable se entablará la relación con el tercero mediante alguna de las fórmulas previstas en la política de contratación del Grupo.

Por último, se hará un seguimiento anual de aquellos proveedores a los que se les hayan aplicado medidas de diligencia debida.

Por su parte un importante número de empresas del Grupo cuentan con **modelos de gestión conforme a normas de Calidad y/o Medioambiente**, lo que garantiza la gestión de sus proveedores y subcontratas incorporando en muchos de los casos criterios ambientales en la decisión de compra, y el establecimiento de protocolos de control y medidas correctoras en caso de incumplimientos por parte de los suministradores.

La relación de empresas certificadas en ISO 9001 y/o ISO 14001 supone **más del 40% del volumen de ventas y del 50% del importe total de aprovisionamientos** que se producen en el Grupo.

| LÍNEA DE NEGOCIO          | EMPRESA               | SISTEMA DE GESTIÓN |                      |                         |
|---------------------------|-----------------------|--------------------|----------------------|-------------------------|
|                           |                       | CALIDAD ISO 9001   | AMBIENTAL ISO 14.001 | G.ENERGÉTICA ISO 50.001 |
| Minerales Industriales    | MYTA                  | x                  | x                    |                         |
|                           | MINERA DE SANTA MARTA | x                  | x                    |                         |
| Materias Primas Cerámicas | GRES ARAGÓN-FAVEKER   | x                  | x                    |                         |
|                           | BRILEN                | x                  | x                    | x                       |
| Plástico - Textil         | NOVAPET               | x                  | x                    | x                       |
|                           | NUREL                 | x                  | x                    | x                       |
| Agroalimentario           | SAAR                  | x                  | x                    |                         |
|                           | INFRUSESA             | x                  | x                    |                         |
| Nutrición Vegetal         | DAYMSA                |                    | x                    |                         |

Además, sociedades de la división agroalimentaria del Grupo cuentan con certificaciones específicas del sector, en concreto:

|                    | BRC | IFS      | SGF  | Kosher   | ECO      | ETG    | SAE    | CCPAE | FAMI-QS | FSSC 22000 |
|--------------------|-----|----------|------|----------|----------|--------|--------|-------|---------|------------|
| <b>INFRUSESA</b>   | A   | Superior | Pasa | Certific | Certific |        |        | x     |         |            |
| <b>SAAR</b>        | A   | Superior |      | Certific | Certific |        |        |       |         |            |
| <b>PIRENAICA</b>   | B   | Básico   |      |          |          | Certif | Certif |       |         |            |
| <b>AGRINARSA</b>   | A   |          |      |          |          |        |        |       |         |            |
| <b>DELIFACTORY</b> |     | Básico   |      |          |          |        |        |       |         |            |
| <b>MYTA</b>        |     |          |      |          |          |        |        |       | x       |            |
| <b>REINA</b>       |     |          |      | x        |          |        |        |       |         |            |
| <b>NUREL</b>       |     |          |      |          |          |        |        |       |         | x          |

Donde:

- **BRC. British Retail Consortium.** Verifica la Seguridad Alimentaria en la cadena de suministro
- **IFS. International Featured Standard.** Garantiza la legalidad, seguridad y calidad de los productos fabricados
- **SGF.** Certificación otorgada por el organismo internacional creado por la industria de los zumos de frutas para certificar proveedores en todo el mundo.
- **Kosher.** "Kosher" significa apto, adecuado o conveniente en hebreo. Los alimentos Kosher son los alimentos que se preparan de acuerdo a normas dietéticas judías.
- **ECO,** Certificado de alimentos ecológicos.
- **ETG Jamón Serrano.** ETG, Especialidad Tradicional Garantizada por el Reglamento de la Unión Europea 2082/92.
- **SAE,** Certificado para la exportación de alimentos de origen animal.
- **CCPAE.** Consejo Catalán de la Producción Agraria Ecológica. Control de los productos procedentes de producción agraria ecológica.
- **FAMI-QS,** Sistema de gestión de seguridad de alimentos y calidad para el sector de ingredientes de alimentos especiales y sus mezclas.
- **FSSC 22000.** Esquema de certificación de gestión de seguridad alimentaria para industrias agroalimentarias y fabricantes de envases para alimentos.

Analizando las operaciones con proveedores del Grupo SAMCA, éstas se producen en más de un **82% en el ámbito de la Unión Europea, y cerca de un 70% con empresas españolas.** Por tanto, menos del 18% de las operaciones del Grupo, se gestionan con proveedores fuera de Unión Europea.

Los sistemas de supervisión del Grupo respecto a sus proveedores y subcontratistas se enfocan a la verificación del cumplimiento de las condiciones pactadas con ellos en destino, por lo que no se ha considerado necesario en ningún caso la realización de auditorías en las instalaciones del proveedor.

Mencionar que el Código Ético del Grupo también se refiere a la relación tanto con los proveedores de bienes, como con las empresas contratadas para prestar servicios o ejecutar obras al Grupo. En ambos casos el **Grupo SAMCA promueve relaciones estables, impulsando la confianza recíproca, la seriedad y claridad en los acuerdos comerciales.**

Además los proveedores de bienes y las empresas contratadas para prestar servicios o ejecutar obras, se deben comprometer con su adhesión al Código Ético, a proporcionar información veraz, exacta y pertinente, sobre las características de los productos y servicios que suministran al Grupo, a no realizar publicidad de forma ilícita o engañosa, y a suministrar siempre productos y servicios que cumplan con las especificaciones comerciales y técnicas contratadas con el Grupo SAMCA.

En atención a la política corporativa de tolerancia cero frente a cualquier práctica corrupta, los trabajadores de SAMCA que gestionan las compras y/o subcontrataciones, tienen absolutamente prohibido solicitar o aceptar a título personal, regalos, obsequios, atenciones o cualquier otra clase de favor que suponga la contratación de un determinado proveedor respecto a una compra o suministro, en perjuicio de otros, a excepción de atenciones comerciales de cortesía generalmente aceptadas, que tengan un valor simbólico o económicamente irrelevante.

### 5.3. CONSUMIDORES / CLIENTES

El desempeño económico del Grupo SAMCA sólo es posible como resultado de ofrecer a sus clientes, en cada una de las actividades del Grupo, un producto y servicio innovador y de calidad probada.

Las empresas del Grupo gestionan las relaciones con los clientes, cumpliendo en la medida de lo aplicable los siguientes aspectos:

- **Innovación y calidad en los productos y servicios.** El compromiso del Grupo SAMCA con la innovación, y su adaptación permanente a las expectativas de los clientes y consumidores permite proporcionar productos de calidad, que se ajustan a sus necesidades, con servicios responsables y competitivos.
- **Transparencia informativa sobre el producto o servicio,** las empresas del Grupo proporcionan información clara y honesta de su oferta comercial, políticas de precios, contratos, condiciones de pago y entrega. En cada uno de los casos, el Grupo SAMCA se asegura de que existen especificaciones técnicas cuando es necesario, cumpliendo las medidas necesarias de seguridad, salud y de protección del medio ambiente, así como las condiciones de uso o conservación. Respondiendo siempre en posibles casos de defectos en el diseño, fabricación o distribución imputables al Grupo, adoptando medidas para su reparación, así como de gestión del servicio postventa.
- **Gestión de las reclamaciones de los clientes.** Todas las empresas que cuentan con certificado ISO 9001, han desarrollado **procesos formales para evaluar la satisfacción de cliente**, analizar los resultados y poner en marcha planes de mejora en base a dichos resultados. Los resultados medios de satisfacción de cliente por empresa, segmentados en las actividades son los siguientes:

| EMPRESA              | ACTIVIDAD            | SATISFACCIÓN CLIENTE (1-5) |      |      |
|----------------------|----------------------|----------------------------|------|------|
|                      |                      | 2019                       | 2020 | 2021 |
| NUREL <sup>(1)</sup> | Polimerización       | 3,44                       |      |      |
|                      | Hilo                 | 4,2                        | 4,4  | 4,4  |
|                      | Extrusión            | 3,94                       |      |      |
| INFRUSESA            | Agroalimentaria      | -                          | 4,4  | 3,85 |
| MYTA                 | Arcillas absorbentes | 4,17                       | 4,16 | 4,15 |
| NOVAPET              | Packaging            | 4,06                       | 4,06 | 4,53 |

|                                   |                        |      |      |      |
|-----------------------------------|------------------------|------|------|------|
|                                   | PET                    | 4,18 | 4,18 | 4,51 |
| <b>GRES ARAGÓN</b> <sup>(2)</sup> | Nacional               | -    | 3,93 | -    |
|                                   | Exportación            |      | 4,1  |      |
| <b>BRILÉN</b>                     | Hilo Técnico           | 4,24 | 4,19 | 4,16 |
| <b>MSM</b>                        | Minería Sulfato Sódico |      |      | 4.4  |
| <b>P.INMOBILIARIA</b>             |                        |      |      | 4.8  |

(1) En Nurel, el dato de satisfacción reportado en 2020 Y 2021 corresponde a la media de las líneas de actividad de polimerización, hilo y extrusión, ya que el formato de solicitud utilizado por marketing (mailing) no permitía esta anualidad reportar este resultado segmentado.

(2) En Gres Aragón los datos de satisfacción de sus clientes se obtienen con carácter bienal.

Por su parte, las certificaciones de las empresas del sector agroalimentario verifican la **implantación de medidas para la salud y seguridad de los consumidores**, entre otras, y tal como se ha descrito en el punto 5.2., **BRC**, Verifica la Seguridad alimentaria en la cadena de suministro, **IFS** Garantiza la legalidad, seguridad y calidad de los productos fabricados, **SGF**, Certifica proveedores en la industria de zumos, **ECO**, Certificado de alimentos ecológicos, **ETG Jamón Serrano, Especialidad Tradicional Garantizada** por el Reglamento de la Unión Europea 2082/92 y **SAE**, Certificado para la exportación de alimentos de origen animal.

Por último, respecto a la gestión sobre reclamaciones y/o quejas recibidas y la resolución de las mismas, existen procesos para su gestión en todas las empresas, por los que se da respuesta al 100% de las reclamaciones y/o quejas que se registran en el desarrollo de cualquier de las actividades del Grupo. Como se ha explicado, estos procesos se encuentran normalizados en las empresas del Grupo certificadas con la norma ISO 9.001:2015. En 2021 el total de las sociedades del Grupo han atendido 685 reclamaciones relativas al producto o al etiquetado, lo que supone una reducción de un 40% respecto a 2020, año en el que se atendieron 1.145 reclamaciones de este tipo.

Igual que en caso de los proveedores y subcontrataciones, a los clientes también les es de aplicación el Procedimiento de medidas de Diligencia Debida, vigente desde diciembre de 2021. Por lo tanto, cuando se superen determinados umbrales, previamente a entablar o renovar una relación con un cliente será necesario hacer una evaluación del mismo. La evaluación tiene como fin evitar relaciones que puedan afectar negativamente a Grupo SAMCA por suponerle un riesgo penal o reputacional.

En el caso de que el resultado de la evaluación sea favorable y se decida entablar la relación con el tercero, se formalizará la relación a través de alguna de las fórmulas previstas en la política de contratación del Grupo.

Por último, se hará un seguimiento anual de aquellos clientes a los que se les hayan aplicado medidas de diligencia debida.



Lo anterior sin perjuicio de las medidas de diligencia debida que resulten de aplicación conforme al Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.



## 5.4. INFORMACIÓN FISCAL

Se exponen a continuación los principales datos fiscales del Grupo SAMCA, por países, son los siguientes:

| Información en miles de €              | Año 2.020     | Año 2.021     |
|--|---------------|---------------|
| Beneficios obtenidos                   |               |               |
| España                                 | 46.674        | 90.517        |
| Italia                                 | 646           | 271           |
| Marruecos                              | -58           | -29           |
| United Kingdom                         | -9            | -117          |
| Sudamérica                             |               | 1.257         |
| <b>impuestos s/beneficios</b>          | <b>24.008</b> | <b>33.394</b> |
| <b>Subvenciones públicas recibidas</b> | <b>3.024</b>  | <b>11.617</b> |

## VI. HECHOS POSTERIORES RELEVANTES

---

A la fecha de formulación de este Estado de Información de Financiero consolidado no se ha producido ningún hecho posterior, de carácter significativo, que ponga de manifiesto circunstancias que pudieran obligar a modificar algún aspecto recogido en el mismo, ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

## Índice de contenidos

Se recogen en el siguiente índice los contenidos requeridos por la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de información no financiera y diversidad, identificando los indicadores o aspectos que se reportan siguiendo el Estándar GRI.

| Ley 11/2018  | Criterio de reporting  | Página  |
|--|--|---|
| <b>Aspectos generales</b>  |  |   |
| Descripción del <b>modelo de negocio</b> del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución. | GRI 102-14 Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones | 3   |
|  | GRI 102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados | 4-6   |
|  | GRI 102-1 Nombre de la organización                                    | 4   |
|  | GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios                   | 7-17  |
|  | GRI 102-7 i_iii_iv. Tamaño de la organización                          | 18  |
|  | Mercados en los que opera  | 19  |
|  | Factores y Tendencias  | 21-22   |
|  | Cambios significativos en el último periodo                            | 22-24   |
|  | Políticas y Objetivos de Gestión de Riesgos                            | 25-26   |
|  | Descripción de las <b>políticas</b> que aplica                         | GRI 102-15 Principales Impactos Riesgos y oportunidades |
| GRI 102-47 Listado de temas materiales   |  | 28-29   |
| Los <b>resultados de esas políticas</b> ,  | GRI 102-46 Contenido del informe y su cobertura                        | 30-32   |
|  | GRI 103-1 Explicación del tema material y su Cobertura                 | 33-35   |
| Los principales <b>riesgos</b> relacionados  | Indicadores clave de sostenibilidad                                    | 18  |
|  |  |   |
| <b>Indicadores clave</b>   |  |   |
|  |  |   |
| <b>Cuestiones medioambientales</b>   |  |   |
| <b>Efectos actuales y previsibles de las actividades</b> del Grupo en el medioambiente.<br>Políticas y principales riesgos   | GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución                           | 36-38   |
|  | Políticas y principales riesgos  | 36-38   |
|  | Incidencias en materia ambiental                                       | 38  |
| <b>Contaminación</b>   | GRI 305-5 Emisiones. a-b-d-e   | 45-46   |
|  | Medidas para la transición a una economía descarbonizada               | 38-39   |
|  | Ruido y contaminación lumínica   | 40  |
| <b>Economía circular y prevención y gestión de residuos:</b>   | Insumos reciclados   | 42-43   |
|  | Productos reutilizados y materiales de envasado                        | 42-43   |
|  | Residuos por tipo y método de eliminación                              | 42-43   |
|  | Acciones para combatir el desperdicio de alimentos                     | 42  |
| <b>Uso sostenible de los recursos</b>  | Consumo energético dentro de la organización                           | 40  |
|  | Consumo de agua por fuente de suministros                              | 43  |
|  | Materiales utilizados  | 42-43   |

| <b>Ley 11/2018</b>   | <b>Criterio de reporting</b>   | <b>Página</b> |
|--|--|---------------|
| <b>Cambio climático</b>  | Emisiones directas de GEI (alcance 1)  | 45            |
|  | Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)                                     | 45            |
|  | Otras emisiones  | 46            |
|  | Reducción de las emisiones de GEI  | 45            |
| <b>Protección de la biodiversidad</b>  | Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad  | 46-47         |
|  | Hábitats protegidos o restaurados  | 46            |
| <b>Cuestiones sociales y relativas al personal</b>   |  |               |
| <b>Empleo</b>  | GRI 102-8 a) c) Información sobre empleados y otros trabajadores                               | 49-52         |
|  | Número de despidos por género, edad y categoría profesional                                    | 51            |
|  | Resultados de remuneración   | 52            |
|  | Brecha salarial y remuneraciones medias  | 52            |
|  | Política de desconexión laboral  | 53            |
| <b>Organización del trabajo</b>  | Medidas de conciliación  | 54            |
|  | Permiso parental   | 54            |
|  | Horas de absentismo  | 55            |
| <b>Salud y seguridad</b>   | Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad | 56-57         |
|  | Tipo y tasas de enfermedades profesionales y r accidente laboral por sexo                      | 55-56         |
| <b>Relaciones sociales</b>   | Acuerdos de negociación colectiva  | 56-57         |
|  | GRI 402-1 a) Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales                               | 57            |
| <b>Formación</b>   | GRI 404-1 (i) Media de horas de formación al año por empleado                                  | 58            |
|  | GRI 404-2 (a) Programas para mejorar las aptitudes de los empleados                            | 58-60         |
| <b>Accesibilidad universal de las personas con discapacidad</b>  | El enfoque de gestión (accesibilidad universal)  | 60            |
| <b>Igualdad</b>  | El enfoque de gestión y sus componentes (Diversidad e igualdad de oportunidades)               | 61-63         |
|  | Protocolos contra el acoso sexual o por razón de sexo  | 62-63         |
| <b>Respeto de los derechos humanos</b>   |  |               |
| <b>Políticas que aplica el Grupo que incluya procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos. Principales riesgos</b> | Enfoque de gestión (Código Ético)  | 64            |
|  | GRI 406-1 a) Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas                        | 64            |
|  | Operaciones y proveedores con riesgo de casos de vulneración de derechos humanos               | 64            |
| <b>Lucha contra la corrupción y el soborno</b>   |  |               |

| <b>Ley 11/2018</b>  | <b>Criterio de reporting</b>  | <b>Página</b> |
|---|---|---------------|
| <b>Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno; medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.</b> | Enfoque de gestión (Anticorrupción)   | 65-67         |
|   | GRI 205-2 (a) Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción                            | 66            |
|   | GRI 205-3 (a) Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas   | 66            |
| <b>Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.</b>   | Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro   | 68            |
| <b>Información sobre la sociedad</b>  |   |               |
| <b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>   | GRI 203-2 (a) Impactos indirectos económicos significativos   | 68            |
|   | Acciones de Asociación o Patrocinio   | 68            |
| <b>Subcontratación y proveedores</b>  | Proporción de gasto en proveedores nacionales, europeos y resto del mundo   | 70            |
|   | Sociedades que cuentan con procesos de evaluación y selección de proveedores de acuerdo con criterios ambientales | 69-70         |
| <b>Consumidores</b>   | Enfoque de gestión y sus componentes  | 71-72         |
|   | Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas  | 71-72         |
|   | Medidas para la salud y seguridad de los consumidores   | 72            |
| <b>Información fiscal</b>   | Beneficios obtenidos país por país  | 73            |
|   | Impuestos sobre los beneficios pagados  | 73            |
|   | Subvenciones públicas recibidas   | 73            |
| <b>Hechos posteriores relevantes</b>  |   |               |
|   |   | 74            |